BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 1996 AÑO CIV

Nº 28.493

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

$ 0,70

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

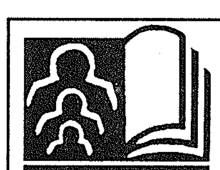
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGUA DE LAS PIEDRAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 1777 del 30/9/96, Folio 11.325, ante el esc. Francisco J Puiggari, titular del Registro Notarial 453, de Capital Federal. 2) AGUA DE LAS PIEDRAS SOCIEDAD ANONIMA. 3) Socios: Hernán Gustavo Ferreyra, arg., casado en 1ras. nup. con Margarita Castro Videla, piloto de aviación, nacido el 19/2/45, LE 4.608.653, domiciliado en Lasalle 883, San Isidro, Pcia. Bs. As. y María del Pino, arg., casada en 1ras. nup. con Diego Rafael Ferreyra, nacida el 31/1/58, ama de casa, Documento Nacional de Identidad 12.364.769, domiciliada en Manuel Obarrio 2986, piso 5°, Capital Federal. 4) Sede social: Manuel Obarrio 2986, piso 5°, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría de ganado menor y mayor, compraventa y consignación de los mismos, fruticultura, avicultura, apicultura, actividad forestal y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. b) Actuar en la compraventa y como copiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; recibirlos en depósito y/o consignación. c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Financieras: Mediante la adquisición y vena de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, el aporte de capital a personas o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos y recepción de préstamos de cualquier naturaleza, con garantías personales y/o reales ya sean hipotecarias, prendarias u otros, previstos por las leyes, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Aquellas actividades que de acuerdo a las leyes o reglamentos deban ser ejercidas por personas con título habilitante, serán desarrolladas por quienes cumplan con tales requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social: $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 v/n. c/u. y con derecho a 1 voto por acción. 7) Duración: 99 años a contar desde su inscripción. 8) Administración y representación: A cargo del Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal de la sociedad y uso de la firma social: A cargo del Presidente del Directorio, o del Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: A cargo de los accionistas prescindiendo de sindicatura. 9) Ejercicio social: 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: María del Pino. Director Suplente: Hernán Gustavo Ferreyra.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 84.195

APALCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 20/9/96, Alejandro Martín Antuña, arg., casado., 31 años, comerc., DNI 17.199.926, Figueredo 2133, San Justo, Pcia. Bs. As.; Ailde Liliana Beatriz Guala, arg., casada, 31 años, comerc., DNI 18.069.693, Figueredo 2133, San Justo, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Comprar, vender, administrar y arrendar establecimientos rurales, explotándolos agricultura, ganadería o forestación o reforestación. Comprar, vender, exportar e importar semovientes, cereales, oleaginosas, semillas y en general todo tipo de productos relacionados con el agro. Inclusive bienes de capital relacionados con la explotación agrícola ganadera, prestar servicios relacionados con todos los bienes que comercialice, actuando como comisionista, representante, consignatario y/o mandatario tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Otorgar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y mediano plazo, a personas físicas o jurídicas. Capital: Pesos doce mil. Ad/rep. estará a cargo de un Directorio mínimo uno, máximo seis, por tres ejercicios, la sociedad prescinde de la sindicatura. Rep.: Presidente o Vicepresidente. Cierre: 31/8. Directorio: Presidente: Bailde Liliana Beatriz Guala. Director Suplente: Alejandro Martín Antuña, que aceptan los cargos. Sede social: Arenales 1695, piso 6°, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 84.090

CANTERAS SANTA ENRIQUETA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Edicto conf. del art. 10 de ley 19.550. 1) Roberto Domingo Vizioli, 52 años de edad, div. 1ras. nup. c/Elvira Jacinta Alvarez, argentino, empresario, dom. en Rocha 1612 de la Cap. Fed., DNI 4.429.190, y 2) María Rosa Fernández, 73 años de edad, solt., hija de Francisco Fernández y de Elvira Fuentes, empresaria, domiciliada en Colón 134, Depto. 5 de Avellaneda, DNI 0.546.005. 2) Escrit. 137 del 30/9/96. 3) CANTERAS SANTA ENRIQUETA S.A. 4) Av. Rivadavia 2745, piso 1°, Depto. "2" de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) La explotación de la ganadería, la agricultura, la forestación, la minería en lo referente exclusivamente a canteras y a comercialización de los frutos, productos, mercaderías y derivados. b) La adquisición, venta, permuta, explotación, locación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, inclusive los comprendidos dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. c) La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras y edificios, obras viales de todo género, construcción de caminos, pavimentaciones y obras de construcción de carácter público o privado. d) Al transporte de dichas mercaderías, frutos, productos y derivados, en cualquier medio de transporte, ya sea por vía terrestre o fluvial. Y a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 2 a 5 miembros, por 2 ejercicios. Presidente: Roberto Domingo Vizioli. Directora Suplente: María Rosa Fernández. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) 30/9 de c/año.

Escribana Pública - María Elena Grasso
Nº 46.769

COMPUMART

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. el 13/7/96 Nº 5452, Lº 119, Tº A S.A. Por Asam. Gral. Ext. Unán. del 15/8/96 pasada a esc. púb. Nº 69 del 6/9/96 se cambia la denominación social por la de SHARE IT SOCIEDAD ANONIMA. Renuncian a sus cargos Rosmery Zapata y Roberto Severino Rocabado Zapata. Se designa Vicete. a Eduardo Oddone y Direc. Sup. a Claudia Mercedes Ruiz.

Autorizado - D. Salandin
Nº 46.809

D. RODRIGUEZ DE LA FUENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 24.315/198.263, Inc. 7/2/68, Nº 100, Fº 403, Lº 70, Tº A Estatutos Nacionales. Esc. 427, Fº 2077, Reg. 249, esc. Del Castillo. La Asamblea Extraordinaria Nº 35 del 17/9/96 resolvió fijar el 31 de diciembre de cada año como fecha de cierre del ejercicio social y reformar el artículo 11° de los estatutos, así: Artículo 11°: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año a cuya fecha, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a las autoridades de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto, para el fondo de reserva

legal. b) a remuneración del directorio y, en su caso, síndicos. c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad las acumulativos impagos. d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años, contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas.

Escribano Público - Francisco J. Del Castillo
Nº 46.762

D'AMICO SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 161 del 22/12/95, se constituyó una soc. anón. y por escrit. Nº 123 del 19/9/96 se hizo una escrit. rectificatoria, ante la escrib. Adela Mercedes García, en la ciudad de Bs. As., Paracas 51, de acuerdo a los sig. accionistas: Carlos Alberto D'Amico, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/7/53, D.N.I. 10.807.219, domiciliado en Sargento Cabral 1382, Bernal Oeste, Prov. Bs. As.; Eduardo Jesús Diez, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/10/64, D.N.I. 17.635.934, domiciliado en Virrey Liniers 51, 17º de esta ciudad. Denominación: D'AMICO SISTEMAS S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de equipos electrónicos en general, como así también repuestos, accesorios, herramientas, productos consumibles, gabinetes y estructuras diversas relacionadas directa o indirectamente con el objeto social. Efectuar mandatos y representaciones y participar de licitaciones públicas y/o privadas relacionadas directa o indirectamente con el objeto social. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Administración: Entre 1 y 6 por 1 ejercicio, reelegibles. Representación legal: Presidente o Vicepresidente o conjuntamente dos directores. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/8 de c/año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto D'Amico. Director Suplente: Eduardo Jesús Diez.

Autorizada - Vanina Vidal
Nº 84.202

DELAG

SOCIEDAD ANONIMA

16/9/96. 1) Carlos Alberto Díaz, empres., nac. 10/3/53, D.N.I. 10.921.659, dom. Lavalle 652, 5º "B", Cap.; Ana Cristina Iglesias, abogada, nac. 14/8/54, DNI 11.454.925, dom. Cerrito 1070, 5º, Cap.; ambos arg., divorc. 2) Domicilio: Lavalle 652, 5º "B", Capital. 3) Plazo: 99 años desde incrip. 4) Objeto: Servicios de publicidad y promociones: Mediante la creación, elaboración y/o ejecución de campañas publicitarias que lancen productos nuevos, reposición en otros, o cambien su imagen institucional, ya sea por medios gráficos, radiales, televisivos, afiches en la vía pública, o cualquier otro, o mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos o medios de transporte, centros comerciales y supermercados; promociones personales, a través de promotoras contratadas; montaje de stands, puestos de venta, o puntos claves de comercialización de productos para degustaciones, entregas de folletos, impresos, catálogos y volantes, exposiciones u otro método o medio, en lugares privados y públicos. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización, alquiler, distribución, consignación, comisión y representación de toda clase de comestibles, bebidas, productos regionales, prendas de vestir en telas o cueros, maquinarias, equipos, materias primas, productos, subproductos, artículos, mercaderías elaboradas y/o industrializadas o no, ya sean de origen industrial, agrícola, ganadero y mineral. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y dedicadas a la formación, promoción, división, subdivisión y administración de consorcios de propiedad. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y administración de bienes y empresas de terceros, como así también toda clase de locaciones de servicios y asesoramiento, excluidos de estos aquellos reservados a profesionales con título habilitante por disposiciones sobre la materia. 5) $ 12.000. 6) Adm.: Directorio: 1 a 5, por 2 ej.; supl. 1 a 5. 7) Presidente: Carlos Alberto Díaz. Director Suplente: Ana Cristina Iglesias. Sindicatura: Se prescinde. 8) Repr. leg.: Presidente. 9) Cierre ejerc.: 30/4.

Presidente - Carlos Alberto Díaz
Nº 46.774

ELCA COSMETICOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ 81.3610. Se hace saber que ELCA COSMETICOS ARGENTINA S.A., mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas Nº 22 celebrada el 15 de diciembre de 1995, resolvió reformar integralmente el estatuto social adoptando un nuevo texto del mismo. En consecuencia y conforme determina el artículo 10 de la ley 19.550 se detallan a continuación los siguientes puntos del nuevo texto del mismo: I) La sociedad se denomina ELCA COSMETICOS ARGENTINA S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. II) Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su constitución. III) Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades relativas a cosmética en general, perfumería, fragancias, productos farmacéuticos y químicos en todas sus ramas conexas y en relación a ello, desarrollar, preparar, producir, combinar, armar, comprar, vender, importar, exportar, o bien comercializar de todas las maneras, los productos antes mencionados y cualquier otro producto, bien inmueble o mueble, tangible o intangible y todo equipo y material principal o accesorio relacionado; ya sea directamente por sí, o mediante la constitución de joint ventures, sociedades por subcontrataciones y cualesquiera otros medios, para la promoción de las mencionadas actividades, hacer todo lo necesario o apropiado a tal efecto, incluyendo prestar y solicitar dinero, excluyendo las actividades incluidas en la ley de entidades financieras, prendar, hipotecar, alquilar y ceder bienes tangibles, intangibles y todos los derechos, títulos e intereses respectivos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. IV) El capital social es de $ 1.089.000, representado por 1.089.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. V) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por un ejercicio. VI) Los Directores deben prestar la siguiente garantía en efectivo: $ 100. VII) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo o a dos Directores los que deberán actuar en forma conjunta. VIII) La sociedad prescinde de la sindicatura. IX) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. El actual Directorio se encuentra compuesto de la siguiente forma: Presidente: Carlos Laborde. Director Suplente: Roberto Galmarini.

Autorizada - Florencia Curutchet
Nº 27.665

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA - TRANSPA S.A.

(Ultima inscrip.: 25/1/96, Nº 720, Lº 118, Tº A de S.A.). Comunica que por inst. públ. del 24/9/96, según A.G.O. y E. del 28/5/96 resolvió: a) En relación a elecc. de directores que tiene dcho. a efectuar cada clase de acciones, (art. 262 ley 19.550) en proporción al porcentaje de capital social que represente c/u de ellas, no se considerarán las fracciones; modifica art. 8º del estat. b) Se establece que directorio se reunirá una vez c/3 meses como mínimo; modifica art. 11º del est. y c) Antes, repres. legal correspondía al Presid. y Vice. en forma conjunta, o sus reemplazantes; actualmente, corresponde al Presid., Vice., o sus reemplazantes; modifica art. 12º del estat.

Escribano - Antonio Cafferata (h.)
Nº 84.263

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA CANDELARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 21/12/87 Nº 10.322, Libro 104, Tomo A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Nº 10 del 10/9/96 y Acta de Directorio Nº 22 del 15/8/96 pasadas por escritura pública Nº 689 del 26/9/96 se formalizó un aumento de capital social y cambio de domicilio legal, quedando redactado el artículo 4º de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos novecientos veinte mil ($920.000), representado por novecientos veinte mil (920.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una. Se fija domicilio legal en la calle Avenida Santa Fe Nº 2918, piso 10º, Unidad 28, Capital Federal.

Autorizado - Roberto Omar Garnica
Nº 84.247

FERROCEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 397 Fº 1730, Reg. 24 del 6/9/1996. FERROCEMENT S.A. Por resolución Asam. Gral. Extraord. Unánime del 26/7/96 cambia domicilio social y aumenta capital, reformando Art. 1º y 4º estatuto. Artículo 1º: La sociedad constituida bajo la denominación de FERROCEMENT S.R.L. seguirá operando bajo la denominación de FERROCEMENT S.A. y tiene su domicilio legal en la calle Pte. Perón (ex Gaona) 9434, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Artículo 4º: El capital social es de $ 12.000 (doce mil pesos) representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una.

Escribana - Nelly G. Sampayo
Nº 84.217

HAMLET

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 400 del 24/9/96, ante el escrib. Jorge E. Filacánavo, Reg. 530, Cap. Fed. se constituyó una sociedad anónima integrada por: Edgardo Mario González, arg., empresario, divorciado, 40 años, D.N.I. 11.706.367 y Silvina Andrea Aizenberg, arg., soltera, empresaria, 32 años, D.N.I. 16.730.801, ambos domics. Las Heras 2319, Florida, Vicente López, Bs. As. Denominación: HAMLET S.A. Domicilio: Manzanares 2131, piso 10 "F", Cap. Fed. Duración: 99 años contados a partir de su insc. en el Reg. Púb. Comerc. Objeto: a) Hotelería: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales, explotación mercantil en edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante, bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención a sus clientes. b) Gastronomía: Explotación comercial del negocio de restaurante, bar, confitería, casa de lunch, cafetería, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. c) Constructora: Construcción de obras civiles de todo tipo, su proyecto, dirección técnica y administración, sean de carácter públicas y privadas, contratadas o en forma directa por licitación pública, privada o concurso de precios y en general todo lo referente a la rama de la construcción, refacción, edificación y mantenimiento de obras civiles. d) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación, al por mayor y menor de todo tipo de mercaderías, bienes, productos, frutos del país o extranjeros, representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos doce mil, representados por 12.000 acciones de un peso valor nominal cada acción. Organo de administración: Directorio: Presidente: Edgardo Mario González. Director Suplente: Silvina Andrea Aizenberg. Con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: El 30 de abril de cada año.

Escribano - Jorge E. Filacánavo
Nº 46.788

INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA SAN CAYETANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 436, 24-9-96, se constituyó la sociedad; socios: Mario Lampropulos, médico, DNI. 10.939.127, Gavilán 45, 15º, 1-6-53; Adriana Vadino, comerciante, 11-1-57, DNI. 13.480.305, Montes de Oca 224, 2º "B"; Karina Iris Grion, comerciante, 27-5-69, DNI. 20.912.460, Maipú 2994, 5º "D", Olivos; Elba Margarita Perichon, comerciante, DNI. 5.760.896, Libertad 690, Haedo, todos casados; Marcelo Horacio Lofriego, kinesiólogo, soltero, DNI. 17.662.998, Guaminí 5192, 18-11-65, todos arg.; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Capital: $ 12.000; Objeto: La creación, contratación, organización, promoción, explotación, prestación y administración de servicios de asistencia médica, sanitaria y paramédica, de toda clase de laboratorios de análisis clínicos, radiológicos, bioquímicos, kinesiológicos, fonaudilogos, psicológicos y especialidades, relacionadas con el arte de curar, sistemas de cobertura odontológica, médica y social, indiv. o colectiva a través de servicios propios o de terceros, mediante los sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciera. Operar como hospital de día, centro de consultas odontológicas y médicas para asistencia, diagnóstico y tratamiento (ambulatorio o con internación) de pacientes propios y/o de obras sociales. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para traslados y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles, dotadas o no de equipos de cuidados intensivos y/o equipos de unidad coronaria y otros elementos técnicos para la atención de pacientes. Todo los servicios podrán prestarse en forma abierta y libre o mediante afiliación, abono, prepagos, convenios y similares. Crear, organizar, explotar o administrar centros de estudios e investigaciones técnicas y científicas de temas relacionados con el objeto social. Para la operatividad de los servicios podrá contratarse personal médico, pre-médico y/o auxiliar y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante, supervisados por un Director médico; Representaciones, mandatos y administración de bienes capitales y empresas en gral. nacionales e internacionales; Compra-venta, construcción, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales; Realización de las operaciones financieras, necesarias para la evolución de su giro excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; Capital: $ 12.000; Presidente: Marcelo Horacio Lofriego; D. Suplente: Elba Margarita Pericho; D. Técnico Médico: Gabriel Roberto Solari; Sede: Francisco de Viedma 6525, Capital; Cierre ej.: 31-7 c/año.

Presidente - M. H. Lofriego
Nº 46.749

INTERFUERZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 505, del 25-9-96, escrib. alterno Ramón A. Irala, Reg. 1067, Cap. Fed. 1) Socios: Jacobo Schpira, arg., viudo, de 71 años, comerc., c/DNI. 3.252.111, domic. Virrey Loreto 2433, 7 B, Cap. y Otilio Antonio Señorano, arg., cas., de 69 años, profesional, c/DNI. 4.332.667, domic. La Rioja 1781, 1º 9, Cap. 2) Denominación: "INTERFUERZAS S.A.", c/domic. social Uruguay 750, 2º B. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos: a) Editora: La edición de la revista "INTERFUERZAS" en una edición, una para los mercados de la República Argentina y otra para los mercados de Sudamérica. A ese fin, la sociedad editará la revista propiamente dicha y afines, mediante la compra, venta, diseño, comercialización, importación, exportación, depósito, distribución, producción, impresión y edición de todo tipo de publicación de libros, revistas y periódicos y todo cuanto comprende el negocio editorial, como así también catálogos, folletos, cassettes, cd, cd room, y cassettes de videos, publicidad en todas sus formas; intermediación y suscripción de todo tipo de productos y servicios, concursos, sorteos y premios a través de publicaciones gráficas. b) Industriales: Explotación de talleres gráficos, mediante el diseño, compaginación, impresión y encuadernación de libros y revistas. c) Servicios: Asesoramiento, consulta, intermediación, representación, consignación, mandatos, comisiones, gestiones y comercialización de servicios relacionados con la actividad específica. d) Inmobilia-

ria: Mediante la compra, venta para sí o para terceros de inmuebles rurales o urbanos, permutas, alquiler, administración de dichos inmuebles, incluso los comprendidos en la ley 13.512. d) Financiera: Por el aporte de inversiones a terceros, préstamos, cauciones, fianzas y garantías, financiaciones y operaciones de créditos, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal con un voto cada una. 6) La Dirección y Administración: A cargo del Directorio, entre 1 a 5 por 2 ejercicios. 7) Prescinde de la Sindicatura. 8) Cierre del ejercicio: 31/12. 9) Suscripción e integración de capital: Jacobo Schpira: 11.000 acciones y Otilio Antonio Señorano: 1000 acciones. 10) Organo de Administración: Presidente: Roberto César Val Pardo, Director Suplente: Jacobo Schpira.

Presidente - Roberto César Val Pardo
Nº 84.248

INVERSIONES INTERANDINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. correlativo 1.541.664, insc. 18/11/91, Nº 9731, Lº 110, Tº A S.A. La Asamblea Extraordinaria Nº 11 del 17/9/96 resolvió fijar el 31 de diciembre de cada año como fecha de cierre del ejercicio social y reformar el artículo 15º de los estatutos, así: "Artículo 15º: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a las autoridades de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y, en su caso, síndicos o Comisión Fiscalizadora; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Escribano - Francisco J. del Castillo
Nº 46.761

JAL AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Claudio Vacca, arg., nac. 14/6/50, de 46 años de edad, divorciado, contador público, LE 8.308.825, dom. Amenábar 1444, 2º, "C", Cap. Fed.; y José Antonio Lostalo, arg., nac. 25/8/40, de 56 años de edad, divorciado, comerciante, LE 4.313.449 dom. Bermejo 276, Boulogne, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. 119, 27/9/96. 3) "JAL AGROPECUARIA S.A.". 4) Amenábar 1444, 2º "C", Cap. Fed. 5) a) Agricolaganderas: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, avícolas, apícolas, fruticolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo como así también la compra venta de haciendas, cereales y oleaginosas y todo tipo de productos agropecuarios los cuales no sólo podrá producir sino también industrializar en su faz primaria y/o secundaria, ya sea en establecimientos propios y/o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, capitalización, pastajes o pastoreo; b) Comercial: Mediante la compraventa, distribución, importación y exportación de los productos y/o subproductos obtenidos mediante la actividad agrícola-ganadera; c) Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administración de bienes y negocios, relacionados con el presente objeto, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes. 6) 99 años a contar de su inscrip. R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación: el presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 9) Directorio: Presidente: Horacio Claudio Vacca, Director Suplente: José Antonio Lostalo. 10) 30 de setiembre de c/año.

Escribana - Marta S. Fiorentino
Nº 46.786

KOALA SPRINGS SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscr. 10/11/92, Nº 10.833, Lº 112, Tº A de S.A. Por esc. Nº 144 del 25/9/96, esc. I. R. Grinjot de Caillava, Fº 471, Reg. 1635 de Cap. se protocolizó Actas de Asamblea Gral. Extraor. y Ord. del 20/8/96 y 31/10/94, de "KOALA SPRINGS SUDAMERICANA S.A.", que aprobaron aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 50.000, incrementándolo en $ 38.000 declarando emitidas 50.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u. con derecho a 1 voto por acción, modificándose el art. 4 de los estatutos sociales. Se modificó el art. 3 de los estatutos, referido al objeto social que queda redactado así: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto, realizar por sí o por terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Llevar a cabo la compra, venta y negociación en general de títulos públicos y privados, acciones, debentures, obligaciones negociables y valores mobiliarios en general, nacionales o extranjeros. Podrá asimismo, realizar aportes de capital o inversiones en toda clase de sociedades nacionales o extranjeras, como así también en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos en general, incluyendo los de propiedad intelectual o industrial y excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Se traslada el domicilio social a Virrey Loreto 3795, de Cap. Fed. Designación del actual Directorio: Directores Titulares: Presidente: Marcelo Eduardo Murano, Nora Edel Duprat. Director Suplente: Aldo Alberto Muñoz.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 84.134

LA MORENITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/9/96, la sociedad, cambió su denominación social. Nueva razón social: "K 2 SOCIEDAD ANONIMA". Se modificó el art. 1º del estatuto social, conforme lo resuelto por asamblea del 24/9/96. Inscripción de la sociedad: 23/8/96, Nº 8011, Lº 119, Tº A, Soc. Anón.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
Nº 84.251

LABORATORIO O.T.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Luis Alberto Fleishman, arg., casado, abogado, 13-8-43, LE. 4.415.084, dom. M. Coronado 3260, 1er. p., dpto. "108" C.F.; y Leandro Fleishman, arg., soltero, com., 20-7-72, DNI 22.848.019 M. Coronado 3260, 1er. p., dpto. "108". C.F. Fecha const.: 19-9-96 ante esc. Adrián Comas. Den.: "LABORATORIO O.T.C. S.A.". Dom.: Av. Corrientes 4006 2do. p., "18", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Comercialización, industrialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, intermediación, distribución, consignación, promoción, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria farmacéutica, cosmética e higiene, tocador y sus derivados. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización, administración, comercialización, promoción, turismo, de gastronomía y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, exceptuándose los que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. Todo vinculado en forma precisa y concordante con su objeto. Estudio de mercado: Mediante la realización de estudios, estimaciones y análisis de mercado a nivel nacional e internacional, asesoramiento, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, pliegos de licitación, y toda otra actividad vinculada con esta área. Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias y financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nom. no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Luis Alberto Fleishman; Vicepresidente: Leandro Fleishman; y Director supl. Manuel Abel Szenker. Rep.: Presidente o Vicep. en forma indistinta. Fisc.: Se prescinde de la Sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31-12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 46.824

LT6 RADIO GOYA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. 188 del 19-9-96, ante Clara Glagovsky, escrib. tit. Reg. 1415 de Cap. Fed. Fº 491; se ha resuelto constituir una sociedad anónima. Socios: Agop Arman Arsabük, arg. naturalizado, nac. 14/2/1937, divorc., comerciante, DNI 14.809.178, domic. en Monseñor Calcagno 470 de Boulogne Sur Mer, Bs. As.; Omar Horacio Ibañez, arg., nac. 6/2/1956, cas., empresario, DNI 11.940.177, domic. en Bartolomé Mitre 295, Goya, Corrientes; Eduardo Federico Richter, arg., nac. 3/10/1959, cas. comerciante, DNI 12.986.744, domic. en Avda. San Martín 1020, Villa Ocampo, Santa Fe y Julio Wadislao Acosta, arg., nac. 16/6/1957, cas., comerciante, DNI 13.309.027, domic. en Avda. Sarmiento 756, Resistencia, Chaco. Denominación: "LT6 RADIO GOYA S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de estación radiodifusora, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, deportivos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. La sociedad tendrá capacidad para realizar todos los actos y contratos jurídicos necesarios a efectos del cumplimiento de su objeto. Capital: $ 20.000 y se divide en 20.000 acciones ordinarias, nominativas de VN de $ 1 c/acción, con derecho a 1 voto c/u. Organo Administrativo: Presidente: Juan Carlos Marzolini. Vicepresidente: Luis Moisés Cavalieri. Director Titular: Livio Sergio Da Dalt. Director Suplente: Eduardo Federico Richter. Se aceptaron los cargos. El término de su elección es de 2 ejercicios, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazante. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Sede: Avenida Córdoba 836, 9º, Of. 910, Capital Federal.

Escribana - Clara Glagovsky
Nº 46.766

MAGNUM CLEANERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 344 del 26/9/96. Accionistas; Ignacio Bourdieu, 48 años, argentino, casado, empresario, LE: 4.703.924, Alférez Bouchard 305 11º "B", Martínez; Gastón Leonardo Ferreria, 25 años, argentino, soltero, empresario, CI: 10.276.747, Luis Monteverde 3670, Olivos. Denominación: "MAGNUM CLEANERS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, leasing, permuta, comisión, consignación, representación y distribución de máquinas para plantas de lavado en seco, sus partes componentes, repuestos y accesorios, como también su explotación directa o asociada con terceros. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Ignacio Bourdieu, Vicepresidente: Gastón Leonardo Ferreria, Director suplente: Jorge Raúl Cartocio. Sede social: Av. Corrientes 534 9º "D". Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 84.093

MARRIO'S

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Oscar Rios, 2/6/43, DNI 4.417.116; Jorge Francisco Marsiglia, 15/6/46, LE 4.546.851; argentinos, casados, comerciantes, O'Higgins 1754, 12º, A, Cap. 2) 27/9/96. 3) MARRIO'S S.A. 4) O'Higgins 1760, 12º, A, Cap. 5) Elaboración, fabricación, representación y/o entrega en consignación de productos alimenticios y afines, con más sus actividades derivadas, anexas y conexas, inclusive la importación y exportación de los mismos y en general operaciones de comercio en nombre propio o de terceros por cualquier título o modo lícito. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Horacio Oscar Rios, Vicepresidente: Jorge Francisco Marsiglia, Directores suplentes: Lionel Pedro Marsiglia y María Florencia Marsiglia, con mandato por 2 años. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
Nº 46.819

OMI

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. 16-11-87, Nº 8995, Libro 104, Tomo A de S.A. Por Asamblea Extraord. del 26-7-96, la sociedad modificó el cierre de ejercicio al 31 de diciembre de cada año, reformando el art. 14 del estatuto.

Escribana - Carmen S. de Macadam
Nº 46.726

PANMIX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 71 años, DNI. 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, CI. 4.597.458, domiciliados en Suipacha 211, 22 A, Capital. 2) 25/9/96. 3) Suipacha 211, 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Ervíti
Nº 84.194

PRECEPTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 33 años, DNI. 14.943.444, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 25/9/96. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, textiles, indumentarias, papeles, cartulinas y cartones. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo,

publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 84.185

PRECITAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 33 años, DNI. 14.943.444, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 25/9/96. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 5) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 84.188

PREDILIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 33 años, DNI. 14.943.444, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 25/9/96. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, textiles, indumentarias, papeles, cartulinas y cartones. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria: La compra-venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención indsutrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 84.187

PUBLICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 150, Fº 398, 20/9/96. Constituyen: Alejandro Fabián Metz, arg., solt., DNI. 20.008.664, comerciante, nac. 7/1/68, dom. Almafuerte 21, Cap. Fed.; Daniel Héctor Carbalido, arg., cas., DNI. 5.603.295, comerciante, nac. 3/11/45, dom. Avda. Santa Fe 3946, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Ejecución de proyectos arquitectónicos y de publicidad. Estudios y evaluaciones censales, cartografía aérea y computada. Creación de proyectos ecológicos y de preservación del medio ambiente; Investigación cualitativa y cuantitativa del mercado. Recolección de datos en vía pública, espectáculos artísticos y/o deportivos; Estudios y asesoramiento, programación, planificación, ejecución y supervisión de publicidad, propagandas y relaciones públicas de empresas, productos, servicios y actividades por difusión de medios de comunicación social y de todo tipo de formas y procedimientos; impresión y edición, importación y exportación de libros, revistas, folletos, afiches, murales, autoadhesivos; arte gráfico por computadora, grabados y/o pinturas; Estudios de factibilidad, marketing, programación y planificación de estrategias comerciales; alquiler y/o compra de espacios en ferias y exposiciones; producción de espectáculos, casting, filmaciones, animación computada, audiovisuales; contratación de personal para eventos y promoción en vía pública; publicación y/o emisión de programas periodísticos, notas, artículos, columnas radiales o televisivos, de diarios, revistas, libros y folletos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente Vice en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: prescinde. Cierre ejercicio 30/6. Sede Social: Avda. Gaona 3268, 2º B, Cap. Fed. Presidente: Alejandro Fabián Metz. Director Suplente: Daniel Héctor Carbalido.

Autorizada - Susana Mavel González
Nº 84.205

RC CUEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Luis Mario Richard, soltero, 33 años, DNI. 16.328.291, Ana Acerboni 430, Banfield, Prov. Bs. As. y Graciela Mabel Martínez, casada, 38 años, DNI. 13.484.511. Calle 8, Nº 609, Gral. Belgrano, Prov. Bs. As., argentinos y comerciantes. 2) Esc. Púb. Nº 51 del 25/7/96. 3) RC CUEROS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Galicia 1086, Cap. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a lo sig.: a) La industrialización de cueros y lanas de todo tipo y en todas las fases del proceso productivo; b) Explotación de curtiembres y de plantas industriales, que intervengan en procesos preparatorios, conexos o complementarios de la industrialización de cueros, incluida la fabricación de máquinas, herramientas, máquinas-herramientas y todo tipo de elementos necesarios a la industrialización del cuero; c) la explotación agrícola y ganadera en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos y cabañas; criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, frutos del país de cualquier; instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos; d) Comercialización, distribución, importación y exportación, de todos los elementos, materias primas, sustancias, productos y procesos indicados en los tres incisos anteriores o necesarios para su realización. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 1 ejercicio, se prescinde síndico; Pte.: Luis Mario Richard y Direc. Sup.: Graciela Mabel Martínez. 9) Firma a cargo del Pte. 10) 30 de junio.

Autorizado - D. Salandin
Nº 46.807

ROMABE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura complementaria 563- 13/9/96. Ante observac. I. G. J. se da nueva redacción al art. 1º de los estatutos sociales. Primero: La sociedad constituida con el nombre de ROMABE en lo sucesivo seguirá funcionando con el nombre de "COPROSER S. A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - José Mangone
Nº 84.078

SERVICIOS DE ALTA TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 27/9/1996. Socios: Ricardo José Darnaud, solt.., de 54 años, LE. 4.394.952, domic. en Av. Maipú 1744, 10º "E", Vte. López; y Carlos Enrique Pérez, casado de 68 años, DNI. 5.119.383, domic. en Saavedra 457, Quilmes; ambos argentinos, empresarios, domic. Pcia. Bs. As. Duración: 99 años, de su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: Realizar actividades gráficas, impresión en hojas y de hojas láser en colores, fotocromos, impresiones de seguridad, etiquetas, raspadita, cheques, valores, títulos, acciones, numerados especiales en máquina rotativa, formularios y sobres continuos, especiales y standart, cupones de tarjetas de créditos, chequeras, catálogos, folletería, papeles de seguridad, impresión con tintas invisibles, reactivas y virantes de color, hologramas de seguridad y de publicidad, computación, servicios de mantenimiento de hardware y software, impresión de datos variables, impresión de código de barras, OCR, CMC-7, y numeraciones especiales en hojas y en formularios continuos, multimedia, captura de datos, comunicaciones, fotocomposición, art work computarizada bajo tecnología láser, ideas y diseños publicitarios, composición, perforados y troquelados especiales en plano y formulario continuo, etiquetas de todo tipo, hot stamping e internet y medios de comunicación bajo modems, y demás sistemas similares a los descriptos. Importación y exportación. Administración: Presidente: Ricardo José Darnaud. Director Supl.: Carlos Enrique Pérez. Prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente. Cierre ejercicio: 30/6.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti
Nº 46.725

SHERWIN WILLIAMS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 26/6/96 se procedió al cambio de fecha de cierre de ejercicio social, mediante la reforma del Artículo 23 del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 23: El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, sin requerirse previa conformidad administrativa, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Personas Justicia. Las ganancias realizadas y líquidas, se destinarán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto por el Fondo de Reserva Legal; b) A remuneración al Directorio y Síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, si las hubiere, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. La presente enumeración es sin perjuicio de las reglamentaciones que al respecto dicte el organismo de contralor. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Expte. 250.188/3737.

Abogado - Pablo Germán Louge
Nº 84.154

TEKNO EMISION

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 634 del 18/7/96, Fº 2140, ante Edmundo A. Scholz, titular Reg. 642 de Cap. Fed. por escisión de "Sidertek Sociedad Anónima", con jur. en la Pcia. de La Pampa, insc. en Dir. Gral. Pers. Jurídicas y R. P. C., Santa Rosa, Pcia. La Pampa, el 17/9/96, Lº de Soc., Tº III/96, Fº 173/214, Res. Nº 296/96, del 17/9/96, expte. 1013/96, Matrícula 378, se constituyó "TEKNO EMISION S. A." por 99 años desde insc. RPC., con dom. legal en la Cdad. de Bs. As. act. Avda. Belgrano 367, Piso 11, Cap. Fed. Socios: "Comasider Sociedad Anónima", hoy "Ferrosider Sociedad Anónima", y "Liggett Argentina Sociedad Anónima", insc. en IGJ. 5/8/92, Nº 7156, Lº 111, Tº A, S. A., todas con dom. legal en Avda. Belgrano 367, 11º, Cap. Fed. Objeto: Desarrollar las siguientes actividades, tanto por cuenta propia como por terceros o asociada a terceros: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación, y consignación de autopartes para automóviles, artículos o materias primas elaboradas o a elaborar con destino al mismo ramo de las autopartes así como repuestos y accesorios relacionados también con las autopartes para automotores. Importación y exportación de todo tipo de mercadería, autopartes y/o materias primas elaboradas o semielaboradas relacionadas con dicha actividad; b) Industriales: Mediante la fabricación de cualquier tipo de autopartes con destino a la industria automotriz del país y del exterior o al mercado de reposición nacional y/o extranjero, y armado de subconjuntos y/o conjuntos de autopartes, así como de equipos, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la producción y fabricación de autopartes. La explotación industrial de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, modelos industriales y know how técnico e industrial; c) Financieras mediante la compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos y/o privados y de todo tipo de valores mobiliarios; aportes de capital a sociedades por acciones y préstamos y financiaciones a sociedades, empresas o personas para operaciones realizadas o a realizarse operaciones hipotecarias o prendarias, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público; d) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y de capitales relacionados con la fabricación y comercialización de autopartes para automotores. Capital Social: $ 452.722,50 representado por 9.054.450 acciones de $ 0,05 de v/n c/u, ord., nom., no endosables y de 1 voto c/acción. Cierre del ejercicio: 30/9 de c/año. Directorio: de 3 a 7 tit. elegidos por asamblea la que podrá elegir suplentes en igual número. Mandato: 2 ejercicios. Actualmente: Presidente: Roberto Bautista Franco Baccanelli; Vicepresidente: Máximo José Roberto Baccanelli; Director Titular: Romano Angelo Baccanelli. Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Dr. Ernesto Roberto; Síndico Suplente: Alejandro Mario Pastore. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente cuando lo reemplace. Se deja constancia que Comasider Sociedad Anónima fue absorbida por fusión por "Ferrosider Sociedad Anónima" (absorbente), habiéndose disuelto sin liquidación la primera inscribiéndose en la IGJ el 9/5/96, Nº 349, del Lº 52, Tº A, de Disoluciones Sociales y la fusión se insc. en IGJ. el 9/5/96, Nº 4018, Lº 118, Tº A de S. A.

Escribano - Edmundo A. Scholz
Nº 46.804

TRONCILLE

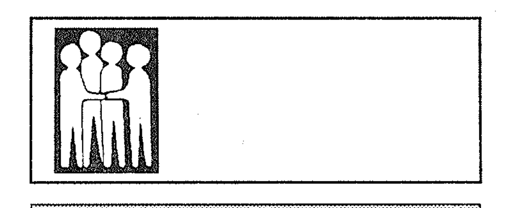
SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 25/9/96. Denominación: "TRONCILLE S. A.". Socios: María Celia Salinas, arg., nac. 17/5/13, LC. 365.067, vda. pensionada, domic. Paraná 1273, Cap. Fed.; y María Soledad Alvarez, arg., nac. 3/6/47, LC. 5.753.364, viuda, comerciante, domic. Mendoza sin número esq. Roca, Benavidez, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Realizar por sí o por terceros servicios de mudanzas, depósitos, transportes de caudales. Realizar operaciones de franchising, securitización de hipotecas, fideicomisos, leasing y demás operaciones previstas en la Ley 24.441 y su Reglamentación. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 años. Representación: Presidente. Fiscalización: prescindencia de sindicatura. Ejercicio: cierra 31/12. Directorio: Presidente María Celia Salinas. Director Suplente: María Soledad Alvarez. Sede Social: Humberto Primero 2900, p. 1º, Dpto. C. Cap. Fed.

Escribano - Jorge A. Molinari
Nº 84.218

V. L. G. AMERICAS S. A. SUCURSAL ARGENTINA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 26/11/95 la casa matriz resolvió fijar la fecha de cierre de ejercicio al 31 de marzo.
Autorizada - Marina Klein
Nº 84.177



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. COUTO & ASOCIADOS, EXCELENCIA EN CAPACITACION EMPRESARIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ana María Couto, 42 años, DNI 11.077.417, lic. en psic., domic. Neuquén 3366, Villa Ballester, Prov. Bs. As.; Alberto Ignacio Couto, 46 años, L.E. 8.076.524, ing., domic. en Rua Oscar Caravelas, San Pablo, Rep. Fed. Brasil; ambos arg., divorc., y constituyen domic. en Av. Cgso. 2963, PB, "B", Cap. Fed. 2) "A. COUTO & ASOCIADOS, EXCELENCIA EN CAPACITACION EMPRESARIAL S.R.L."; 3) 99 años; 4) Obj.: 1) Desarrollo, dictado, comercialización, importación y exportación de programas que permitan la capacitación de personas a través de cursos, juegos, conferencias, seminarios, y/o eventos; 2) Publicación y/o edición de libros, películas, multimedios y afines relacionados con su objeto principal; pudiendo realizar cuanto sea preparatorio, auxiliar o complementario de aquellas actividades, sin ninguna limitación. Para el ejercicio de sus actividades, la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. 5) Capital: $ 3.000. 6) Org. de adm.: Gerencia: Ana María Couto por el término de la Sociedad. 7) Ejerc. Social: 31 de diciembre. 8) Sede soc.: Av. Congreso 2963, PB, "A", Cap. Fed.; 9) Escrit. 222 del 15/9/96, Escrib. María Teresa Guerchi, titular reg. 571, Cap. Fed.
Escribana - María Teresa Guerchi
Nº 46.765

ACUARIO FLIPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Por doc. privado del 1 de setiembre de 1996, Silvia Graciela Sierralta, argentina, divorciada, DNI 14.118.230, Juan Abelardo Sierralta, argentino, divorciado, DNI 13.236.126 y Carlos Alberto Di Leo, argentino, divorciado, DNI 10.691.379, convienen: Silvia Graciela Sierralta A. Carlos Alberto Di Leo, cede, vende y transfiere una cuota por la cantidad de pesos cien. Juan Abelardo Sierralta presta conformidad. Resuelven ratificar en el cargo de Gerente a Silvia Graciela Sierralta, mantener el capital social en pesos treinta mil, integrado: Silvia Graciela Sierralta 269 cuotas; Juan Abelardo Sierralta 30 cuotas y Carlos Alberto Di Leo 1 cuota. Pesos cien valor nominal de cada una.
Gerente - Silvia Graciela Sierralta
Nº 84.197

ADVENTURE CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado con firmas certificadas 10/9/96. 1) Luis Alberto López, argentino, 21/4/1968, soltero, DNI 20.024.754, Céspedes 2020, El Palomar, Bs. As.; Vicenta Rosaura Otazo, argentina, 8/4/1944, soltera, LC 5.786.747, Av. Militar 3316, Ciudadela, Bs. As. 2) Por sí o terceros: Financieras: Aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales. Inmobiliarias mediante adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas operaciones comprendidas en leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal y compra para venta subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o periodos distintos de pago. Comerciales: Adquisición, venta, permuta, consignación, importación y exportación, locación de bienes muebles registrables, rodados, comestibles, máq. agrícolas viales o transportes carga y/o pasajeros. C) Organización, promoción, animación, difusión de eventos de diversión, excursiones, paseos, recreaciones sin enumeración sea taxativa. 3) Capital $ 1.000. 4) Sede social: Soldado de la Independencia 1173, 7° "A", Cap. Fed. 5) Administración y representación socios o no. 6) Cierre ejercicio 31/12. 7) Luis Alberto López. Gerente: Plazo artículo quinto. 8) 99 años.
Autorizada - Marisa Barraza
Nº 46.753

ALCANTARA ESPAÑA AMERICA COSMETICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) La Plata, Pcia. de Bs. As. 17-9-96, escr. 336, Fº 1433, escrib. A. A. Delavault, Reg. 456. 2) Renuncia como Gerente Antonio Alcantara Mateo, se designa Gerente a Andrés Pacífico Martucci, quien acepta el cargo y lo ejercerá, indistintamente con Miguel Guillamon Calvo. La resolución fue por unanimidad. Se modifica el art. 4 y 5.
Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 84.246

APA ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lorena L. Cipolla, 23 años, DNI 22.606.417, Alsina 643, Banfield, Bs. As., Waldemar Pagani, 27 años, DNI 20.682.831, Schell 1295, Banfield, Bs. As., ambos comerciantes, casados y argentinos. 2) 11/9/96. 3) APA ARQUITECTURA SRL. 4) Florida 878, 6°, Cap. Fed. 5) Servicios técnicos para la construcción, montajes y aparejos especiales para estructuras metálicas, plásticas y de otros materiales. Importación y exportación de elementos para montajes especiales. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8) Rep. Legal Socio Gerente. 9) Org. Adm.: Socio Gerente. 10) Cierre Ejer. 31/12. 11) Socios Gerentes: Lorena L. Cipolla y Waldemar A. Pagani.
Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 84.111

AUTO PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato por instrumento privado de fecha 27 de setiembre de 1996, de cesión de cuotas sociales y modificación de contrato de S.R.L. de la Sociedad —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.622.665—, se modificó el contrato social en su artículo 4°, adoptándose el siguiente texto: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos un mil quinientos ($ 1.500), dividido en 1.500 cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: El Señor Eduardo Héctor Larrondo 1.350 cuotas, representativas de un capital de $ 1.350 y el señor Aldo Fabián Acosta 150 cuotas, representativas de un capital de $ 150. Las cuotas se integran en un ciento por ciento (100 %) en dinero en efectivo".
Autorizado - Esteban N. Dold
Nº 84.143

AVDA. LA PLATA 802

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 4/1/1994. 2) Manuel López, español, casado, nacido el 30/3/1927, CIPF 4.623.903, comerciante; María Teresa López Lodeiro, española, casada, comerciante, nacida el 10/8/1950, CIPF 6.410.070, Carmen Lodeiro, española, casada, nacida el 9/10/1930, CIPF 4.626.745, comerciante, Adriana López Lodeiro, argentina, casada, nacida el 2/3/1963, DNI 16.582.608, psicóloga; Héctor Agustín Espósito, argentina, casado, nacido el 20/6/1946, contador público; DNI 4.550.974 y Alfredo Pablo Sere, argentino, casado, nacido el 4/7/1963, DNI 16.496.746, comerciante, domiciliados todos en San Juan 1115, Cap. Fed. 3) "AVDA. LA PLATA 802 S.R.L.". 4) Av. La Plata 802, Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de pizzerías, restaurantes, parrillas, bares, confiterías y todo lo relacionado con el ramo gastronómico. 7) Diez mil pesos. 8) A cargo de Manuel López y Héctor Agustín Espósito en forma individual e indistinta por 5 ejercicios. 9) 30 de junio de cada año.
Abogada - Graciela Sara Ruales
Nº 84.117

BEVERAGE EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en IGJ el 26/10/95 Nº 8148 Lº 103 de S.R.L. Por acto privado del 21/8/96, Reg. 1670, Mónica Beatriz Alvarenga, transfiere a favor de Patricia Beatriz Paletta, argentina, casada, nacida 21/10/60, DNI 14.456.584, comerciante, Castex 3330, Capital, sus 200 cuotas de $ 10 v/n cada una, desvinculándose totalmente de la sociedad y renunciando al cargo de Gerente, todo ello aceptado por el restante socio Pedro José Morini. Los dos actuales socios modificaron la cláusula cuarta del contrato social. La Gerencia queda a cargo del socio Pedro José Morini.
Escribana - Graciela E. Sánchez
Nº 84.212

BUSINESS WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 25/9/96 se aprobó por unanimidad la modificación del art. 3° referido al objeto social cuyo texto es el siguiente: Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada o vinculada a terceros, en el país o en el extranjero, la prestación de servicios, ejecución y desarrollo de obras de arquitectura, ingeniería, construcción, remodelación, reacondicionamiento, decoración y tratamiento de superficies en bienes muebles e inmuebles. Compraventa, permuta, importación y exportación de materias primas, maquinarias y productos elaborados y semielaborados necesarios para la ejecución de dichas actividades. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar contratos de franquicia, de prestación de servicios, de distribución comercial, de licencia de marcas, patentar productos, ejercer y otorgar representaciones, efectuar presentaciones para licitaciones públicas o privadas, brindar cursos de capacitación para la implementación de las actividades inherentes al objetos social; Realizar convenios, en cualquiera de sus modalidades, con organismos, empresas grupos económicos, públicos o privados, nacionales, extranjeros, sean personas físicas o jurídicas, con el propósito de brindar todos aquellos servicios y actividades descriptos en el presente objeto social.
Autorizada - Marisa Aleksander Regenbaum
Nº 84.224

CALERA SAENZ PEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. púb. 154 del 16-9-96. Socios: Alberto José Moset, argentino, casado, empresario, nacido el 21-2-1953, DNI 10.566.828, domiciliado en Campana 4961, Cap. Fed.; Catalina Flora Fridman, soltera, argentina, empresaria, nacida 10-4-1947, DNI Nº 5.618.428, domiciliada en Hidalgo 619, 1°, "D", Cap. Fed. Denominación: CALERA SAENZ PEÑA S.R.L. Sede social: Avda. Francisco Beiró 4294, 1° "G", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación, compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, representación, distribución y transporte de todo tipo de materiales para la construcción y accesorios en general y ejecución y dirección de obras civiles. Plazo de duración: 20 años contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de $ 1 cada una. Administración: 2 o más Gerentes, socios o no, indistinta, duración 3 años y son reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Gerente: Alberto José Moset y Catalina Flora Fridman.
Abogado - Daniel Pedro Tozzi
Nº 46.781

CLARCK IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 24/9/96 se constituyó CLARK IMPORT S.R.L. Socios: Eduardo Fabricante, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de febrero de 1966, DNI 17.942.142, Andrés Arguibel 284, 4° A; Lucrecia Cecilia di Tada, argentina, casada, estudiante, nacida el 19 de enero de 1968, DNI 20.020.548, Andrés Arguibel 2841, 4° A. Duración: Su duración es de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: comercialización, importación, exportación, fabricación, locación, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento, representación y distribución de todo tipo de máquinas expendedoras de bebidas, golosinas, comidas y productos en general; de entretenimientos: video juegos, flippers, juegos electrónicos y mecánicos, como así también sus accesorios y repuestos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar cualquier clase de actos y/o contratos que se relacionen o tengan conexión directa con su objeto sin más limitaciones que las establecidas por las leyes y/o este contrato. Capital: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos ($ 10.000) dividido en diez mil cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %. Administración: A cargo de un Gerente, por todo el tiempo que dure la sociedad. Gerente: Eduardo Fabricante. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede social: en la calle Vidt 2145, segundo piso, Capital Federal.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 46.803

DAHCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Leonardo Bolsi Bellon, vendió a su consocio Antonio Gallo de Giuli, 1208 cuotas sociales por la suma de $ 3.000, según instrumento privado de fecha 25/9/96.
Abogada - María G. Andina Silva de Alfano
Nº 46.768

DINAMYC S. R. L. DE SERVICIOS EMPRESARIOS

Inscripción Const. Soc. Instrum. Privado del 9/4/79, Nº 1020, Libro 78 de S.R.L. Fecha 8/5/79. Cesión de cuotas. Modificación. Instr. Privado del 30/7/96, los socios Marcos Piñeiro Pearson y Rafael Lugones, venden, ceden y transfieren a favor del otro socio, Gerardo Damián Sarubbi 180 cuotas c/u por la suma de $ 1.000,00 c/u. El cedente Rafael Lugones renuncia al cargo de gerente. Se modifica la cláusula sexta: La administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios en forma indistinta, quienes investirán el cargo de gerentes. Quedan designados gerentes: Marcos Piñeiro Pearson y Gerardo Damián Sarubbi.
Socio Gerente - Marcos Piñeiro Pearson
Nº 46.779

EDIFICADORA BONSIGNORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 24/9/96, se resolvió que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Vito Alberto Bonsignore quien queda designado gerente por el término de duración de la sociedad. En consecuencia, se reformó el art. 5° de los Estatutos Sociales. Constitución: De fecha 6/8/96, inscripta el 13/8/96 bajo el Nº 6783 del Libro 105 de SRL.
Abogado - Marcelo Ricardo Garfunkel
Nº 46.787

EXPRESO MARGULES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime en esc. púb. del 12/9/96 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: Fijar la sede en la Av. Corrientes 4006, p. 2°, Of. "18",

CF, modificando el art. 3ro. del Contrato, estableciendo su nueva sede fuera del mismo. (para B.O.) Inscripta Const. en IGJ con fecha 21/12/72, bajo el Nº 2348, folio 94, Libro 63 de S.R.L.
Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 46.830

FEDERAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas partes. En Olivos, Provincia de Buenos Aires, 14/8/96 la Señora Mónica Patricia Benvenuti, argentina, casada, de 41 años de edad, con DNI Nº 11.467.149 con domicilio en Juan de Garay 2644 Olivos, Provincia de Buenos Aires, cede la cantidad de 6 cuotas sociales valor nominal $ 60,00 a título gratuito a "FEDERAR S.R.L."; la Señora Ana Lidia Iocco, argentina, soltera, de 54 años de edad, con LC Nº 4.202.626, con domicilio en Carlos Pellegrini 2857 Martínez, Provincia de Buenos aires, cede la cantidad de 30 cuotas sociales valor nominal $ 300,00 a título gratuito a "FEDERAR S.R.L.", renunciando además al cargo de Socia Gerente; la Señora Libertad Guasconi, con DNI Nº 3.173.732 con domicilio en la calle Av. Maipú 2322 piso 3º Dto. A, Olivos, Prov. de Buenos Aires, en su carácter de Socia Gerente y Representante legal de la firma FEDERAR S.R.L. proceden, en cumplimiento de lo dispuesto en el libro de actas Nº 1 de FEDERAR S.R.L.
Gerente - Libertad Gusaconi
Nº 46.772

GENERACION XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día y referente a "GENERACION XXI S.R.L." —Nº 1.574.546— del 8/7/93, que por instrumento privado del 30/8/96, Adrián Fernando Sturgeon, argentino, ingeniero, soltero, 25/6/65, DNI 17.508.158, San Lorenzo 5996, San Martín, Prov. B.A. y José Di Grande, argentino, casado, CI 5.033.471, 21/7/49, Mosconi 3079, Sáenz Peña, Prov. B.A. ceden la totalidad de sus cuotas y Aldo Aurelio Percivale, argentino, docente, casado, 21/7/57, DNI 13.131.775, Bahía Blanca 2580, Cap., cede 13,33 % de sus cuotas a Irma Lía De La Merced, profesora, argentina, casada, Arredondo 2590 3º "G", Cap., 22/3/44 DNI 4.846.461; María Marta Larramendy, psicopedagoga, argentina, soltera, Arce 372 2º "H" Cap., 23/8/65, DNI 17.369.296 y Pablo Alfonso Matsubara, licenciado en administración, argentino, casado, 7/8/48, Barrio Gral. Paz, Edif. 8 D. 25, Villa Celina, Prov. B.A., LE 5.274.893, que suscriben el 20 %, 40% y 20 % de las cuotas respectivamente y asumen la gerencia en forma individual e indistinta. Se amplía el objeto social a explotación y funcionamiento de un establecimiento de nivel primario; modificando las cláusulas 3º y 4º.
Sandra Fabiana Lebrero
Nº 84.112

IMI S. R. L. INTERNATIONAL MODE INFORMATION

Ins. Priv. 6/9/96 Bernardo Ikonicoff, DNI 4.543.551, arg., casado, comerciante, 26/12/45 y Lidia Berta Kupervaser de Ikonicoff, LC 6.191.831, arg., casado, comerciante, 31/7/49, ambos domiciliados Arcos 1641 6º Cap. únicos socios y Giovani Amedeo Stabile, DNI 92.628.854, estadounidense, soltero, comerciante, 16/12/65, Zapiola 1925 Castelar (Bs. As.) y Juan Manuel Lorenzo, DNI 20.597.621, arg., casado, comerciante, 13/12/69, Sarmiento 1758 3º Cap. Los socios resuelven por unanimidad aumentar el capital a $ 5.000. Bernardo Ikonicoff y Lidia de Ikonicof venden, ceden y transfieren a Giovani A. Stabile 95 cuotas de $ 50, V.N. c/una por la suma total de $ 4750 y Juan M. Lorenzo, 5 cuotas de $ 50, V.N. c/una por la suma total de $ 250. Se modifica Cláusula Tercera: "Tercera: El capital social se fija en la suma de $ 5.000, dividido en 100 cuotas de $ 50 V.N. c/una, totalmente suscriptas por cado una de los socios de la siguiente manera: Giovanni A. Satbile, la suma de $ 4750 o sea 95 cuotas y Juan M. Lorenzo, la suma de $ 250 o sea 5 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años a partir de la inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". Se ha cumplido con las restricciones previstas Art. 1277 C.C. Sede: Sarmiento 1758 3º Cap.
Apoderada - Renne Anabel S.
Nº 46.825

INSUMOS ORTOPEDICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudia Graciela Vinagre, nacida el 9/4/74, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. 23.771.914 y María Concepción Carlisano, nacida el 6/12/47, casada, italiana, comerciante, C.I.P.F. 7.941.680, ambas domiciliadas en Manuel Porcel de Peralta 1461 —Capital—. 2) 10/7/96. 3) "INSUMOS ORTOPEDICOS S.R.L.". 4) Tucumán 410, 3º Piso, Derecha, Capital. 5) Fabricación, exportación, importación de artículos y aparatos de ortopedia, medicina, cirugía, calzados y desarrollo físico. 6) Tres años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 5.000. 8) Claudia Graciela Vinagre y María Concepción Carlisano. 9) Claudia Graciela Vinagre y María Concepción Carlisano. 10) 31 de marzo.
Autorizado - Horacio Huerta
Nº 84.148

LACTEOS LLAMBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 29/8/96. Socios: Cayetano Abate, 49 años, italiano, casado, comerciante, CI: 5.211.263, Belgrano 5124 Villa Ballester, José Antonio Reyes, 58 años, argentino, casado, comerciante, CI: 8.703.342, 4 de Enero 3244 Santa Fe. Denominación: "LACTEOS LLAMBI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos lácteos, alimenticios y sus derivados, Capital: $ 2.000. Administración: Cayetano Abate y José Antonio Reyes en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Tucumán 1567 7º "41" Capital.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 84.092

LANSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 705, Libro 92, Tomo S.R.L. Esc. Nº 286, 14/8/96, Fº 690, Reg. Not. 765, Vanesa Lorena Infanti, cede a Silvio Domingo Infanti 800 cuotas. Reforman cláusula 4ta: Capital $ 2.000. Sede: Carlos Antonio López 2222 C.F. Gerente Silvio Domingo Infanti.
Autorizado - Jorge Gastón Di Pasquale
Nº 46.746

LA VERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 24/6/92, Nº 5623, Lº 96, SRL; por Esc. 169, Fº450, Reg. 302, C.F. del 16/9/96, Mirta Haydée Gamarra de Fontan Graña, cede a Christian Adrián Monje, arg., solt. comr. 6/1/75, DNI. 24.265.762, Ibera 2514, Cap. Fed.; 60 cuotas de $ 10 c/u; Modificó Art. 4º; Cuarto: El Cap. social se fija en $ 20.000, divididos en 2.000 cuotas valor nominal $ 10, de acuerdo al siguiente detalle: Sergio García Sánchez: 300, Edelmiro García Sánchez: 260, Emilio Fernández e Ismael Prieto Canellada: 240 c/u, Pilar Piedra de Ferreiro: 200, Romano Cagnoli y Francisco Luis Túnica: 160 c/u, Jorge Abad y Laureano Abad: 120 c/u, Luis Barcena y Christian Adrián Monje: 60 c/u, Elías García Sánchez y Haydée Susana Vidal: 40 cuotas c/u, integradas totalmente.
Escribana - María Del Carmen Alonso
Nº 46.813

LIBERTADOR 13.001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Leonardo Bolsi Bellón vendió a su consocio Antonio Gallo de Giuli, 1208 cuotas sociales por la suma de $ 3.000, según instrumento privado de fecha 25/9/96.
Abogada - María G. Andina Silvia de Alfano
Nº 46.767

M. G. M. TRASNPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento privado: 25/3/1996. 1) Socios: Carlos Luján García, 16/12/1950, DNI 7.701.478, casado, argentino, transportista, dom.: Manuel Suárez 1147, Monte, Prov. Bs. As. Julio Leonardo Moraschi, 28/12/1968, DNI Nº 20.569.343, casado, argentino, empresario, com.: Beruti 363, Banfield, Prov. Bs. As. y Marta Liliana Moraschi de Caruncho, 7/10/1954, D.N.I. Nº 11.287.467, argentina, casada, empresaria, dom.: Colombres 320, 2do. Piso, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. 2) Denominación: "M.G.M. TRANSPORTES S.R.L.". 3) Sede social: Malabia 1667, 2do. Piso "F" Capital Federal. 4) Duración: 30 años desde inscripción. 5) Objeto: Transporte de mercaderías de terceros. 6) Capital Social: $ 2.000. 7) Administración: indistinta de todos los socios. 8) Cierre ejercicio: 31 de marzo.
Autorizado - Jorge Víctor Riverós
Nº 46.784

MALACARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariano Gastón Costa Cartier, argentino, soltero, 19 años, empresario, DNI 25.894.732 y Mariano Roberto Costa, argentino, casado, empresario, LE 4.378.058, ambos domiciliados en Posadas 1195, 7º piso "A", Capital. 2) Esc. 165 del 23/9/96. 3) MALACARA S.R.L. 4) 99 años. 5) Chacabuco 380, 5º piso, Capital. 6) a.1) Actividad agropecuaria mediante la explotación de inmuebles y establecimientos propios y arrendados, ganaderos para la cría, engorde, invernada de ganado; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícolas, apícolas y granjeros, la fabricación de insumos agropecuarios. el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos y ferias, almacenes de ramos generales. 2) Acopio, compraventa de la producción agrícola, ganadera e industrial; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas, maquinarias de uso agrícola o industrial. 3) La comercialización, compraventa, importación, exportación y distribución de todo tipo de bienes, materias primas, productos elaborados, mercaderías, accesorios, el asesoramiento sobre operaciones de importación y exportación. b) Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de barcos y propiedades inmuebles, inclusive los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo, explotaciones agrícolas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta operaciones inmobiliarias de terceros. c) Otorgar y tomar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con o sin garantías, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras, y todas las que requieran el concurso público. d) Explotación de minas, canteras y yacimientos, minerales ferrosos y no ferrosos, también la pesca marítima y fluvial en todas sus formas. e) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, explotar y disponer de patentes, marcas de fábrica o de comercio, así como la propiedad literaria o artística y toda clase de derechos inherentes a los actos señalados. 7) $ 5.000. 8) La representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios Mariano Gastón Costa Cartier y Mariano Roberto Costa en calidad de gerentes. 9) 28 de febrero.
Autorizada - María C. Mascheroni
Nº 46.716

MATERIALES FLORESTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 18/9/96. Socios: José Leone, argentino, 56 años, casado, comerciante, CIPF 4.818.903 y María Graciela Fazzino, argentina, 60 años, casada, comerciante, CIPF 3.761.336, ambos con domicilio en Condarco 2868, Capital Federal. Plazo: 10 años. Objeto: Comercialización de materiales para la construcción. Capital: $ 45.000. Administración, representación legal y gerencia: ambos socios. Ejercicio: 31/8. Sede social: Pasaje Bélgica 2327, Capital Federal.
Autorizado - Carlos Reinaldo Buceta
Nº 46.771

MAXICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 30/9/96, por instrumento privado con firma certificada Norberto Jasin, L.E. 4.439.308 y Pedro Miguel Weissmann, L.E 4.518.645, en su carácter de socios gerentes de MAXICAR S.R.L. con domicilio social en Sarmiento 1652, piso 2º "A", Capital Federal acordaron modificación estatutaria: Segunda: Por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, a saber: Comerciales: a) Explotación de todo tipo de garages y servicios de guardacoches, mediante locación temporaria y horaria. b) Explotación de lavaderos, tanto manuales como automáticos, de todo tipo de vehículos automotores. c) Reparación de todo tipo de vehículos y/o rodados bajo la modalidad de taller mecánico. d) Alquiler de todo tipo de vehículos y/o rodados, con o sin chofer, bajo las más variadas modalidades contractuales. e) Explotación de servicio de remises y transporte de pasajeros, bajo cualquier modalidad contractual. f) Prestación de servicios de transporte para el ingreso y egreso de pasajeros de aeropuertos y/o puertos, sean nacionales y/o internacionales. g) Prestación de servicios de charter. h) Realización de tareas como operadores turísticos, mediante la utilización del transporte automotor de pasajeros. i) Ejecución de servicios ocasionales de transporte de pasajeros, bajo cualesquiera modalidad contractual. Inmobiliaria y constructora: a) Compra, venta, intermediación en la compraventa y locación, corretaje, construcción, edificación, refacción, remodelación, reciclaje, subdivisión, afectación al régimen de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial que en futuro se dicte, loteos y locación y/o cualquier otro tipo de operación inmobiliaria, sobre cualquier clase de inmuebles, tanto rurales como urbanos. b) Proyecto y dirección de obra de todo tipo de construcciones tanto en inmuebles propios como de terceros. c) Las actividades precedentemente descriptas podrán ser efectuadas mediante cualquier modalidad de contratación, como así también con aportes propios, de terceros y/o de instituciones financieras públicas y privadas. Importadora y exportadora: Importar, exportar, representar y distribuir productos, maquinarias, herramientas y marcas de los mismos relacionados con las actividades comerciales, inmobiliaria y constructora antes descripta. Financieras: Efectuar aportes de capitales, financiaciones en general, préstamos a interés y toda clase de operaciones con valores mobiliarios, siempre y cuando dichas operaciones se encuentren relacionadas con la actividad precedentemente descripta. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, pudiendo desarrollar su actividad comercial en todo el territorio del país.
Abogada - Verónica Andrea Zárate
Nº 84.142

MULTIPLES SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en la publicación correspondiente a la constitución MULTIPLES SERVICIOS S.R.L. del 23/9/96 Rec. Nº 45.819 se consignó erróneamente la fecha de nacimiento de Marcelo Jorge Lacarpia quien es nacido el 6/12/67 y el domicilio de la sede social que es Lima 265, 2º "14", Cap. Federal.
Autorizado - Juan Carlos Correa
Nº 46.820

PELUQUERIA Y BAÑOS M. Y M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16/9/96 resolvieron la reconducción de la sociedad determinando el plazo de duración en 5 años contados desde la fecha de inscripción del instrumento de reconducción y se designó gerente a María Isabel Macchia.
Autorizada - Susana Garre
Nº 84.138

PELUQUERIA Y BAÑOS M. Y M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24/9/96 María Isabel Macchia, cedió, vendió y transfirió a Mabel Agostina Magrette, arg., soltera, comerciante, de 51

años, DNI 5.243.464, domiciliada en Bermúdez 4218, Santos Lugares, Pcia. Bs. As. la totalidad de las 285 cuotas sociales de $ 1 y 1 voto cada una, equivalentes a $ 285 y Enrique Oscar Barderi, cedió, vendió y transfirió a Graciela Loreley Carpintero Baz, uruguaya, casada, comerciante, de 44 años, DNI 92.199.180, domiciliada en Brasil 2180, Cap., la totalidad de las 15 cuotas sociales de $ 1 y 1 voto cada una, equivalentes a $ 15, nombraron Gerente a Mabel Agostina Magrette, y reformaron las cláusulas 4ª y 5ª del contrato.

Autorizada - Susana Garre
Nº 84.140

PELUQUERIA Y BAÑOS M. Y M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 7/8/92 Vicente Aquiles Mele, cedió, vendió y transfirió a María Isabel Macchia 1.350.000 cuotas y a Enrique Oscar Barderi, arg., nac., 30/5/18, comerciante, casado, CIPF 2.060.701, domiciliado en Teodoro Vilardebó 2968, Cap. Fed.; 150.000 cuotas, reformaron la representación del capital y valor de las cuotas y el artículo 4º del contrato social determinándolo en $ 300 dividido en 300 cuotas de $ 1 cada una.

Autorizada - Susana Garre
Nº 84.141

POLIUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 25/3/96, Nº 2132, Lº 104 de S.R.L. Comunica que por instrumento privado de fecha 4/9/96 se dispuso el cambio de denominación y reforma de la cláusula Primera: la sociedad se denomina CASLAN S.R.L. continuadora de POLIUR S.R.L. y tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 84.118

PRIVILEGE TRAVEL CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social de 24/9/96. Socios: Daniel A. García, argentino, nacido el 20/4/65, DNI 17.304.580, casado, comerciante, domiciliado en la calle Los Paraísos 670, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Pcia. de Bs. As.; Leandro Jaime Serra, nacido el 4/8/74, DNI 23.927.727, soltero, comerciante, domiciliado en Juan de Garay 2761, piso 8, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Beatriz Medone, argentina, DNI 22.827.678, nacida el 26/5/72, casada, comerciante, domiciliada en la calle Monteagudo 2730, Martínez, Pcia. de Bs. As., y María de las Nieves Rubio, argentina, nacida el 9 de mayo de 1943, DNI 5.197.643, casada, comerciante, domiciliada en la calle Arrecifes 1319, Castelar, Pcia. de Bs. As. Denominación: PRIVILEGE TRAVEL CLUB S.R.L. Domicilio: Soler 4144, Dpto. 5, Capital. Duración: 99 años contados desde inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: la sociedad tendrá por objeto la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero. La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país. La prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Capital: $ 1.000, representado por cien cuotas de diez pesos valor nominal, cada una, con derecho a un voto cada cuota. Administración: Uno o más gerentes en forma individual, indistinta, socios o no por el término de 3 ejercicios, reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Designación de gerente: Daniel A. García, Gerente General.

Procurador - Luis Augusto Eckhardt
Nº 84.235

PROVINAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

29/9/95, Nº 7376, Lº 103, Tº S.R.L. Acto privado del 20/9/96. Entre Bruno Armando Stropparo, Marcelo Fabián Massoni y Alicia Cristina Besada de Montaldo, únicos socios de PROVINAR S.R.L. resuelven aceptar la incorporación del nuevo socio Carlos Alberto Montaldo, argentino, casado, contador público, 39 años, DNI 12.588.133, Bogotá 921. Capital y aumentar el capital de $ 6.000 a $ 100.000 y en consecuencia modificar los artículos 2º, 4º y 7º así: 2º: Duración: 20 años. 4º: Capital: $ 100.000.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 84.113

SALFUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 10/3/95 bajo el Nº 2909, Libro 102 S.R.L. por acto privado se formalizó el 11/3/95 la cesión de la totalidad del capital o sea 30 cuotas de un valor nominal unitario de $ 100, suscriptas por Irma Blanca Soberon de Pina y Silvia C. Pina, a favor de Osvaldo R. Mazzeo, L.E. 7.629.471, 15 cuotas y de Mirta N. López, L.C. 6.412.966, 15 cuotas. Se nombran gerentes a los nuevos socios Osvaldo R. Mazzeo y Mirta N. López. Se modifica el domicilio a Argerich 228 F, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires.

Socia Gerente - Silvia C. Pina
Nº 84.080

SANITARIOS PIZZI GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación de la publicación efectuada el lunes 23 de setiembre de 1996, recibo Nº 00082812. Se omitió publicar el nombre de los gerentes. Administración, uso de la firma social y representación legal: Gerentes: Néstor Orlando Fernández y Miguel Fabián Pizzi.

Abogado - Alberto R. Nieto
Nº 46.810

SANSONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Nº 3331 fecha 4/5/94. Libro 100 S. R. L. Acto privado de fecha 19/9/96, los socios Ana Cristina Sánchez Cervelo y Manuel Sánchez Suárez ceden 300 cuotas cada uno valor nominal $ 1 por un total de $ 600 a Christian Alejandro Sánchez Cervelo. Quedan como únicos socios Manuel Sánchez Suárez y Christian Alejandro Sánchez Cervelo en la siguiente proporción: 70 % y 30 % respectivamente y convienen la modificación de la cláusula cuarta del contrato social. El socio Manuel Sánchez Suárez renuncia al cargo de gerente, subsistiendo como único socio gerente Christian Alejandro Sánchez Cervelo. Constituyen nueva sede social en Lisandro de La Torre Nº 791 de Capital Federal.

Autorizado - Antonio Rodolfo Nuñez
Nº 84.119

SBRANCIA Y COSTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto por un día. Cesión de cuotas. Miguel Angel Costa, arg., cas., nac. 10-3-65, profes. comerc., D. N. I. 17.265.821, dcilio. Potosí 2015, Caseros, Pdo. 3 de Febrero; cede 3.000 cuotas por un precio de $ 30.000 a favor de Gabriela Moroy, arg., cas., nac. 11-4-64, profes. abogada, D. N. I. 17.125.043, dcilio. Guido Spano 1379, Ramos Mejía, Pdo. Matanza. Claudia Andrea Salinas, arg., mayor de edad, D. N. I. 20.003.274, dciliada, con su esposo, en virtud art. 1277, Cod. Civil. Cláusula Cuarta: EL Cap. Soc. se fija en la suma de $ 6.000, dividido en 6.000 cuotas de $ 1 valor nomin. cada una, totalmente suscripto por los socios de acuerdo al sgte. detalle, Eduardo F. Sbrancia 3.000 cuotas; Gabriela Moroy 3.000 cuotas.

Autorizado - Ramiro Ceballos
Nº 84.105

SOALJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por contrato privado se constituyó la sociedad "SOALJO S. R. L.". Socios: Elsa Lilia Hid, argentina, nacida el 17 de setiembre de 1925, viuda, de profesión jubilada, titular del Documento Nacional de Identidad número 2.572.471, domiciliada en la calle Sánchez de Bustamante 1631, de esta Capital Federal, Marta Ester Mataloni, argentina, soltera, nacida el 16 de abril de 1940, de profesión comerciante, titular de la Libreta Cívica número 3.867.907, domiciliada en la calle Tonelero 6255, de esta Capital Federal. La sociedad tiene domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Montevideo 1664, Piso 9º, departamento B. Su plazo de duración es de 99 años contados a partir de su inscripción en la I. G. J. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la producción, comercialización, importación y exportación de productos químicos, veterinarios, farmacéuticos, cosméticos y alimenticios, y toda otra actividad lícita relacionada con el mismo. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. El capital social es de $ 8.000 dividido en 8 cuotas de $ 1.000 valor nominal c/u. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente por el término de 10 ejercicios. El ejercicio cerrará el 31 de diciembre de cada año. Disuelta la sociedad por las causas de ley, su disolución estará a cargo del gerente o la persona que designen los socios. Gerente: Emilio Adolfo Soulez.

Autorizada - Claudia Josch
Nº 84.262

SOMETHING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reforma Contrato: Por contrato privado del 25 de setiembre de 1996 se modifica el Art. 1º del Contrato que queda redactado de la siguiente forma: La Sociedad se denomina "MASTER PEN" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio legal en la Capital Federal o donde los socios lo constituyan en el futuro. Cambio domicilio: Sin modificación contrato, se fija un nuevo domicilio: Pedro Morán 4735, Capital Federal.

Contador - Armando Ibañez
Nº 84.130

TES-CA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(4/6/92 Nº 4929 Lº 96 de S. R. L.). Por escritura del 13/8/96 el socio Rodolfo Testa cedió a Julián Javier Bernay, 41 años, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 11.338.122, Timoteo Gordillo 2015, Cap., las 500 cuotas que tenía en la sociedad, renunció al cargo de gerente y se designó gerentes a Alfredo José Camino y Julián Javier Bernay.

Escribana - Violeta Nilos
Nº 46.729

VAAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 20/9/96, se constituye VAAC S. R. L. Socios: Privitera, Miguel Angel, arg., comerc., 9/7/57, casado, D. N. I. 13.340.011, José Luis Cantilo 5637, Cap. Fed., Abel Oscar Giménez, arg., comerc., 29/9/53, casado, D. N. I. 11.022.393, Las Heras 2424, 14º "D", Sáenz Peña, P. B. A. a) Duración: 99 años. b) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación, comisión, consignación, y representación de productos para gastronomía, especialmente la explotación de confiterías, restaurantes, heladerías, parrillas y toda otra explotación gastronómica en locales propios y/o alquilados y/o cedidos y/u obtenidos por concesión y/o por anticresis y/o de otras naturalezas. Y para este fin podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa e indirectamente con su objeto, y a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. c) Capital Social: $ 2.000 dividido en dos mil cuotas de un peso valor nominal. d) Cierre de ejercicio: 31 de agosto.

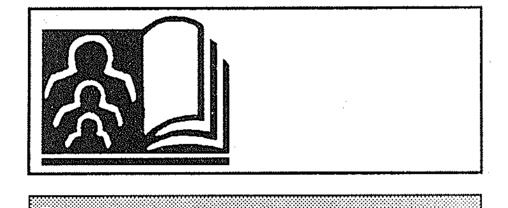
Abogada - Patricia Alvarez Boero
Nº 84.122

WHIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Se hace saber que por Escriturar Pública Nº 574 del 19-9-96 que: 1) La Sra. Elva del Carmen Cortés, L. C. Nº 467.649 cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales representado por 1.800 cuotas de capital, de la siguiente manera: a la Sra. Victorina Fernández Martínez, D. N. I. Nº 21.083.172, la cantidad de 1.000 cuotas y al Sr. Walter Pablo Maselli, D. N. I. Nº 17.686.257, la cantidad de 800 cuotas. Por su parte Rosa María Calleja, D. N. I. Nº 11.613.762 cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales representado por 200 cuotas de capital a favor del Sr. Walter Pablo Maselli, la venta se realiza por su valor nominal, es decir pesos 10 cada cuota social. 2) La Sra. Elva del Carmen Cortés renuncia a su cargo de Gerente, siendo designada como tal la Sra. Victorina Fernández Martínez.

Autorizado - Antonio Fernández Martínez
Nº 84.165



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PAZUCA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Aumentos capital. Por Escrit. del 29 de diciembre de 1988 otorg. ante el Esc. Jorge A. Ibáñez al Fº 701 del Reg. 864 de esta Capital, según lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12/1/1981 se aumentó el capital de $ Ley 18.188 250.000 a $ ley 18.188 25.000.000 mediante capitalización saldo ley 19.742 y por Asamblea General Extraord. Unánime del 14/1/1988 se aumentó el capital de australes 2,50 a australes 700.000; emitiéndose la totalidad del capital aumentado; se modificaron los arts. 4, 5, 6 y 9 del Estatuto y se canjearon las acciones en circulación.

Escribano - Jorge A. Ibañez
Nº 84.132

PAZUCA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Transformación de sociedad. Por Escrit. del 28/12/1979, otorgada ante el Esc. de esta Capital, Jorge A. Ibañez al Fº 163 del Reg. 864, según lo aprobado por Asamblea Gral. Extraordinaria del 6/11/1979, se transformó la sociedad PAZUCA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en "PAZUCA SOCIEDAD ANONIMA", quien será continuadora de la misma. Accionistas: Luis Juan Firpo Miro, argentino, casado (hoy causante), 14/8/1907, Libreta Enrolamiento 173.804, hacendado, Av. Córdoba 1555, Cap. Fed.; Carlos Alberto Firpo, arg., casado, 28/5/1934, Libreta Enrolamiento 4.130.548, hacendado, Once de Septiembre 1525, Cap. Fed.; Juan Bautista o Juan Bautista Miguel Firpo, arg., casado, 29/9/1938, Libreta Enrolamiento 4.277.978, arquitecto, Juez Tedín 2780, Cap. Fed.; Pablo Firpo, arg., soltero, 9/4/1940, licenciado adm. empresas, Libreta de Enrolamiento 4.309.677, Agüero 1320, Cap. Fed.; Pedro Firpo Peña, arg., soltero, 9/4/1940, C.I.P.F. 3.245.604, hacendado, Montevideo 1767, 8º p. A, Cap. Fed.; María Regina Firpo de Cordeu, argentina, viuda, 11/11/1945, Libreta Cívica 5.256.932, hacendada, Mora Fernández 2933, Cap. Fed.; Jorge Osvaldo Bazan Vera, arg., casado, de 55 años, C.I.P.F. 5.067.553, comerciante, Juan B. Justo 3484,

Olivos, Prov. Bs. As.; Jaime Florentino Ruiz, arg., casado, 64 años, contador púb. nac. C.I.P.F. 5.224.401, Washington 2932, Cap. Fed.; María Luisa Roggero de Raggio, italiana, casada, de 57 años, comerciante, C.I.P.F. 4.400.996, Rodríguez Peña 608, 5º P. Cap. Fed.; José Grasso, arg., viudo, C.I.P.F. 51.264, 89 años; comerciante, Av. Montes de Oca 853, 4º p. B, Cap. Fed.; y Juan Grasso, arg., soltero, 79 años, C.I.P.F. 560.523, comerciante, Av. Montes de Oca 853, 4º p. B, Cap. Fed. Sede social: Lavalle 465, piso 3º Cap. Fed.; objeto social: No varía es el mismo que la Comandita por Acciones. Duración: 50 años contados del 26/1/1967. Capital: $ Ley 18.188 250.000 representado por 25.000 acciones de 100 pesos ley 18.188 c/u. ord. al portador de un voto. Administración: Directorio integrado de 2 a 6 miembros. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Consejo de Vigilancia compuesto por 3 accionistas como titulares y suplentes en orden de subsanar su falta; teniendo una duración de 1 ejercicio. Directorio: Presidente: Luis Juan Firpo Miro. Vicepresidente: Pablo Firpo. Director Titular: Juan Bautista Firpo. Miembros Consejo de Vigilancia: María Luisa Roggero de Raggio, Jaime Florentino Ruiz y Jorge Osvaldo Bazan Vera. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge A. Ibañez
Nº 84.129

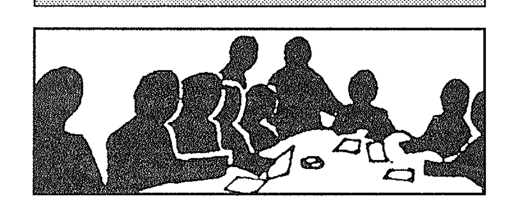
REÑANCO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por resolución de Asamblea Extraordinaria de socios del 1 de julio de 1996 decidió modificar su contrato social disponiendo ratificar la emisión de 2.338 acciones de 1 voto valor nominal $ 0,000000001 cada una nominativas no endosables suscriptas e integradas por Alberto Carlos Gowland; la trasmisión de 2900 acciones de Alberto Carlos Gowland a Nair Enriqueta Gowland de Pieres; la donación de 364 acciones a cada uno de los señores Augusto Carlos, Eduardo Jorge, Hernán, Luz María, Diego y Martín Pieres. Como la sustitución del socio solidario Augusto Sergio Pieres por el señor Martín Pieres. Y por Asamblea Extraordinaria de socios subsiguiente de la misma fecha, la adecuación del contrato social a la Ley 19.550, con fijación de su domicilio en Capital Federal, actualmente en Carlos Pellegrini 1163, piso 12, Buenos Aires; aumento del capital social a $ 30.000; canje de acciones por nuevas de valor nominal $ 1 nominativas, no endosables de 1 voto; emisión, suscripción e integración de acciones correspondientes al aumento dispuesto mediante capitalización de ajustes; cesión de cuotas de capital y acciones, que quedaron así distribuidas: capital solidario: Carlos Arnaldo Pedro María Sastre Inchauspe $ 500 y María Teresa Sastre de del Solar Dorrego $ 500; capital comanditario: Carlos Arnaldo Pedro María Sastre Inchauspe, 9.500 acciones; María Teresa Sastre de del Solar Dorrego, 9.500 acciones; Wolfgang Stöhr, 10.000 acciones; administración y representación: Carlos Arnaldo Pedro María Sastre Inchauspe y María Teresa Sastre de del Solar Dorrego en forma conjunta e indistinta; o terceros que designe la Asamblea.

Socio Solidario Administrador - Carlos A. P. M. Sastre Inchauspe
Nº 46.760

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BLANCO ENCALADA 5055
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase para el 21/10/96, a las 12 y a las 15 hs. respectivamente, en sede social sita en la calle Blanco Encalada 5055, de Capital Federal (1431) a Asamblea General Ordinaria y a Asamblea General Extraordinaria, 1ª y 2ª convocada para tratar:

ORDEN DEL DIA
EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 231 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/5/1994, 31/5/1995 y 31/5/1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30/12/1996.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

ORDEN DEL DIA
EN ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento de la presentación en concurso preventivo de la Empresa BLANCO ENCALADA 5055 S.A.".

Presidente - Mario Augusto Cinconegui
e. 4/10 Nº 83.996 v. 8/10/96

"C"

CARDENAS S. A. EMPRESA DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996, a las 16 horas, en Alberti 3060 de la localidad de La Tablada, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio 31 cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Elección de autoridades.

Presidente - Emilio Polito
e. 4/10 Nº 83.957 v. 10/10/96

CENTRAL DIQUE
Sociedad Anónima
(1.577.583) Número de Registro I.G.J.: 1.577.583.

CONVOCATORIA

Fecha de inscripción en I.G.J. 9/9/1993 Nº 8549 Lº 113, Tomo "A" de S. A. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1996, a las 15 horas, en Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/99 piso 23º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta de los equipos en general pertenecientes a la sociedad;
2º) Reestructuración del esquema operativo de Central Dique; y
3º) Reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.

Director Titular - Alejandro Miralles

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables en Avda. Leandro N. Alem 1067 piso 15, Capital Federal, en el horario de 11 a 18 horas, venciendo el plazo de depósito el día 18 de octubre de 1966.

e. 4/10 Nº 83.884 v. 10/10/96

CLINICAS
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción 19/7/91 Nº 4964, Lº 109, Tº A de S. A. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de octubre de 1996 a las 8.30 horas en Larrea 369, piso 2º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos determinados en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al 5º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Distribución de las utilidades.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Aumento del capital social a la suma de $ 7.224.000 y emisión de acciones por $ 3.612.000, conforme lo establecido por el art. 188 de la Ley Nº 19.550 y el art. 9 del Estatuto Social.

Presidente - Julio Luis Muniagurria

Aviso: Los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 4/10 Nº 83.994 v. 10/10/96

CLUB DE REMO TEUTONIA

CONVOCATORIA
188ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el 16 de octubre de 1996 a las 19 horas en el Club Alemán en Buenos Aires, sito en Av. Corrientes 327 piso 21, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios presentes, para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2º) Justificación de la demora en convocar a la presente Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y la Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al 106º Ejercicio Social, comprendido entre el 1º de abril de 1995 y el 31 de marzo de 1996.
4º) Fijación de cuotas de ingreso, especiales y sociales, facultando a la Comisión Directiva a incrementarlas, justificando sus eventuales modificaciones en la próxima Asamblea General Ordinaria.
5º) Elección de Presidente con mandato hasta el 31 de marzo de 1999.
6º) Elección de capitán con mandato hasta el 31 de marzo de 1999.
7º) Elección de 2 vocales titulares con mandato hasta el 31 de marzo de 1999.
8º) Elección de 1 vocal titular para completar mandato hasta el 31 de marzo de 1997.
9º) Elección de 6 vocales suplentes hasta el 31 de marzo de 1997.
10º) Elección de 2 revisores de cuentas hasta el 31 de marzo de 1997.

Presidente - Ricardo Mingramm
Secretario - Gerardo Schoene

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 27/9/96

e. 4/10 Nº 83.167 v. 4/10/96

CLUB DE VELEROS BARLOVENTO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo establecido en el Art. Nº 40 del Estatuto Social la Honorable Comisión Directiva del CLUB DE VELEROS BARLOVENTO convoca a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 19 de octubre de 1996, a las 19 horas en su sede social, calle Vito Dumas y Río Luján, de la localidad de Victoria, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de la jurisdicción para la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de 2 socios para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria y Balance, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas y el Contador Público correspondiente al trigésimo octavo Ejercicio Anual, cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, para la cual se elegirán: Comodoro por 2 años, Vicecomodoro por 1 año, Tesorero por 2 años, Protesorero por 1 año, Prosecretario por 2 años, Capitán por 2 años, 1 Vocal Titular por 2 años; 2 Vocales Suplentes por 1 año, 2 Revisores de Cuentas Titulares por 1 año; 1 Revisor de Cuentas Suplente por 1 año, 3 miembros Titulares del Tribunal de Honor por 1 año, 1 miembro Suplente del Tribunal de Honor por 1 año.

Comodoro - Miguel Soto
Secretario - Ricardo Boffo
e. 4/10 Nº 82.731 v. 4/10/96

"D"

DAMAS DE LA PROVIDENCIA COLEGIO MARIA J. DE PRADERE FOGER FRANCES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Socios, para el día 16 de octubre de 1996, a las 15.30 horas en su sede Medrano 993, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio Económico y Financiero finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Elección de dos (2) miembros titulares salientes y reelegibles.
4º) Designación de dos (2) socios miembros titulares para firmar el Acta.

Protesorera
e. 4/10 Nº 83.965 v. 4/10/96

DEUTSCHE BANK ARGENTINA SOCIEDAD DE BOLSA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DEUTSCHE BANK ARGENTINA SOCIEDAD DE BOLSA S. A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que será realizada el día 21 de octubre de 1996 a las 16.30 horas, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 640, P.B., Capital Federal en primera convocatoria y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 17.30 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de accionistas para firmar y confeccionar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente designado;
3º) Renuncia de Directores. Aprobación de su gestión por los meses transcurridos del ejercicio 1996;
4º) Designación de Directores por lo que resta del ejercicio 1996;
5º) Modificación del Art. 1º del Estatuto Social;
6º) Delegación en el Directorio para inscribir la reforma del estatuto:

Karl Ostenrieder

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria deberán obtener una constancia de depósito de las acciones librado al efecto por la sociedad y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 640, PB, Capital Federal hasta el día 15 de octubre de 1996 en el horario de 10 a 17 hs. La sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 4/10 Nº 83.968 v. 10/10/96

"E"

EL GRAN PLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1996 a las 11 horas en la calle Sarmiento 757, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley Nº 22.903, correspondiente al decimotercer Ejercicio Anual cerrado el 30 de junio de 1996. Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de Directores y su elección. Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Luis A. Mottalli

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma, de acuerdo con los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en la Sede Social sita en calle Sarmiento 767, 3º piso "A", Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs. Se previene a los Sres. Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada.

e. 4/10 Nº 83.959 v. 10/10/96

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA
Sociedad Anónima
(Edelap) (1.565.960)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria de la Sociedad para el día 24 de octubre de 1996, a las 17 horas, en la calle Pasaje Carlos M. della Paolera 297/99, piso 23º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas encargados de suscribir el acta.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.

Presidente - Emilio Rodiño

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores accionistas deberán antes del 18 de octubre de 1996 cumplimentar lo siguiente: 1) Concurrir a las oficinas de Caja de Valores S.A. sitas en Av. Leandro N. Alem 322 Planta Baja, en el horario de 10 a 15 horas, a los fines de requerir en las oficinas indicadas precedentemente la emisión del certificado para asistencia a Asamblea por la totalidad o parte de su tenencia; 2) Presentar en las oficinas sitas en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15, en el horario de 10 a 18 horas, el certificado emitido por Caja de Valores S.A. para efectuar el depósito correspondiente.

e. 4/10 Nº 83.883 v. 10/10/96

"G"

GHELCO
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 1996 a las 14 horas en la sede social de Vieytes 1743 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. I) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30/6/96.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos.
5º) Designación del síndico titular y suplente.
Presidente - Carlos Eduardo Mañá
e. 4/10 Nº 83.954 v. 10/10/96

"L"

LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, convoca a los señores accionistas, de acuerdo a lo establecido por el Estatuto en su artículo Octavo, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1996 a las 9:30 horas en el local de Avda. Eduardo Madero 942 Piso 4º Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo, correspondientes al primer Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndicos, y Gerentes (Art. 275 de la Ley Nº 19.550).
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley Nº 19.550).
6º) Elección de dos Directores Suplentes, en reemplazo de los señores Alberto José Grimaldi, quien pasa a titular por renuncia del señor Carlos Alfredo Casas, y de José Séptimo Mana, por renuncia de éste, (Art. 258 de la Ley Nº 19.550).
Presidente - Hugo R. Tallone
e. 4/10 Nº 83.900 v. 10/10/96

LINEA 213
S.A. de Transporte

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1996, a las 18 horas, en nuestro local sito en la calle Hernandarias 1525, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Elección de miembros del Directorio.
4º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Entregar el 100 % de la recaudación en fideicomiso por un plazo de 20 años.
6º) Autorizar al Directorio a realizar el contrato de fideicomiso con una empresa de plaza.
Presidente - Repres. Legal - Carlos A. Pino

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.
e. 4/10 Nº 83.976 v. 10/10/96

"M"

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB
S. A.
Registro Inspección General de Justicia 1.514.853

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 25 de octubre de 1996, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Alsina 2274, Piso 3, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Balance y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, presupuesto para el próximo ejercicio y gestión del Directorio.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de la Sub-Comisión de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.
Presidente - Juan L. Martin

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14º de Estatuto Social, para acreditar la condición de accionista, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.
e. 4/10 Nº 83.933 v. 10/10/96

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB
S. A.
Registro Inspección General de Justicia 1.514.852

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 25 de octubre de 1996, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Alsina 2274, Piso 3, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Balance y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, presupuesto para el próximo ejercicio y gestión del Directorio.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de la Sub-Comisión de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.
Presidente - Juan L. Martin

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14º de Estatuto Social, para acreditar la condición de accionista, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.
e. 4/10 Nº 83.931 v. 10/10/96

"N"

NELLYMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de octubre de 1996, a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria en Esmeralda 320 - piso 3 A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Iniciación de acciones legales por retención indebida de documentación de la sociedad.
3º) Aceptación de la renuncia del presidente y vicepresidente del directorio, aprobación de su gestión.
4º) Designación de reemplazantes.
5º) Otorgamiento de poderes.
6º) Tratamiento de la nominativización de acciones.
Presidente - Nélida Behar
e. 4/10 Nº 83.910 v. 10/10/96

"P"

PANAMERICANA ASESORES DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1996 a las 10:00 hs., en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 hs. en segunda convocatoria; la que se celebrará en la calle Marcelo T. de Alvear 2145, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la renuncia de los Señores Directores Eduardo Lizaso y Cristóbal Sly, aprobación de su gestión y designación de dos nuevos miembros del directorio de la sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto Brik
e. 4/10 Nº 83.950 v. 10/10/96

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al Art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 23 de octubre de 1996, a las 13 hs. en 1º Convocatoria, y a las 14 hs., en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237, 3er párrafo de la ley 19550, a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la sociedad por decisión de los socios. (Art. 94, inc. 1, de la ley 19550, Art. 13 del Estatuto Social).
3º) Designación de Liquidador o Comisión Liquidadora. Instrucciones pertinentes para la liquidación (Art. 102, Ley 19550, Art. 13 del Estatuto Social). La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.
Síndico - Angel M. Cordero
e. 4/10 Nº 27.591 v. 10/10/96

PUERTO VIAMONTE
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al Art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 23 de octubre de 1996, a las 11 hs. en 1º Convocatoria, y a las 12 hs., en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237, 3er párrafo de la ley 19550, a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la sociedad por decisión de los socios. (Art. 94, inc. 1, de la ley 19550, Art. 13 del Estatuto Social).
3º) Designación de Liquidador o Comisión Liquidadora. Instrucciones pertinentes para la liquidación (Art. 102, Ley 19550, Art. 13 del Estatuto Social).
La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.
Síndico - Angel M. Cordero
e. 4/10 Nº 27.590 v. 10/10/96

"Q"

QUINTANA AUTOMOTORES
S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J.: Nº 8292, libro 113, tomo A de Sociedades Anónimas). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 18 de octubre de 1996 a las 9.30 horas, en Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 10º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción de capital.
Los Señores accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia dentro de los plazos previstos en el artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Evaristo Jorge Sánchez Córdova

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/9 al 3/10/96.
e. 4/10 Nº 83.171 v. 10/10/96

"S"

"STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS
S.A.
Registro Nº 3.884

CONVOCATORIA

"STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A., con domicilio legal en esta Capital Federal, calle Olazábal Nº 5644, ha convocado a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1996, a las 10 horas, en su local social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

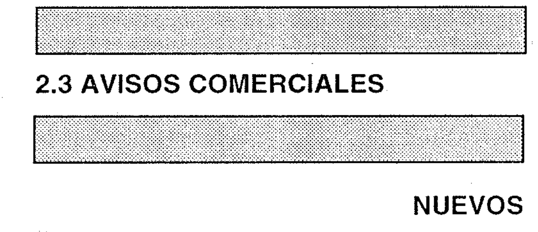
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al 55º Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 1996.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.
4º) Remuneraciones a Directores por encima del porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Designación de Directores y Síndicos.
Presidente - Gustavo R. Mora

NOTA: Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la asamblea.
e. 4/10 Nº 27.623 v. 10/10/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

COMPAÑIA DE SEGUROS DE CREDITO S. A. Transferencia de Cartera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 47 de la ley Nº 20.091 se hace saber por el término de 5 días que Compañía de Seguros de Crédito S. A., con domicilio en Lavalle 445, piso 4º, Capital Federal cede y transfiere a General de Fianzas y Garantías S.A. Compañía de Seguros con domicilio en Reconquista 458, 10º piso, Capital Federal la cartera de seguros que comprende la totalidad de las pólizas vigentes al 31 de marzo de 1996, con primas y reservas inherentes a dichas pólizas. Quedan comprendidos en la cesión objeto del contrato de cesión de cartera de seguros, todos los rubros activos y pasivos que correspondan a la cartera de seguros con efecto al 31 de marzo de 1996. Las oposiciones de ley se atienden en Reconquista 458, 10º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.
e. 4/10 Nº 83.975 v. 10/10/96



2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGULLA Y BACCETTI
S. A.

R.P.C. Nº 8031, Lº 115, Tº A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18/8/95, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Ramiro Agulla; Vicepresidente: Carlos Baccetti; Director Titular: Luis M. Brusco; Director Suplente: Carlos A. Lezcano.

Autorizado - Lisandro A. Allende
e. 4/10 Nº 83.894 v. 4/10/96

ALCANCE S. A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO
Inspección Gral. de Justicia de la Nación, Registro Nº 1.553.047

Resolución Nº 001216. Adjudicados para publicación del mes de setiembre de 1996. Resultado del sorteo del 28/9/96. Nº sorteados: 566-404-874-243-447.

Ganadores:

Número Sorteo	Número Título	Monto de la Adjudicación	Fecha de Emisión	Apellido y Nombre
566	1046	$ 5.000	27/6/96	González Fany
566	1901	$ 5.000	28/8/96	Campero, Juan Carlos

Las adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pago.

Presidente - Carlos Mainero
e. 4/10 Nº 27.574 v. 4/10/96

ARGEX MINERA
S. A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 3/6/96 y posterior reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Gordon F. Leask; Vicepresidente: Jorge Kesting; Directores Titulares: Marie-Pierre Lucesoli; Directores Suplentes: Brian Edgar, Julio Facundo Huidobro y Adrián Galmarini. Inscripta en la Inspección General de Justicia. Registro Público de Comercio el 9 de enero de 1996, bajo el Nº 243, del Libro 118, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Autorizado - Mario A. Ponferrada
e. 4/10 Nº 83.998 v. 4/10/96

ASTIFIN
S. A.

(Nº 412, Folio 113, Libro 243). Se hace saber por el término de un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de agosto de 1996 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de ASTIFIN S. A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Guillermo Walter Klein; Vicepresidente: Sr. Marco Antonio Oliveira Ribas; Director Titular: Sr. Guillermo Cabanellas; Directores Suplentes: Sres. Carlos Hernán Franco y Paulo Rodríguez Guedes Secco.

Abogada - M. Victoria Ureta
e. 4/10 Nº 83.952 v. 4/10/96

"C"

CAROZZI ARGENTINA
S. A.

(Nº 13.189, L 114, T. A de S.A.). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de julio de 1996, el Directorio de CAROZZI ARGENTINA S. A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Walter Klein, Director Suplente: Sr. Carlos Hernán Franco.

Autorizada - M. Victoria Ureta
e. 4/10 Nº 83.951 v. 4/10/96

CITICORP EQUITY INVESTMENTS
S. A. (CEI)
(Nº IGJ 246.922) y

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN EL TRANSPORTE DE GAS
S. A. (CITGAS)
Nº IGJ 1.550.700)

FUSION POR ABSORCION

CITICORP EQUITY INVESTMENTS S. A., con sede social en Sarmiento 334, piso 7º, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3.533 del Libro 84, Tomo "A" de S. A. el 25 de octubre de 1976, y COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TRANSPORTE DE GAS S.A. con sede social en Sarmiento 334, piso 7º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1830 del Libro 110, Tomo "A" de S. A. el 13 de marzo de 1992, hacen saber a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3º, de la Ley 19.550, que el 7 de agosto de 1996, suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades celebradas el 30 de septiembre de 1996, mediante el cual CITICORP EQUITY INVESTMENT S. A., como sociedad absorbente, con este nombre y con domicilio social en Sarmiento 334, piso 7º, Capital Federal, continuará los negocios sociales de las dos sociedades. Como consecuencia de esta fusión, COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TRANSPORTE DE GAS S.A. se disuelve, sin liquidarse. El capital de CITICORP EQUITY INVESTMENTS S. A. se mantiene sin modificarse como consecuencia de la incorporación de COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TRANSPORTE DE GAS S. A., atento a que al momento de la fusión la sociedad absorbente es 100 % controlante de la sociedad absorbida. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 30 de junio de 1996, es la siguiente: CITICORP EQUITY INVESTMENTS S.A. de $ 1.131.640.764 y de $ 101.678.728, respectivamente; y COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TRANSPORTE DE GAS S.A. de $ 124.398.594 y de $ 300, respectivamente. Domicilio para oposiciones: Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal. At. Dr. Juan Antonio Gallo.

Presidente - Ricardo Handley
e. 4/10 Nº 27.628 v. 8/10/96

COMAU ARGENTINA
S. A.

Por esc. Nº 288 del 23/9/96, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se aumentó el Cap. Soc. sin reformar el estatuto de COMAU ARGENTINA S. A. Cap. Anterior: $ 500.000. Cap. Actual: 2.000.000 representado por 2.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
e. 4/10 Nº 83.923 v. 4/10/96

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS
S. A. I. C.

Comunica que con fecha 24/7/96, el Directorio aceptó la renuncia a su cargo de Director de la Sociedad COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. del Sr. Agustín García Mansilla, con efectos al 1 de mayo de 1996.

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
e. 4/10 Nº 83.895 v. 4/10/96

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TRANSPORTE DE GAS
S. A.
(Nº I.G.J.: 1.550.700)

DISOLUCION POR ABSORCION

Se hace saber por un día que la sociedad COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TRANSPORTE DE GAS S. A., por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 30 de septiembre de 1996, resolvió su disolución sin liquidación, debido a su absorción por fusión en CITICORP EQUITY INVESTMENTS S. A.

Autorizado - Pablo Artagaveytia
e. 4/10 Nº 27.629 v. 4/10/96

CONSOLID ARGENTINA
S. A.

Comunica por Escritura Pública Nº 44 de fecha 8 de junio de 1996 ante el Escribano Roque A. Valdez Aufranc, titular del Registro Nº 453 de Venado Tuerto Pcia. de Santa Fe se otorgó poder general para pleitos a favor de Julio César Anselmi y Ana María Sila, con las atribuciones y deberes insertos en el mismo.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 4/10 Nº 83.928 v. 4/10/96

"E"

ERNST & YOUNG AMERICAS L.L.C.

Se hace saber por el término de un día que por resolución del directorio de ERNST & YOUNG AMERICAS L.L.C., de fecha 30 de julio de 1966 se resolvió: i) establecer sucursal en la República Argentina; ii) designar al Sr. Norman L. Pasas como representante legal de dicha sucursal; y (iii) fijar la sede social en Maipú 942, Capital Federal.

Apoderada - María Victoria Ureta
e. 4/10 Nº 83.953 v. 4/10/96

"F"

FIAT AUTO ARGENTINA
S.A.

Por esc. Nº 261, del 26/8/96, Esc. J.M. Fernández Ferrari, se Aumentó el Cap. Soc. sin reformar el estatuto de "FIAT AUTO ARGENTINA S.A." Cap Anterior: $ 203.000.000. Cap. Actual: 235.000.000 representado por 235.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
e. 4/10 Nº 83.922 v. 4/10/96

"G"

GENERAL DE FIANZAS Y GARANTIAS
Sociedad Anónima Compañía de Seguros

COMPAÑIA DE SEGUROS DE CREDITO
Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento del art. 83 inc. 3º de la ley de Sociedades comerciales comunican que COMPAÑIA DE SEGUROS DE CREDITO S.A., —se fusiona disolviéndose sin liquidarse— por absorción con GENERAL DE FIANZAS Y GARANTIAS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS, esta última incorporante, conforme balances especiales confeccionados al 31 de marzo de 1996 y hacer saber lo siguiente:

1. Datos de las sociedades: a) GENERAL DE FIANZAS Y GARANTIAS SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE SEGUROS con domicilio en Reconquista 458 - 10º piso, Capital Federal, constituida en esta ciudad el 3 de marzo de 1980 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de febrero de 1987 bajo el Nº 818, Lº 103, Tº A de Estatutos Nacionales. b) COMPAÑIA DE SEGUROS DE CREDITO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Lavalle 445, 4º piso, Capital Federal, constituida en esta ciudad el 12 de noviembre de 1992 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de septiembre de 1994 bajo el Nº 9051, Lº 115, Tº A de Estatutos Nacionales.

2. Aumento de Capital Social de la incorporante: $ 275.000. Nuevo capital social de la incorporante: $ 775.000.

3. Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31/3/96. a) GENERAL DE FIANZAS Y GARANTIAS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS: Activo $ 5.580.361.72 - Pasivo $ 3.586.719.71. b) COMPAÑIA DE SEGUROS DE CREDITO SOCIEDAD ANONIMA: Activo: $ 389.950.90 - Pasivo: $ 48.192.94.

4. Fecha de Compromiso previo de fusión: 23 de mayo de 1996.

5. Fecha de las asambleas unánimes que aprobaron la fusión: 14 de junio de 1996 ambas sociedades.

6. Oposiciones y reclamos de Ley: Escribanía Rubio, Tucumán 766, 2º Piso, Oficina 190, Capital Federal de 12 a 15 horas. Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.

Presidente - Jorge E. Seigneur
e. 4/10 Nº 83.972 v. 8/10/96

"H"

HELI AIR
S.A.

23-12-93. Nº 13190. Lº 114. Tº A S.A. HELI AIR S.A. comunica: Que en la Asamblea General Ordinaria del 20 de agosto de 1996 y en la reunión de directorio de la misma fecha, se eligió el Directorio de la sociedad y se distribuyeron los cargos quedando el mismo integrado así: Presidente: Aurelia Eldi Hoffmann; Vicepresidente: Carlos Pedro Merlo; Director Suplente: Fernando Manuel Parrado.

Presidente - Aurelia Hoffmann
e. 4/10 Nº 83.992 v. 4/10/96

"I"

INTERTEVE SERVICIOS INTERACTIVOS
S.A.

Comunica que por escritura complementaria Nº 1583, folio 9341, Reg. Not. Nº 375, del 24/09/96, se rectificó el nombre del accionista, que en vez de ser Jorge La Salvia debe ser Jorge Osvaldo La Salvia.

César Gustavo Ferrante
e. 4/10 Nº 83.988 v. 4/10/96

INVERSORA PAPELES INDUSTRIALES
S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 23/4/96, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: María Rosa Villegas Arévalo y Director Suplente: Enrique Garrido.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - María Rosa Villegas Arévalo
e. 4/10 Nº 83.906 v. 4/10/96

IRANA
S.A.

24-05-1978. Nº 1517. Lº 88. Tº A de S.A. Que por Acta de Directorio Nº 38 de fecha 31/5/96, presentaron la renuncia los Sres. Konstantinos Fouroulis, Ricardo Ernesto Garrido e Iris Susana González a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Directora Suplente respectivamente, por Asamblea General Ordinaria Nº 18 de fecha 28/6/96, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio Nº 40 de fecha 2/7/96, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Raúl Orlando Ibarra. Director Suplente: Ricardo Leyes Verón.

Presidente - Raúl Orlando Ibarra
e. 4/10 Nº 83.897 v. 4/10/96

"J"

JUAN PALUDI E HIJOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera Y de Mandatos

Comunica que por Acta de Directorio del 15/1/96, pasada a Esc. Paca. Nº 5 del 24/1/96, confieren Poder a favor de los señores Oscar Paludi, María Susana Velázquez de Paludi, Ezequiel Oscar Paludi y María Verónica Paludi, con las atribuciones insertas en la Escritura. (Inscripción: Nº 3.300, Fº 273 del Libro 63 Tomo "A" de S.A. con fecha 6/11/67.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 4/10 Nº 83.926 v. 4/10/96

"K"

KODAK ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 5/9/96 designó el siguiente Directorio: Unico Director y Presidente: Paul R. Groeschel.

Autorizado - Alfredo M. O'Farrel
e. 4/10 Nº 27.586 v. 4/10/96

"L"

LAMARINA
S. A.

Insc. Nro. 8700. L. 113. T. A de S.A. Comunica que por Asamblea del 28/2/96 y Acta de Directorio del 29/2/96 el Directorio quedó compuesto de la sig. manera: Presidente: Francisco Saverio Lamarina (P); Vicepresidente: Sergio Antonio Lamarina; Directores titulares: Francisco Saverio Lamarina (H), Juan Pablo Lamarina, Guillermo Daniel Smith, Mario Daniel Buono, Director Suplente: Flavio Sebastián Zabaleta.

Abogada - Elisabeth Rodríguez Saba
e. 4/10 Nº 27.609 v. 4/10/96

"N"

NEW SHOPPING
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 3/5/87, bajo el Nº 3034, Lº 103, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas, celebrada el 9/4/87, y reunión de Directorio de la misma fecha, NEW SHOPPING S.A., resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Francisco de Narváez Steuer; Vicepresidente: Esteban Pino; Directores Titulares: Werner Schubiger y Sofía Olga Lis de Díaz; Director Suplente: Marcelo López.

Autorizado Especial - Eduardo J. Esteban
e. 4/10 Nº 83.891 v. 4/10/96

NICIA
S.A.
IGJ Nº 1.623.154

Por acta del 26/09/96 Reforma domicilio debido la venta del paquete accionario, fijándolo en Avda. Cabildo 645 13 B Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 4/10 Nº 83.904 v. 4/10/96

NOBLEZA-PICCARDO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber que por escrit. Nº 118 del 11/09/96 en el Reg. 114, se otorgó Poder Especial a favor de los señores Héctor José Carranza, Jorge Néstor Campaña, Alberto Rubén Ruguzzi y Antonio Rodolfo Torres, con las atribuciones insertas dentro del texto de la misma.

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
e. 4/10 Nº 83.958 v. 4/10/96

"O"

OLYMPO
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por escritura del 26/9/96, folio 2344 del Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la sesión de Directorio del 22/8/96 de OLYMPO S.A. constituida en la República de Chile por la cual se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina (art. 188 ley 19.550), con sede en la Av. Belgrano 485 piso 1ro de Cap. Fed. y designar representantes a los sres Julio Armando Palacios y Miguel Angel Valenzuela Canales en la forma y con las facultades que resultan del mismo.

Escribana Nacional - Laura Graciela Medina
e. 4/10 Nº 83.949 v. 4/10/96

"P"

PETROIL
S.A.

7/6/95 Nº 4647 L. 116 T: A. Por escritura 497 del 6/9/96 ante Registro 288 de Capital Federal, Folio 1597 se protocolizó acta de asamblea de fecha 27 de Septiembre de 1994 que exterioriza la renuncia de los siguientes miembros del Directorio: Alejandro Rodolfo Elmore, Luis Norberto Pedro Oliveto y Oscar Alberto Díaz, y la composición del nuevo: Presidente: Gabriela Leandra Lizondo; Vicepresidente: Enzo Calabrese; Director: Víctor Fabian Alvarenga, Director Suplente: Ernesto Kovacs.

Escribano - Rodolfo Gesino
e. 4/10 Nº 83.990 v. 4/10/96

"R"

REDONA INVESTMENTS LTD
Nº Registro I.G.J. 1.587.923

Se hace saber por un día que con fecha 27/5/96 ha resuelto su liquidación por cese de actividades y, por lo tanto, ha procedido a la cancelación de la inscripción en la Argentina.

Abogado - Alejandro Monteleone
e. 4/10 Nº 83.942 v. 4/10/96

"S"

SERVICIOS MEDIO AMBIENTE
S.A.
Expte. Inspección General de Justicia Nº 11.730

Se comunica a los Señores accionistas que el directorio en su reunión del 30 de Agosto de 1996 resolvió la emisión de 140.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1, con derecho a 5 votos cada una que los accionistas deberán suscribir e integrar al contado, pudiendo hacer uso del derecho de preferencia a partir de la publicación del edicto correspondiente en el Boletín Oficial, que se publicará por el plazo de tres días. También podrán ejercer su derecho de acrecer dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación.

Presidente - Federico Paoletti
e. 4/10 Nº 27.583 v. 8/10/96

SIGFRID
S.A.
(I.G.J. 1.592.669)

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 16 de setiembre de 1996 quedó integrado el Directorio por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Sr. Marcelo Daniel Fischer; Director Suplente: Sr. Federico Alejandro Endler.

Presidente - Marcelo D. Fischer
e. 4/10 Nº 83.985 v. 4/10/96

"T"

TECNODAT
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de accionistas de TECNODAT S.A. con domicilio legal en Dorrego 2287, Capital Federal, celebrada el 29 de abril de 1996 designó a las siguientes autoridades para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1996. Presidente: Julio Mendioroz Ferreiro; Vicepresidente: María Raquel Landera; y Director Titular: Pablo Miguel Salinas. Síndico Titular: Oscar Alberto Benudez; Síndico Suplente: Carlos Enrique Figueroa.

Presidente - Julio Mendioroz
e. 4/10 Nº 83.989 v. 4/10/96

"W"

WILFOX
S.A.
Expediente 1.583.279

Hace daber que por Asamblea Gral. Ordinaria del 25-3-94, presentaron sus renuncias los Sres. Cristina Mabel Graiño y Tomás Omar James a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente. En el mismo acto fueron electos: Néstor Mazzeo —Presidente— y Ana Karina Moreno como Director Suplente. Bs. As. 30-09-96.

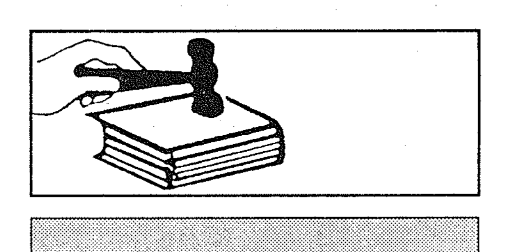
Presidente - Nestor Mazzeo
e. 4/10 Nº 83.961 v. 4/10/96

"Y"

YOUNG & RUBICAM
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 28/08/79, bajo el Nº 2963, Lº 90, Tº A de S.A. Comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4 de Abril de 1996 y reunión de directorio de la misma fecha, "YOUNG & RUBICAM S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Darío Alberto Straschnoy; Vicepresidente: Joe De Deo; Directores Titulares: Hernán Ponce, Mirta I. Pérez de Osinaga, César Padilla; Directores Suplentes: Jorge Lesende, Víctor Gutiérrez. Asimismo en los términos del art. 274 de la Ley 19.550, por la misma Asamblea se resolvió asignar funciones al Sr. Hernán Ponce, como Director General Creativo; Mirta I. Pérez de Osinaga, como Directora de Medios; y César Padilla, como Director de Nuevos Negocios.

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
e. 4/10 Nº 83.890 v. 4/10/96



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo 11 TS, año 1990, motor Nº 2835875, chasis Nº B373-034103, Dominio B-2.262.794, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 5.170. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Ester O. Villegas. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.603 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 9.40 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo Uno CL-3P, año 1995, motor Nº 159A30300166028, chasis Nº 9U1146000 R7143850, Dominio ACJ 142, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 10.737. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Néstor J. Rimoldi. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.605 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 9.45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Suzuki, tipo sedan, modelo Swift NL, año 1993, motor Nº G13B-233778, chasis Nº AB34S-208027, Dominio M-295.716, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 6.114. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Roberto A. Aranzula. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.608 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 9.50 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedan 5 puertas, modelo Fiesta CL, año 1995, motor Nº SS50028, chasis Nº VS6ASXWPFSWS50028, Dominio AOH 546, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 11.703. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Irma M. S. Pereyra. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.610 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 9.55 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna CL 1.6, año 1995, motor Nº 159A30388223446, chasis Nº 8AS146000 R5173291, Dominio ACG 100, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 10.002. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Julio N. Romero de Caruso. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.612 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 10.55 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 405 SR, año 1993, motor Nº 10CWJ51004016, chasis Nº 8AS4BD2H2 P5059117, Dominio B-2.614.276, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 18.969. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Enrique Nohra. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.614 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 10.50 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo VW Senda, año 1994, motor

Nº UN972938, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ000288, Dominio B-2.587.293, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 9.822. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Marta M. Ostapchuk. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.615 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 10,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedan 4 puertas, modelo Galaxy 2.0 L Ghia, año 1994, motor Nº UQC017600, chasis Nº 9BFZZZ33ZRP009228, Dominio A-034890, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 18.313. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es José G. Cabezas. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.616 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 10,40 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo Uno CL-3P, año 1994, motor Nº 159 A3 0388158542, chasis Nº 9U1146000R7143474, Dominio SUC 454, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 9.926. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Julio A. Simón. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.617 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 10,35 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo R-21 GLX Alize, año 1994, motor Nº 5539419, chasis Nº 8A1B488ZZRS000265, Dominio RBR 276, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 16.562. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Pablo H. Lanfredi. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.618 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 10,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo Uno SCR-3P, año 1994, motor Nº 159 A3 0388189078, chasis Nº 8AS146000 R5149549, Dominio SKR 669, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 10.538. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Camilo J. M. Cefaratti. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.619 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo VW Senda, año 1993, motor Nº UN951021, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ013804, Dominio C-1.659.895, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 3.877. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Carmela I. Mule de Dominguez. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.620 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 11,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo pick up, modelo Saveiro CL, año 1994, motor Nº UNB050361, chasis Nº 9BWZZZ30ZRP239022, Dominio B-2.662.472, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 5.990. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Maximiliano Simpático. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.621 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 10,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo R-19 RL Diesel, año 1995, motor Nº 5210299, chasis Nº 8AIL534ZZSS000214, Dominio AHG 440, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 15.734. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda

cuyo deudor es Pedro J. Federrath. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
e. 4/10 Nº 27.622 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 10.10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 405 GR TC, año 1994, motor Nº 10CWN41004841, chasis Nº 8AS4BD2H2 R5117733, Dominio C-1.795.695, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 24.444. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Plastic Divar S.A.. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
e. 4/10 Nº 27.624 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 10.15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo R-19 RN Bic, año 1994, motor Nº 5899749, chasis Nº 8A1B53SZZPS009797, Dominio SJR 118, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 11.230. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Miguel A. Sotomayor. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
e. 4/10 Nº 27.625 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 10.20 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Honda, tipo coupé, modelo Prelude, año 1994, motor Nº H22A1-2300688, chasis Nº JHMBB1174RC000954, Dominio SFK 586, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 40.414. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Hugo E. Gastesi Sánchez. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
e. 4/10 Nº 27.626 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 10.25 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedan, modelo Escort Ghia SX, año 1993, motor Nº UI020578, chasis Nº 8AFZZZ54ZPJ-023367, Dominio B-2.528.378, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 3.416. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Gabriela S. Guarino. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
e. 4/10 Nº 27.627 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 9.30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Daewoo, tipo sedan 4 puertas, modelo Espero 2.0 LTR De Luxe, año 1996, motor Nº C20LE25082135, chasis Nº KLAJF19W1SB734927, Dominio ASE 616, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 21.331. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Juan J. Muñoz. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
e. 4/10 Nº 27.630 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 9.35 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo R-9 RN, año 1995, motor Nº 5985720, chasis Nº L428-062324, Dominio AED 171, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 13.702. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Mercedes A. Bertiche. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
e. 4/10 Nº 27.631 v. 8/10/96

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el art. 585 del Cod. de Comercio y el Art. 39 de la ley 12.962, rematará el día 17 de Octubre de 1996 a las 14.10 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. El siguiente automotor: Camión Marca Ford, F 600. Dom. B 008.404. Sin Base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del Martillero en el horario de 13.30 a 15 hs. dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. El bien es exhibido en Tejedor 96 Cap. los días hábiles de 9 a 12 hs. Después de la publicación del Edicto, estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. Las deudas Municipales, gasto de transferencia, etc. son a cargo del comprador. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
e. 4/10 Nº 84.001 v. 7/10/96

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el art. 585 del Cod. de Comercio y el Art. 39 de la ley 12.962, rematará el día 17 de octubre de 1996 a las 14.05 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. El siguiente automotor: Automotor Marca Renault 18 GTX A 0 1989 Dominio C1.438.869. Base: $ 7.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. (De no haber oferentes pasada media hora se retasa en un 50 % menos) Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del Martillero en el horario de 13.30 a 15 hs., dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. El bien es exhibido en Tejedor 96 Cap. los días hábiles de 9 a 12 hs. Después de la publicación del Edicto, estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. Las deudas Municipales, gasto de transferencia, etc. son a cargo del comprador. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
e. 4/10 Nº 84.003 v. 7/10/96

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la ley 12.962, rematará el día 17 de octubre de 1996 a las 14.00 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. El siguiente automotor: Marca Fiat Uno SCV-3P. A 0 1992 Dom. B2.280.260 Base: $ 8.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. (De no haber oferentes pasada media hora se retasa en un 50 % menos) Todo en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del Martillero en el horario de 13.30 a 15 hs. dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. El bien es exhibido en Tejedor 96 Cap. los días hábiles de 9 a 12 hs. Después de la publicación del Edicto, estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. Las deudas Municipales, gasto de transferencia, etc. son a cargo del comprador. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
e. 4/10 Nº 84.004 v. 7/10/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 18 de octubre de 1996 a las 13,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Lada, tipo Sedan, modelo Samara 21093, año 1994, motor marca Lada 2108-1498277, chassis marca Lada XTA210900R1484307, dominio SHA 224, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan D. Perón 2832/50, Capital Federal, de 10 a 12 hs. Base; u$s 4.800, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, a los 24 días del mes de Septiembre de 1996.
e. 4/10 Nº 84.005 v. 8/10/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 18 de octubre de 1996 a las 13.40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo Furgón, modelo Fiorino D, año 1994, motor marca Fiat 146B10004070407, chassis marca Fiat 147 BBO 07317832, dominio B 2.739.549, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan D. Perón 2832/50, Capital Federal, de 10 a 12 hs. Base: u$s 5.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, a los 24 días del mes de Septiembre de 1996.
e. 4/10 Nº 84.006 v. 8/10/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 18 de octubre de 1996 a las 13.45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo Sedan 2 puertas, modelo SPAZIO TR, año 1995, motor marca Fiat 159 A2 038 8230170, chassis marca Fiat 147 BBO 07322555, dominio AEJ 949, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan D. Perón 2832/50, Capital Federal, de 10 a 12 hs. Base: u$s 5.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, a los 24 días del mes de Septiembre de 1996.
e. 4/10 Nº 84.007 v. 8/10/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de octubre de 1996 a las 9.35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, modelo 504 XS TF, año 1995, motor marca Peugeot 969498, chassis marca Peugeot 5367949, dominio AOG 791, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 8.700, de no haber ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Buenos Aires, 26 de Septiembre de 1996.
e. 4/10 Nº 84.015 v. 8/10/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de octubre de 1996 a las 8.50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, año 1993, tipo Sedan 4 puertas, modelo VW Senda, motor marca Volkswagen BE859151, chassis marca Volkswagen 8AWZZZ30ZNJ053086, dominio C 1.630.270; uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Paraguay 656, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 3.096, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Buenos Aires, 26 de Septiembre de 1996.
e. 4/10 Nº 84.016 v. 8/10/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de octubre de 1996 a las 8.55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, año 1995, tipo Furgón, modelo MB 180 D, motor marca Mercedes Benz 616.963.10.223380, chassis marca Mercedes Benz VSA631.372.13.180195, dominio ANR 937, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) 1806, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 14.014, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Buenos Aires, 26 de Septiembre de 1996.
e. 4/10 Nº 84.017 v. 8/10/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A., conforme art.

39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 18 de octubre de 1996 a las 13,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo Sedan 4 puertas, modelo 504 XS TF, año 1994, motor marca Peugeot 959391, chassis marca Peugeot 5349691, dominio C 1.828.918, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan D. Perón 2832/50, Capital Federal, de 10 a 12 hs. Base: u$s 6.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, a los 24 días del mes de Septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 84.018 v. 8/10/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 18 de octubre de 1996 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo Pick-Up, modelo Pup 504 PP, año 1994, motor marca Peugeot 958535, chassis marca Peugeot 8051251, dominio C 1.829.121, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan D. Perón 2832/50, Capital Federal, de 10 a 12 hs. Base: u$s 6.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, a los 24 días del mes de Septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 84.019 v. 8/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 23 de octubre de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Sierra, año 1987, dominio N 077.222, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 18-21 y 22 de Octubre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 4/10 Nº 84.020 v. 8/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 23 de octubre de 1996 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1992, dominio N 094.764 en el estado en que se encuentra y exhibe los días 18-21 y 22 de octubre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 4/10 Nº 84.021 v. 8/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 23 de octubre de 1996 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort Ghia SX, año 1992, dominio C 1.576.476, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 18-21 y 22 de Octubre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 4/10 Nº 84.022 v. 8/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 23 de octubre de 1996 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort Ghia, año 1992, dominio N 094.016, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 18-21 y 22 de octubre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 4/10 Nº 84.023 v. 8/10/96

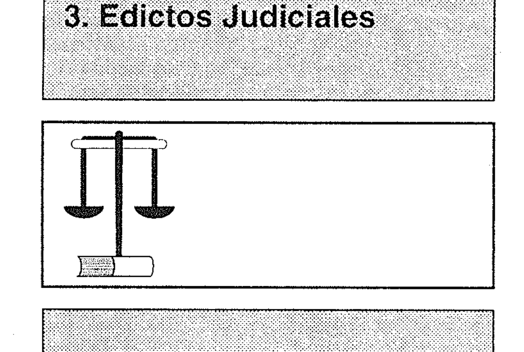
El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de octubre de 1996 a las 9.40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, Tipo Pick-Up, Modelo Saveiro CL, año 1994, Motor Volkswagen UNB038274, Chassis Volkswagen 9WZZZ30ZRP219616, Dominio C-1.820.379, uso privado. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base u$s 3.480, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Buenos Aires, 26 de Septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 84.024 v. 8/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 23 de octubre de 1996 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Sierra Ghia, año 1986, dominio L 066.569, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 18-21 y 22 de octubre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 4/10 Nº 84.025 v. 8/10/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BONIFACIA ANDRADA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 4/10 Nº 46.494 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don RICARDO ARES. Publíquese por tres días.
Guillermo Valentini, secretario.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez
e. 4/10 Nº 46.544 v. 8/10/96

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº 107, sito en Lavalle 1212, 4º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "BECCAR VARELA, COSME MARIA s/Información Sumaria" hace saber que el Sr. COSME MARIA BECCAR VARELA, DNI 38.305.253 ha solicitado cambiar su nombre a COSME TOMAS MARIA BECCAR VARELA. Publíquese una vez por mes durante dos meses.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 4/10 Nº 80.439 v. 4/10/96

Nº 103

Juzgado Nacional Prim. Instancia Civil Nº 103, Capital Federal cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO BERGUA. El presente se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/9 al 25/9/96.
e. 4/10 Nº 82.357 v. 8/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en los autos caratulados: "CARELLA, RUBEN DARIO s/Pedido de Quiebra por NEWFOOD S.A." cita y emplaza al Sr. RUBEN DARIO CARELLA, para que dentro del término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 84 de la ley 24.522 y de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 4/10 Nº 83.909 v. 7/10/96

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, cita por cinco días a ANDRES ALBERTO SANTOS para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y oponga excepciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente, en el expte. caratulado BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/SANTOS, ANDRES s/Ejecutivo. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 4/10 Nº 83.995 v. 4/10/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, con asiento en la calle Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/AGUIRRE CARLOS y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a la Sra. NELIDA BEATRIZ GOMEZ para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarle para que lo represente al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Fdo.: Jorge del Valle Puppo, Juez. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Matilde E. Ballesteros, secretaria.
e. 4/10 Nº 83.981 v. 7/10/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "AIDENBAUM, BERNARDO NATALIO s/Pedido de Quiebra por el BANCO SUDAMERIS" cita y emplaza al presunto fallido BERNARDO NATALIO AIDENBAUM por cinco días, en los términos dispuestos por el art. 91 de la ley 19.551. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 4/10 Nº 83.880 v. 4/10/96

Se hace saber que en los autos caratulados "PARDO, GUILLERMO s/Cancelación", expediente Nº 35.817/96 en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 sito en Talcahuano 550, piso 8º se ha dispuesto: "Buenos Aires, 28 de mayo de 1996. Habida cuenta de lo manifestado en el escrito de marras por el peticionante y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 del Dec. Ley 5965/69, bajo caución real a satisfacción del Juzgado, que deberá prestar el peticionante hasta el importe de $ 123.000 dispónese la cancelación de seis pagarés librados por A.I.M. Asistencia Integral de Medicamentos S. A. a saber: a) Pagaré emitido en Buenos Aires a los 24 días del mes de abril de 1996 por el monto de $ 24.281; b) Pagaré librado el 26 de abril de 1996 por el monto de $ 20.664; c) Pagaré librado el 26 de abril de 1996 por el monto de $ 19.449; d) Pagaré librado el 26 de abril de 1996 por la suma de $ 24.363; e) Pagaré librado el 29 de abril de 1996 por la suma de $ 17.042; f) Pagaré librado el 2 de mayo de 1996 por la suma de $ 17.084. Autorízase al pago de los títulos mencionados, transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial de Capital Federal durante cinco días siempre que no se dedujeran oposiciones durante aquel plazo. Firmado: Silvia I. Rey, juez. Publíquese en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/9 al 26/9/96.
e. 4/10 Nº 45.457 v. 10/10/96

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 28

Juzgado de Instrucción Nº 28, Secretaría Nº 122. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a PAILI LOWAE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Esteban C. Rodríguez Eggers, secretario.
e. 4/10 Nº 5228 v. 4/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

En la causa Nº 33.214 seguida por infracción a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 183 y 150 del C.P., seguida contra TOLEDO CAÑA, OSCAR ANDRES y Otro, iniciada con fecha 1/3/1994 por ante la Seccional 4ª de la Pol. Fed., sumario 265, que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, a mi cargo, Secretaría Nº 73, a cargo de la Dra. Claudia Cavalleri (sito en Lavalle 1638, 7º piso), a los efectos de la aplicación de los arts. 288 y ccs. del C.P.P., se cita por edictos durante el término de ley a: OSCAR ANDRES TOLEDO CAÑA, chileno, nacido el 27/2/73 en Santiago de Chile, hijo de Oscar Orlando Toledo (F) y de María Isabel Cana, documento chileno 12.666.553-9, con últimos domicilios conocidos en la calle Independencia 1369, hab. "8", Cap. Fed. (Hotel Imperio) y calle Independencia 1368, Cap. Fed., a fin que comparezca ante este Tribunal, en día y hora hábil, a estar a derecho. Elena Frillocchi, juez
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 4/10 Nº 5149 v. 10/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, of. 122, de esta Capital Federal, se hace saber que el Sr. SAEED TALEB ZADEH, DNI Nº 92.895.725, domiciliado en Ecuador 1182 4º C, Capital Federal, de nacionalidad iraní, peluquero, ha solicitado la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público. Publíquese por dos veces en un lapso de quince días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Laura G. Sendon, secretaria.
e. 4/10 Nº 83.263 v. 4/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a Eduardo Angel Disanto, matrícula Nº 7.613.512, para que comparezca a prestar declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en la causa Nº 46.541, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Carlos D. Liporaci, juez federal.
María E. Ballestero, secrtaria federal.
e. 4/10 Nº 5237 v. 10/10/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MASSABIE MARTA BEATRIZ s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059). Expte.: 201.434/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: MASSABIE MARTA BEATRIZ, M.I. 1.775.628 clase: 1936, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ...ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Massabie Marta Beatriz, M.I. 1.775.628. Fiscalía 13 de junio de 1986. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 4/10 Nº 4614 v. 4/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SLOBODIANIK HERIBERTO WOLFF s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 156.417/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SLOBODIANIK HERIBERTO WOLFF M.I. 4.463.268 clase: 1925, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ...ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de SLOBODIANIK HERIBERTO WOLFF, M.I. 4.463.268, clase 1925. Fiscalía, 20 de marzo de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 4/10 Nº 4617 v. 4/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "RUDOLF MARIO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059). Expte: 215.764/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: RUDOLF MARIO M.I. 4.613.758, clase: 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ...ñora Juez: teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano RUDOLF MARIO, M.I. 4.613.758, clase 1933. Fiscalía, 13 de agosto de 1987. Fdo: Roberto Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 4/10 Nº 4620 v. 4/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ROMANO VICTOR OSVALDO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 180.301/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ROMANO VICTOR OSVALDO M.I. 10.795.420, clase: 1954, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ...ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... ROMANO VICTOR OSVALDO, M.I. 10.795.420.... Fiscalía, 6 de setiembre de 1985. Fdo: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 4/10 Nº 4623 v. 4/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SOHN ALEJANDRO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059). Expte: 508.585/96 que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SOHN ALEJANDRO, M.I. 25.704.830 clase: 1976, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría, Juez Federal. ...ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes al ciudadano argentino nativo que ha adoptado la nacionalidad coreana, lo dispuesto por el art. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de SOHN ALEJANDRO M.I. 25.704.830, clase 1976. Fiscalía, 30 de mayo de 1996. Fdo.: Jorge Di Dello, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 4/10 Nº 4626 v. 4/10/96

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ADAMEK DANIEL EDUARDO y Otros s/ Infracción art. 8º ley 346", expte. 286.637/89, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Oficina Inhabilitados, Tucumán 1320, Palacio de Justicia; córrase traslado a los ciudadanos ADAMEK DANIEL EDUARDO, M.I. 8.626.389, clase 1951, RODRIGUEZ ARIJO EUGENIO

LUIS, M.I. 11.802.623, clase 1955; YONAMINE LUIS, M.I. 8.497.264, clase 1969; STSZCZYSZYN ALDO VICENTE, M.I. 7.952.264, clase 1944; VISMARA JORGE, M.I. 4.394.380, clase 1942; GENZLER RICARDO ALBERTO, M.I. 13.449.733, clase 1957; BERNARDI JORGE LEONARDO, M.I. 6.553.836, clase 1943, COBBI JUAN ANTONIO, M.I. 11.670.081, clase 1958; COHEN DAVID CARLOS, M.I. 4.554.093, clase 1946; ETCHEVERRY MIGUEL ANGEL, M.I. 12.201.885, clase 1956; DATES LINARES EDUARDO AGUSTIN, M.I. 7.604.755, clase 1947; LUDIN LEONARDO DANIEL, M.I. 12.446.685, clase 1956; MARIL OSCAR DAVID, M.I. 4.389.266, clase 1942 CARINI ADOLFO FRANCISCO, M.I. 388.448, clase 1918; BIRENBAUM EDUARDO JORGE, M.I. 10.584.376, clase 1953; SUAREZ JOSE LUIS, M.I. 10.982.428 para que a partir de su notificación, contesten y ofrezcan prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ... ñora Juez: Habiendo recibido de la Exma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1 y 2 de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión de los ciudadanos ADAMEK DANIEL EDUARDO, M.I. 8.626.389, RODRIGUEZ ARIJON EUGENIO LUIS, M.I. 11.802.623, YONAMINE LUIS, M.I. 8.497.264, STSZCZYSZYN ALDO VICENTE, M.I. 7.952.264, VISMARA JORGE MARIO, M.I. 4.394.380, GENZLER RICARDO ALBERTO, M.I. 13.449.733, BERNARDI JORGE LEONARDO, M.I. 655.3836, GOBBI JUAN ANTONIO, M.I. 1.670.081, COHEN DAVID CARLOS, M.I. 4.554.093, ETCHEVERRY MIGUEL ANGEL, M.I. 12.201.885, DATES LINARES EDUARDO AGUSTIN, M.I. 7.604.755, LUDIN LEONARDO DANIEL, M.I. 12.446.685, MARIL OSCAR DAVID, M.I. 4.389.266, CARINI ADOLFO FRANCISCO, M.I. 0.388.448, BIRENBAUM EDUARDO JORGE, M.I. 10.584.376, SUAREZ JOSE LUIS, M.I. 10.584.376, ..., de los padrones electorales. Fiscalía, 14 de abril de 1989. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 4/10 Nº 5125 v. 4/10/96

Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ARLANDIS DELIA NOEMI Y Otras s/infracción art. 8º ley 346", expte. nº 386.633/89 que tramita por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, Palacio de Justicia: córrase traslado a las ciudadanas: ARLANDIS DELIA NOEMI, M.I. 10.966.026, clase 1953; CASANOVA GRACIELA NOEMI, M.I. 6.195.155, clase 1951; ROMERO MARGARITA DEL VALLE, M.I. 6.299.800, clase 1950; BALICEVIC ANA MARIA, M.I. 1.817.991, clase 1951; LOPEZ ROSA LILIANA, M.I. 12.858.385, clase 1957; BERMUDEZ ROSELL SONIA, M.I. 13.585.943, clase 1959; ELIAS MARIA TERESA, M.I. 5.796.898, clase 1949; BEASCOCHEA MIRIAN ANGELA, M.I. 12.194.763, clase 1956; PETTINATO AIDA, M.I. 2.633.855 clase 1932; GONZALEZ CREMONA ANA MARIA, M.I. 17.381.555, clase 1963 CIRULIT MARIA CRISTINA, M.I. 10.423.754, clase 1952; LOCOCO PATRICIA SUSANA, M.I. 12.969.232, clase 1958 para que en el término de quince días hábiles contesten y ofrezcan prueba de descargo según lo normado en el dto. 3213/84, art. 15. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ...ñora Juez: Habiendo recibido de la Exma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de ARLANDIS DELIA N., M.I. 10.966.026; CASANOVA GRACIELA N., M.I. 6.195.155; ROMERO MARGARITA DEL VALLE, M.I. 6.299.800; BALICEVIC ANA MARIA, M.I. 12.858.385; BERMUDEZ ROSELL SONIA, M.I. 13.585.943; ELIAS MARIA TERESA, M.I. 5.796.898; BEASCOCHEA MIRIAN ANGELA, M.I. 12.194.763; PETTINATO AIDA, M.I. 2.633.855; GONZALEZ CREMONA ANA MARIA, M.I. 17.381.555; CRIULLO MARIA CRISTINA, M.I. 10.423.754 Y LOCOCO PATRICIA SUSANA, M.I. 12.969.232... Fiscalía, 9 de junio de 1989. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal electoral.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 4/10 Nº 5128 v. 4/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BLAU SUSANA ESTER s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 204.648/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BLAU SUSANA ESTER M.I. 5.242.995 clase: 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ... ñora Juez: Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BLAU SUSANA ESTER, M.I. 5.242.995, clase 1945. Fiscalía, 31 de marzo de 1987. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 4/10 Nº 5131 v. 4/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BIELSKY PEDRO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 171.030/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BIELSKY PEDRO M.I. 4.437.175 clase: 1944, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ...ñora Juez: ... en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano nativo argentino BIELSKY PEDRO, M.I. 4.437.175, clase 1944. Fiscalía, 23 de setiembre de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 4/10 Nº 5134 v. 4/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ANGELILLO ELVIRA HEBE s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 168.445/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ANGELILLO ELVIRA HEBE M.I. 3.047.757 clase: 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ...ñora Juez: Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de... ANGELILLIO ELVIRA HEBE, M.I. 3.047.757 ... Fiscalía, 13 de junio de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 4/10 Nº 5137 v. 4/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BRESTAVIZTKY JORGE RICARDO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059). Expte.: 176.234/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BRESTAVIZTKY JORGE RICARDO M.I. 5.498.742 clase: 1944, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ...ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... BRESTAVIZTKY JORGE RICARDO, M.I. 5.498.742, clase 1944 ... Fiscalía, 4 de noviembre de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 4/10 Nº 5140 v. 4/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BOCHI NARDO MAX s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059). Expte.: 216.037/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BOCHI NARDO MAX M.I. 4.352.239 clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ... ñora Juez: atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado en el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano BOCHI NARDO MAX, M.I. 4.352.239, clase 1932. Fiscalía, 27 de agosto de 1987. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 4/10 Nº 5143 v. 4/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BELLO OLGA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 185.872/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BELLO OLGA M.I. 3.380.370 clase: 1921, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ...ñora Juez: ... atento lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina naturalizada OLGA BELLO, M.I. 3.380.370, clase 1921. Fiscalía, 9 de abril de 1986. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 4/10 Nº 5146 v. 4/10/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Mar del Plata, cita y emplaza a ELIGIO BERNARDINO CUADRA para que en el plazo de cinco días comparezca/n a tomar la intervención que corresponda en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BABAZOGLI BINSON, CAMILLE y Otro s/Ejecución". Expte. Nº 28.003, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos (2) días en Boletín Oficial y diario El Atlántico.

Mar del Plata, 28 de agosto de 1996.
María Adela Esparza de Molina, secretaria federal.

e. 4/10 Nº 5235 v. 7/10/96

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

Cítese al imputado ALEJANDRO AUGUSTO MARTINO para que comparezca a prestar declaración indagatoria a este juzgado y secretaría dentro del lapso de cinco días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 288 y ss. CPPN) ..." Fdo.: Héctor Rubén Echave, Juez Federal. Ante mí: Carlos Alberto Puricelli, secretario.

Mercedes (B), setiembre 23 de 1996.
Carlos Alberto Puricelli, secretario.

e. 4/10 Nº 5124 v. 10/10/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "ANDREA ESTEFANIA BELANSZKY DEMKO DE LINDQVIST" habiéndose designado síndico al contador Atilio Rubén Mossi con domicilio en Av. de Mayo 1343, piso 5º, Of. 3, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de diciembre de 1996 y 7 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 4/10 Nº 5150 v. 10/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "ORTEGA DE BEBBER MARIA LUISA" habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Mugica, con domicilio en Libertad 370 piso 2º, "B", Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de diciembre de 1996 y 21 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 4/10 Nº 5151 v. 10/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "BEBBER JOSE LUIS - ORTEGA DE BEBBER MARIA LUISA (Soc. de Hecho)" habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Mugica, con domicilio en Libertad 370 piso 2º, "B", Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de diciembre de 1996 y 21 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 4/10 Nº 5152 v. 10/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "GRASSI ERNESTO DANIEL" habiéndose designado síndico al contador Jorge Luis Berra, con domicilio en Uruguay 775 piso 7º "B", Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de diciembre de 1996 y 19 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 4/10 Nº 5153 v. 10/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "BEBBER JOSE LUIS" habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Mugica, con domicilio en Libertad 370 piso 2º, "B" , Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de diciembre de 1996 y 21 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 4/10 Nº 5154 v. 10/10/96

JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL Y MINAS 1ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL SAN LUIS

Nº 2

Prorrógase el plazo de "MAGNA S. A. s/Concurso Preventivo" radicado por ante el Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Ciudad de San Luis, sito en Rivadavia 336, a cargo de la Dra. M. Susana Pereyra de Grillo, juez titular, Secretaría Dra. Dolores Montes, Subrogante Dra. Mónica Ponce de Xacur, hace saber que se ha dispuesto fijar hasta el día 27/9/96 para la resolución prevista en el art. 36 de la ley 24.522. Fijar hasta el día 11 de octubre de 1996 para la propuesta de clasificación y agrupamiento de acreedores por parte del deudor y hasta el día 25 de octubre de 1996, para dictar la resolución de categorización. Hasta el día 5 de diciembre de 1996, para la propuesta del acuerdo y el día 29 de noviembre de 1996, para la realización de la Junta Informativa que prevé el art. 45 a las 9 hs. El 11 de octubre de 1996, revisión e informe general del síndico y hasta el día 25 de octubre del corriente año para las observaciones al referido informe. Se ordena la publicación de edictos por 5 días.

San Luis, 20 de septiembre de 1996.
Mónica Ponce de Xacur, secretaria.

e. 4/10 Nº 83.977 v. 10/10/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

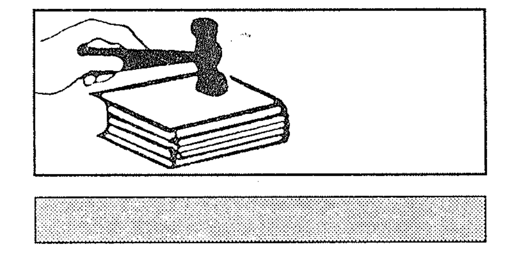
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/10/96 - Vence: 8/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	23/09/96	ALEJANDRO ESTEBAN GORZELANY	46.578
5		Eduardo Antonio Collazo	24/09/96	MARIA ISABEL ARRIGORRIA	46.556
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	20/09/96	ANTONIO GARCIA	46.565
11	22	María M. Viano Carlomagno	25/09/96	ANTONIO MARIA PORTA	46.577
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	18/09/96	CLARIZA ANA LORIOT	46.568
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	23/09/96	VICENTE ALFREDO ESBUSIO	46.523
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	16/09/96	PEDRO TOMAS ZANARINI	46.579
16		Luis Pedro Fasanelli	23/09/96	DE BIASE, RICARDO ANTONIO	46.576
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	23/09/96	SPAGNUOLO PASCUAL y FERNANDEZ ACEVEDO CARMEN MARTINA	46.576
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	24/09/96	ZULEMA SPERANZA DE CALABRESE	46.537
21		Luis Guillermo Köhler	24/09/96	LASTIESAS ISABEL DELIA	46.570
22	UNICA	Fernando L. Spano	18/09/96	JOSEFINA ISABEL IZQUIERDO	46.518
22	UNICA	Fernando L. Spano	23/09/96	FERNANDO PABLO RENZULLI	46.580
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodriguez	25/09/96	FLORENTINO MANUEL ALEMIS	46.539
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodriguez	25/09/96	AMERICA SERSALE DE SANDE	46.527
27	UNICA	Roberto Parrilli	29/09/96	RAUL AMERICO CHAVES	46.488
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	20/09/96	RAQUEL MARIA MICELI	46.517
37	UNICA	Gustavo Daniele	05/09/96	DI PASQUALE JOSE JORGE	46.513
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	17/04/96	MARIA DE LOS DOLORES LABANDEIRA	46.545
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	23/09/96	ELIDA LOPEZ DE GUILLERMO	46.557
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	25/09/96	MIGUEL SERVANDO DE LA PUENTE	46.560
42		María Elena Ucar	21/03/96	LOBATO DANIEL	46.512
42		María Elena Ucar	20/09/96	PALACIOS PAMFILIA MERCEDES	46.573
42	UNICA	María Elena Ucar	25/09/96	MARIA DE LA CONCEPCION VALORIA DE ALVITE	46.510
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	26/09/96	NOURIELA RUBENZADEH	46.558
50		Juan C. Insúa	24/09/96	JOSE GUISER y JUANA KULLOK DE GUISER	46.538
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	12/08/96	MIGUEL VORRASO	46.549
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	20/09/96	ALEJANDRA MONICA LAPACO	46.561
54		Javier Fernández	25/09/96	ANTONIO JOSE GONZALEZ	46.584
57	UNICA	Elsa Isabel Miranda	26/09/96	JOSEFINA VALENTE	46.490
59	UNICA	Fernando Cesari	23/08/96	CLARA MARIA MARGIOTTIELLO	46.497
59	UNICA	Fernando Cesari	19/09/96	ROGELIO SOROKIN	46.566
60		María Delia E. de Osores	24/09/96	MARIA ZULEMA ARCE	46.572
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini		FRANCISCO FERNANDEZ JARDON y TERESA FOSSATI	46.515
66		Juan José Caprín	24/09/96	URSULA SCHEUER	46.493
68		Patricia Barbieri	19/09/96	DORA POSKLINSKI	46.540
73	UNICA	Dolores Miguens	24/09/96	BEATRIZ TERESA DE LA ROSA	46.511
78		Isabel E. Núñez	19/09/96	AGUSTIN QUIROGA	46.492
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	17/09/96	BLANCA NELIDA TOLEDO y BARTOLOME PONS	46.491
80		Gustavo Enrique Toledo	24/09/96	COSME LUCAS BASSI	46.589
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	18/09/96	JUAN NORBERTO SOLARI	46.495
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	25/09/96	CARLOS OSCAR VIGLIANO	46.571
94	UNICA	Eduardo Parody	13/09/96	BEATRIZ TOMAS	46.553
95		Fernando P. Christello	24/09/96	ROSA BORRAS	46.591
97		Deborah B. Aleandri	14/08/96	JORGE BLEMAS	46.587
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	08/08/96	ALBERTINA ELENA LOPEZ	46.524
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	25/09/96	MIGUEL FERNANDO CAPUTO	46.551
101		Eduardo A. Caruso	26/09/96	JUAN JOSE ORSINI	46.543
104	UNICA	Enrique R. Di Iorio	18/09/96	ANGEL PEDRO JORGE MAGA	46.528
104	UNICA	Enrique R. Di Iorio	24/09/96	NATALIO GIGUER y MARIA DREISPIEL	46.531
110	UNICA	María Clara Lagache	18/09/96	ALBERTO MARIO BARRERA	46.575

e. 4/10 Nº 181 v. 8/10/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, sito en Talcahuano Nº 490, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "TUTELAR CIA. FINANCIERA S. A. c/AGROPECUARIA TRES CACHORROS S. A. y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 148.226/95, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 11 de octubre de 1996 a las 11 horas, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, los siguientes inmuebles: Un lote de terreno, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 156 a de acuerdo a plano unificado 89-11-59, que incluye las parcelas 156, 157 y 159, cuyas medidas y linderos son al Nord Este mide tres mil trescientos veinte metros y linda con la parcela 155, al Sud Este mide dos mil quinientos metros y linda con la parcela 161; al Sud Oeste tres mil trescientos veinte metros y linda con las parcelas 160 y 158 y al Nord Oeste mide dos mil quinientos metros y linda con la parcela 154 y parte del camino General Moreno correspondiéndole una superficie total de ochocientos treinta hectáreas. Nomenclatura catastral: Circ. V. Parcela 156 a. Matrícula 3573: Dos fracciones de campo, con todo lo en ellas clavado, plantado, edificado, cultivado y demás adherido al suelo, próximo a la Estación González Moreno, del Ferrocarril Nac. Domingo Faustino Sarmiento, del Partido de Rivadavia, de la Pcia. de Buenos Aires, designadas según plano de mensura y división, aprobado bajo la característica 89-3-82, como parcelas Ciento Cincuenta b., y Ciento Cincuenta d., que constan de las siguientes medidas, superficie y linderos: Parcela 150b.: Al Nord Este, línea quebrada de dos tramos que miden de Sud Este a Nord Oeste: seiscientos dos metros siete centímetros y mil seiscientos cinco metros veinticuatro centímetros; al Sud línea quebrada de dos tramos, que miden: mil novecientos un metros cincuenta centímetros y noventa y siete metros cuarenta y cinco centímetros; y al Oeste dos mil trescientos cincuenta y tres metros cincuenta centímetros, lindando: al Nord Este, con parcela 150 a., al Sud con Ruta número 70; y al Oeste, calle en medio con chacras 2 y 3, lo que hace una superficie total de doscientas diez hectáreas, setenta y siete áreas, noventa centiáreas. Parcela 150 d: Al Nord Este dos mil ciento noventa y siete metros noventa y siete centímetros; al Sud tres mil ochocientos ochenta y nueve metros un centímetro; al Oeste mil sesenta y ocho metros cuarenta centímetros; y al Nord Nord Oeste dos mil seiscientos trece metros doce centímetros, lindando: al Nord Este con parcela 150 c., al Sud, calle en medio con F.C.N.D.F.S.; al Oeste, calle en medio con chacra 4; al Nord Nord Oeste con Ruta número 70, lo que hace una superficie total de: cuatrocientos ochenta y un hectáreas, veinticinco áreas, cincuenta y cuatro centiáreas. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sección Rural, Parcelas 150 b. y 150 d. Matrículas 5255 y 5256. Ad corpus. Se trata: la parcela 156 a de un campo con acceso por camino de tierra, se encuentra alambrado, con parte de tierras listas para sembrar y otras sembradas con trigo.

Existe construido un establecimiento compuesto de: Un caserón antiguo con ocho habitaciones, galpón, casa para el personal, cancha para paletas, cargador de hacienda, manga, bañadera para haciendas, molinos; lo ocupa en carácter de encargado y casero el Sr. Carlos Sain quien vive con su señora y un hijo menor; Parcela 150 b: un campo alambrado que se encuentra a la orilla de la Ruta 70. Actualmente está sembrado con centeno. Hay una casa abandonada, sin techos, como así también un silo de cemento, que según vecinos —nunca se usó—, cuenta con una manga para hacienda, aguadas y molinos. El campo está deshabitado. Parcela 150 d se trata de un campo alambrado a orillas de la Ruta 70, lindando con calle de por medio con otro lote, vías del F.C.N.D.F.S. y Parcela 150 c. Actualmente está sembrado con centeno, cuenta con aguada y tanque que está en mal estado de conservación. El campo está deshabitado. Todos los campos se encuentran a 15 Km. aproximadamente de la Estación Ferroviaria González Moreno, y que son aptos para la agricultura en general y la ganadería. Deudas: Municipal al 15/7/96 $ 4.297,30; $ 1.477; $ 2.886.- respectivamente. Rentas al 12/7/96 $ 174.303,54; $ 19.171,52; $ 28.966,21 respectivamente. Base: Parcela 156 a $ 437.000; Parcela 150 b $ 116.000; Parcela 150 d $ 160.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición libre.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 4/10 Nº 83.921 v. 7/10/96

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en los autos caratulados "SAULINO NELIDA ASUNCION y Otro c/MATTANO MARGARITA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 45.812/94, que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 10 de octubre de 1996, a las 12:15 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital: Un inmueble sito en la calle Tinogasta 5017/19/21 entre Cervantes y Bermudez, Capital, Unidad 2, Piso 1º, con una superficie total de 193,51 m2, desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Secc. 87. Manzana 39, Parcela 38; Base $ 20.424; Seña: 30 %; Comisión: 3 % +IVA. Deudas: A.A al 30/4/96 $ 144,95. OSN al 9/4/96 $ 198,29. Municipalidad al 22/5/96 $ 978,15. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble será exhibido los días 8 y 9 de octubre del corriente, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 4/10 Nº 84.252 v. 7/10/96

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, Secretaría Unica del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ALBERINI, VICTOR HUGO y Otro c/SARDINHA RAMOS, LUIS FELIPE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 36.681/94 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 22 de octubre de 1996 a las 9 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479, Capital, un inmueble con frente a la calle Vicente López Nº 890 esq. Valentín Alsina en la localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires con las siguientes medidas 10,50 m. de fte. SO; 6,33 m. en ochava al S.; 15 m. cdo. SE; 15 m. cfte. NE y 20 m. cdo. NO, cuya sup. total no cita título, Mat. 42.225 (030). El inmueble consta de living comedor, hall de distribución, cuatro dormit. pasillo, cocina y baño y fdo. con quincho; tiene buena luz natural y se encuentra en muy buen estado de conservación, tiene además guardacoches con portón. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 46, Parc. 19. Deudas: Ag. Arg. $ 1.204,19 (fs. 130/131); O.S.N.: $ 636,99 (fs. 135/136). Rentas: $ 97,22 (fs. 137 vta.) Base: u$s 71.558. Seña: 30 %. Comisión: 1.5 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se notificarán en la forma prescripta por el art. 133 del CPCC. Podrá visitarse el inmueble los días 18 y 21 de octubre de 1996 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 4/10 Nº 84.012 v. 7/10/96

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 a cargo del Dr. Víctor J. Perrotta, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4to. de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "FRANZETTI OMAR EMILIO y Otros c/JUAREZ ANGEL BELISARIO y Otros/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 86.921/95 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 10 de octubre de 1996 a las 9,00 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en San Antonio de Padua, partido de Merlo, con frente a la calle Bartolomé Mitre 1450 esquina O'Brien (ochava). NC: C.I; Secc. U; Manz. 18a; Parc.15; Partida 072-118338. Según constatación efectuada por el escribano el inmueble se encuentra ocupado por Atilio Díaz en carácter de inquilino según manifestaciones propias y se compone de: un local cuyo destino de explotación es una carnicería al parecer funcionando como tal, posee frente vidriado, persiana metálica, paredes revestidas en azulejos, el piso es de granito y cuenta con un baño; Otro local que no funciona como comercio y posee piso de cemento alisado; un patio; living con piso de granito y paredes revestidas en madera; una cocina con piso calcáreo, paredes revestidas en madera y cerámica con una mesada de mármol reconstituido; un garage para dos autos un dormitorio empapelado y con piso calcáreo; y un baño con piso de mosaico y granítico, paredes revestidas en cerámica, posee artefactos de baño completos. El inmueble cuenta con gas natural según declaración del Sr. Díaz quien habita la propiedad con esposa y dos hijos y queda intimado a que desocupe el inmueble dentro de los diez días. Su estado, al parecer es regular (fs. 100, 100vta. y 101). Superficie: 224,93 m2 (fs. 103). Adeuda: Dirección de Rentas (tasas Generales) $ 472,29 al 19/3/96 (fs. 79 y 80); Subsecretaría Técnica de Obras Públicas: no registra deudas al 14/3/96, no cuenta con obras de pavimentación, desagües, cloacas, ni agua corriente, cuenta con alumbrado público y gas natural (fs. 78); Rentas: $ 579,11 al 29/2/96 (fs. 67 y 68) Municipalidad de Merlo: no registra al 22/3/96 (fs. 82); Aguas Arg.: fuera del radio (fs. 92 vta.). Base: $ 40.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. El bien se exhibe los días 8 y 9 de octubre de 1996 de 15 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 4/10 Nº 84.196 v. 7/10/96

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados "GREITER, CARLOTA c/SIMES JUAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 78.260/94, que el día 23 de octubre de 1996, a las 9 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco, rematará desocupadas y en block: las Unidades "1", "2" y "3" que respectivamente cuentan con 158 m2. 30 dm2 (Porcentual 50,44 %); 85 m2 19 dm2 (Ptual. 24,78 %); y 87 m2. 96 dm2 (Ptual. 24,78 %) del inmueble sito en Alberti 1427 (entre Constitución y Pavón), Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Secc. 2; Parcela 37. Matrículas: 800.472-001/002/003. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 88.300. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Exhibición: 7 y 8 de octubre en el horario de 14 a 16 horas. En el supuesto que no hubiere postores 30 minutos después saldrá a la venta con una base de $ 66.225, y si nuevamente fracasare, media hora después sin base. Deudas: A. A.: U. "1" $ 280,59; U. "2" $ 194,42; U. "3" $ 194,42. OSN: U. "1" $ 189,33; U. "2" $ 157,98; U. "3" $ 197,33. ABL: U. "1" $ 713,20; U. "2" $ 351,96; U. "3" $ 301,32. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 4/10 Nº 84.009 v. 7/10/96

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en A. Alsina 1418 Piso 2º Capital, comunica por dos días en autos "CALVETE, ADOLFO HERBERTO c/MECCA, OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 580/93, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 10 de octubre de 1996 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Martiniano Leguizamón 3160 entre Echeandía y Hubac de Capital Federal, finca edificada en el lote de terreno señalado en el plano respectivo con el Nº 8 de la manz. G. Mide: 8,66 m. de fte. por 44,43 mts. de fondo. Nom. Cat.: Circ. I. Secc. 78, Manz. 129, Parc. 15. Matrícula FR 1-43542. Conforme constatación de fs. 165/67, se trata de un chalet de dos plantas, con paredes de ladrillo a la vista, techo de teja francesa y machimbre, frente con rejas y amplio jardín en posterior. Posee cochera techada y hacia un lateral se ubica un patio techado con parrilla. Ingresando por su entrada principal se observan los siguientes ambientes. Planta Baja: hall de entrada con escalera a planta alta o primer piso y pasillo al que convergen un amplio living comedor con hogar, piso mármol y ventana al frente, contiguo al mismo y acceso desde éste, se encuentra el comedor diario o estar con salida al sector patio y parrilla ya indicado, luego desde allí acceso al fondo de la propiedad; también amplia cocina y toilette de recepción. En la Planta Alta o Primer Piso, está el descanso de la escalera y pasillo al que dan el dormitorio principal con balcón al frente, luego otro dormitorio, ambos con placards y pisos de parquet, contiguo el lavadero, un baño completo y desván. En el fondo de la propiedad hay una vivienda de material con techo de teja francesa, compuesta de dos ambientes. Se encuentra en buen estado de conservación. Hay un teléfono funcionando con el Nº 601-9678. Servicios en la zona: agua corriente, cloacas, luz eléctrica, alumbrado público, pavimento con cordón y gas natural el cual no está conectado. Ocupado por el demandado Sr. Osvaldo Mecca quien manifestó hacerlo con su esposa Elsa Mirta Ceballos de Mecca y su hijo Sergio Adrián Mecca. Deudas: Dción. Gral. de Rentas (fs. 129) al 31/3/95 cuota 01 $ 121,88 y al 12/4/95 cuota 02 $ 114,98. Ag. Arg. S. A. (fs. 130) al 9/3/95 $ 568,84. MCBA (fs. 131) al 6/3/95 $ 7.035,00. Condiciones: ad-corpus, al contado y mejor postor. Base $ 50.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 7 y 8 de octubre de 1996 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 4/10 Nº 83.879 v. 7/10/96

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bmé. Mitre 718 3º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos PEREZ VICTORIA y Otros c/AMBROSIO OSMAR ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 72.195/95; que el martillero público Alberto Gurevich (Tel./Fax: 863-0273/374-39930); rematará el 14 de octubre de 1996 a las 12,00 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá libremente a partir de la primera publicación del presente; el inmueble es ocupado únicamente en época de veraneo por un local gastronómico en la planta baja y la planta alta una construcción sin terminar ubicado en la localidad balnearia de Mar de Ajó, Pdo. Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Avellaneda Nº 188/194 esquina Melón Gil Nº 93, cerrando la manzana la Av. Costanera J. Newbery y la Avda. Lib. Gral. San Martín, en pleno centro de Mar de Ajó. Nomenclatura Catastral: Circ.: IX; Secc.: K; Mza.: 99; Parcela: 1b. Superficie del terreno s/títulos: 280,50 m2. Matrícula: 47.795. Lote de terreno sito en Mar de Ajó del Pdo. de Gral. Lavalle, Lote uno b, manzana 99, matrícula 16.396 F2/937 Gral. Lavalle, Pcia. de Bs. As. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 30.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber que el saldo de precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello en el supuesto de que no se depositará el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Adeuda: Rentas: s/fs. 83 $ 1.046,72 al 30-4-96. C. L. Y. F. E. M. A.: Sección Obras Sanitarias s/fs. 51 $ 1.962,41 al 2-4-96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón. Nota: Se deja constancia de la existencia de deuda Mun. de la Costa al 9-4-96: por pesos dos mil cuatrocientos treinta y ocho con 95/100 ($ 2.438,95); y que se ignora el carácter de la ocupación.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
José Luis González, secretario.

e. 4/10 Nº 83.999 v. 7/10/96

Nº 108

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos F. Balerdi sito en la calle Talcahuano 490 3º piso, Secretaría Unica, comunica por tres días en los autos "DECKERS, MARIA ELENA y Otros c/MEDAURA, RICARDO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 62.769/94 (Reservado), que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 15 de octubre de 1996 a las 11.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, en el estado en que se encuentra, el inmueble ubicado en la calle Aráoz 103/105 esq. Padilla 393/95 4º piso, departamento "9" U.F. Nº 8 de la Capital Federal, constando de living-comedor, tres dormitorios, dos baños, office-cocina, lavadero cubierto, y dependencia de servicio, con una superficie cubierta y total de 113,86 dm2. y un porcentual de 7,04 % según título. Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 151, Parcela 13c., Matrícula FR-15-989/8. Se entrega totalmente desocupado. Adeuda por expensas comunes $ 764,33 al mes de febrero de 1996 (fs. 148), por Aguas Argentinas $ 26,23 al 9/2/96 (fs. 151), y por O.S.N. $ 144,05 al 12/2/96 (fs. 153) todas estas deudas están sujetas a reajuste. Base: $ 50.000. Contado. Mejor postor. Comisión 3 %. Seña 40 %. Todo en dinero en efectivo. La exhibición se realizará los días 11 y 14 de octubre en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 4/10 Nº 83.997 v. 8/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 2 días en los autos: "LOUPERA S. A. c/SOBRINO, ROBERTO ANIBAL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 36.196), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 14 de octubre de 1996 a las 9,20 hs., en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo deportivo 3 puertas, modelo Escort XR3, año 1992, motor marca Ford Nº USA011145, chasis marca Ford Nº 9BFZZZ54ZMB224603. Dominio B 2.340.944, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en República de la India Nº 2945, Capital Federal. Base: $ 3.500. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.008,20 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar el nombre del comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 4/10 Nº 84.008 v. 7/10/96

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8; a cargo del Dr. Atilio F. González, Secretaría Nº 16 a mi cargo; sita en la calle

Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 7, de esta Capital Federal; comunica por un día en los autos: "AGENTRA COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c/BARY GUILLERMO JOSE LUIS s/Ejec. Prend.": Exp. Nº 54.647/94; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 8 de octubre de 1996 a las 9,45 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal; un automotor marca Rover, modelo 820 SI, sedán cuatro puertas, dominio C 1.679.329, motor Rover 20THH669-100819, chasis Rover SARRSSLDSAM 160337, en el estado en que se encuentra. Condiciones de venta: Sin base, al contado. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos de la Acordada de la Excma. Cámara Comercial del 22/0392 y del art. 104.6 del Reg. de la Just. Nacional. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. en la calle Juan Antonio Cabrera 5827 de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 4/10 Nº 84.011 v. 4/10/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Callao 635, Piso 2º de Cap. Fed. hace saber por dos días en los autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CARRANZA AMELIA CLARA s/Ejecutivo", Expte. Nº 60.843 que el martillero Félix Galimi subastará el día 11 de octubre de 1996 a las 11,30 hs., en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Cap. Fed., el inmueble de la calle Belgrano 766/68/74/76 entre las calles Chacabuco y Piedras, Piso 1º Nº 3, Unidad Funcional Nº 6 de Cap. Fed. Superficie total 67 m2. 16 dm2. Porcentual 83 dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscrip. 13, Secc. 2, Manz. 13, Matrícula 13-80/6. Se trata de un departamento de 3 ambientes, vestíbulo, cocina y baño. Ocupado por la demandada para oficina. Se encuentra en buen estado. Deudas: Municipales al 2-6-95 $ 566,71 (fs. 46). O.S.N.: al 5-6-95 $ 103,76 (fs. 41); Aguas Argentinas: al 30-5-95 $ 130,18 (fs. 35) Expensas al 31-7-96 $ 5.138,36. Expensas correspondientes al mes de julio de 1996 $ 123,62. Base: $ 20.000. Seña: 30 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del Art. 580 del C.P.C.C. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador en comisión deberá dentro del tercer día de realizada la subasta denunciar el nombre de su comitente (Art. 571 del Código Procesal). Exhibición 9 y 10 de octubre de 1996 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 4/10 Nº 83.945 v. 7/10/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del D. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo sito en la calle Callao 635 piso 2do. de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados CASA ROMA S.A. c/KANOORE EDUL ALBERTO s/Ejecutivo Expte Nº 62.070/95 que los martilleros Maximiliano A. Rodríguez García y Beatriz Casado rematarán el día 10 de octubre de 1996 a las 10.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 100 % del inmueble sito en la Cap. Fed., sobre la calle Constitución 2730 Matrícula 8-5370, NC: Circ. 8; Secc. 30; Manz. 88; Parc. 4b, se trata de un terreno de 11m. de frente con dos portones de rejas que se abren hacia los costados, posee piso de cemento alisado y una construcción semidestruida (antes una casa) modificada con el fin aparente de utilizarlo como cochera, no tiene puertas ni ventanas, ni pared al frente. Posee cuatro ambientes de los cuales dos tienen techo de losa (destruido) y uno que da al frente con techo de chapa (cochera), su fondo es de aprox 20 metros. Adeuda: Aguas Argentina S.A. $ 20.22, al 27/2/96 (fs. 45); OSN $ 69.96 al 1/3/96 (fs. 47); Municipalidad $ 1.829.25, al 1/3/96 (fs. 52). Base $ 35.000 Seña 30 % Comisión 3 % al contado en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin otro notificación bajo apercibimiento de los dispuesto en el art. 584 del CPCC. en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 1 de la Ley 23.928— con más un 18 % de interés anual, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Asimismo deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente art. 571 del CPCC. y denunciar domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de los dispuesto en el art. 133 del mismo Código. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104 inc. 6to. del reglamento del fuero y reglamentación del art. 570 del CPCC. las que deberán ser presentadas por ante el juzgado y secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. El inmueble será exhibido los días 8 y 9 de octubre de 1996 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o a los martilleros Tel: 374-8732.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/10 Nº 84.002 v. 7/10/96

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15, Secretaría Nº 29, comunica por 2 días en los autos: "ATTAS, ALBERTO I. c/BRAVO, ROSA INES y Otros/Ejecución Prendaria" (Expte. 69.569), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 14 de octubre de 1996 a las 9,05 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Escort Ghia, año 1991, motor marca Ford Nº US900402, chasis Ford Nº KA82LS-22168, DOMINIO RAN-278, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en República de la India Nº 2945, Capital Federal. Base: $ 6.969. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 415,98 al 13/9/96. Las deudas por patentamiento u otros que graben el bien a cargo del comprador no admitiéndose ninguna actuación en autos por el mencionado tendiente a obtener la cancelación de embargo, contrato de prenda y transferencia de dominio mientras no acredite en forma fehaciente haber abonado las deudas que graven el bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Alejandra Tevez, secretaria.

e. 4/10 Nº 84.013 v. 7/10/96

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 23, Secretaría Nº 46, comunica por 2 días en los autos: "DIESEL SAN MIGUEL S.A. c/DELFINO, OSCAR PABLO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 26.532), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 14 de octubre de 1996 a las 9,15 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis s/cabina, modelo LO6080/41, año 1988, motor marca M. Benz Nº 340930-10-111930, chasis marca M. Benz Nº 378304-11-076323, Dominio R-084.020, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Ruta 8, esq. Irigoin, San Miguel, Pcia de Bs. As. (Concesionaria actora). Base: $ 5.554,50. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 5.347, al 30/9/96, a cargo del comprador quién deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 9,30 hs. del día anterior a la subasta los que serán abiertos a las 12 hs. del mismo día

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Horacio F. Robledo secretario

e. 4/10 Nº 84.014 v. 7/10/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini y Secretaría Nº 47, del suscripto Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Talcahuano 550 Piso 8º, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados LOSADA ALDO c/CORTI LIBERTAD NELIDA s/Ejecución Prendaria" Expediente. Nº 16.738, que el martillero designado Don Alberto Washington Dana rematará al contado, mejor postor, dinero efectivo y estado en que se encuentra, el día 16 de octubre de 1996 a las 11,00 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en la calle Juan Domingo Perón (ex Cangallo), Nº 3974/3980, Unidades Funcionales Cincuenta y nueve (59) del Piso 7º "A" y Ocho (08) de la Planta baja-Cochera, cuyo título de Propiedad obra agregado a los autos a fs. 68/71, inscriptos en la Matrícula 7-4405/59 y 7-4405/8 respectivamente, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7., Sección 17., Manzana 78., Parcela 7. Del mandamiento agregado a fs. 524, surge que el inmueble está ocupado únicamente por la demandada en el carácter de Propietaria, observando un estado físico de uso y conservación con deterioros normales por el tiempo. Está compuesto por Living Comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero y balcón. Visita los días 14 y 15 de octubre de 1996 en el horario de 11 a 12 horas. Registra deudas por: Obras Sanitarias de la Nación —Fs. 526— por $ 246,99 y Fs. 528 por $ 37,48, ambas al 22/7/96; Aguas Argentina S.A. Fs. 531 por $ 58,51 y Fs. 534 por $ 8,86, ambas al 17/7/96. A Fs. 553, se ordenó haciéndose efectivo el apercibimiento, no registrar deuda en concepto de Municipalidad de Buenos Aires. Base: $ 17.485 (2/3) de valuación fiscal de fs. 545. Seña: 30 %. Comisión 3 % mas IVA (Fs. 557 vta.), ambas en dinero efectivo a la firma del Boleto de Compra Venta. El saldo de precio se cancelará dentro del quinto día de aprobada la subasta, mediante depósito en efectivo en el Banco de la Cuidad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y orden del Juzgado, bajo apercibimiento de la Ley. Asimismo el adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley. Dado, sellado y firmado.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 4/10 Nº 84.010 v. 7/10/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

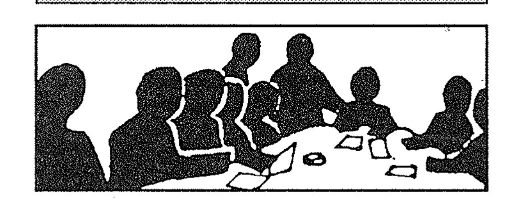
Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 43 a cargo de la Dra. María C. García Margalejo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Cerrito 550 5º Piso de Cap. Fed., comunica por un día que en los autos caratulados "U.O.M.R.A. c/MASTRORIZZI, JORGE" que el martillero Gustavo Alejandro Lepori, rematará el día 11 de octubre de 1996 a las 13,30 hs. en el salón de ventas del centro de martilleros sito en Uruguay 461 1er. Piso de Cap. Fed. los siguientes bienes: Un balancín marca Canawes con motor sin número visible, dos balancines sin marca ni número visible con motor. Una rectificadora horizontal identificada con una chapa que dice EMPS 10-02. Un torno paralelo M-RS. Una limadora sin marca ni número visible con motor eléctrico. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate y el desarme y traslado de los mismo corre a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 9 y 10 de octubre de 10 a 12 hs. en Trenque Lauquen 7478 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
Adriana G. Stillitano, secretaria.

e. 4/10 Nº 83.939 v. 4/10/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGCION
Sociedad Anónima. Comercial y de Mandatos en Liquidación
Registro Nº 44.021

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 24 de octubre de 1996 en el local de la calle 25 de Mayo 565, 2º P. Capital Federal, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General al 30 de junio de 1996.
3º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Síndico y Liquidador. Determinación de sus honorarios.
Liquidador - Amadeo Eduardo Traverso

NOTA: Se recuerda el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales.
e. 30/9 Nº 83.372 v. 4/10/96

AGRUPACION DIARIOS DEL INTERIOR (ADI) S. A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1966 a las 11.00 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1628 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Art. 234 inc.) 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio terminado.
3º) Ratificar la constitución y registración de la Reserva Legal por $ 41.879.11 omitida en la Asamblea General Ordinaria del 26 de octubre de 1995, y distribuir el 5 % del resultado del ejercicio, es decir $ 22.203,75 que se incorpore al saldo anterior.
4º) Pago de honorarios a directores y Síndico.
5º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
6º) Elección de directores, Síndico titular y Síndico suplente y determinación del período de sus mandatos.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Domingo M. Marra
e. 30/9 Nº 83.366 v. 4/10/96

ASESORGAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1996, a las 15 horas, en la sede social calle Tte. Gral. J. D. Perón 949, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 26, cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Destino de los resultados no asignados.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alejandro C. Kipp
e. 30/9 Nº 83.361 v. 4/10/96

ALTOS DEL PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de octubre de 1996, a las 18 horas en su sede social de la Av. Córdoba 744, piso 5to., Capital Federal, y a las 19 horas en segunda convocatoria del mismo día y en el mismo lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio sobre las obras realizadas, y que fueran autorizadas por la Asamblea Ordinaria del 13/11/95.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Renovación de los integrantes del Directorio por vencimiento del mandato de sus actuales miembros.
7º) Rendición de cuentas al mes de octubre de 1996.
8º) Análisis y definición de las obras de infraestructura a realizarse en el ejercicio 1996/1997. Financiación de las mismas.
9º) Aprobación de los aportes irrevocables oportunamente efectuados y consideración de los futuros aportes de capital.
10º) Ratificación de la incorporación de todos los nuevos Sres. Socios Accionistas efectuadas por el Directorio.
Presidente - Miguel Dodero

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, hasta el día 23/10/96.
e. 30/9 Nº 83.326 v. 4/10/96

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 14 de noviembre de 1996 a las 19.30 hs. en el local social, calle Talcahuano 479, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Elección de tres socios para la mesa escrutadora.
4º) Renovación parcial de autoridades en reemplazo de: Vice-Presidente I; Vice-Presidente II; Pro-Secretario; Pro-Tesorero; 4 Vocales Titulares todos por dos (2) años, 8 Vocales Suplentes; 4 Miembros Titulares y 2 Suplentes del Organo de Fiscalización; 4 Miembros Titulares y 2 Suplentes para el Tribunal de Honor, todos por un (1) año.
Según Art. 19 inc. b); Art. 39 inc. e); Art. 41 y Art. 44 de los Estatutos sociales de esta Institución.
Para participar en Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio activo. b) Presentar carnet social. c) Estar al día con tesorería. d) No estar purgando sanciones disciplinarias.
Presidente - Roberto Damián Herrera
e. 1/10 Nº 46.251 v. 7/10/96

ATALAYA
S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18/10/1996 a las 15.30 horas en Avda. Córdoba 679, Piso 7º, Of. 709, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 30/06/95.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Remuneración al Directorio y Síndico en exceso de lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Determinación del número de directores y elección del nuevo directorio.
8º) Elección del Síndico titular y suplente.
Presidente - Claudio R. Guthmann
e. 1/10 Nº 83.594 v. 7/10/96

"B"

BANCO DE LA PAMPA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco de La Pampa a Asamblea General Extraordinaria, para el día 17 de octubre de 1996, a las 18.30 horas, en el domicilio social, calle Carlos Pellegrini Nº 255 de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta (art. 46º C. O.).
2º) Consideración de adecuación de la Carta Orgánica a las disposiciones de la Ley Nº 24.587 y Decreto P.E.N. Nº 259/96 de Nominatividad de los Títulos Valores Privados.
Santa Rosa (L.P.), 18 de septiembre de 1996.
Sub-Gerente Gral. Adscripto - Francisco José Badillo

NOTA: La condición de accionista y número de votos a que cada uno tiene derecho (art. 37º C. O.), debe acreditarse con el certificado que se extienda en Casa Central, Secretaría del Directorio, con un plazo mínimo de 48 horas, anticipado a la realización de la Asamblea. Estos certificados serán entregados por el accionista en la sede de la Asamblea con una hora de anticipación a la fijada para su inicio. De no lograrse la constitución legal de la Asamblea prevista para el primer llamado (art. 39º C. O.), se convocará nuevamente para el día 31 de octubre de 1996 a las 18.00 horas. En caso de presentarse pluralidad de poderes de un mismo accionista a favor de distintos apoderados, se excluirán todas las representaciones, salvo que el accionista ratifique ante el Banco con suficiente antelación y por medio fehaciente el poder que resulte válido.
e. 30/9 Nº 83.580 v. 4/10/96

BANCO DE LA PAMPA

XXXVIII EJERCICIO DEL
BANCO DE LA PAMPA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco de La Pampa a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de octubre de 1996, a las 19.00 horas, en el domicilio social, calle Carlos Pellegrini Nº 255 de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta (art. 46º C. O.).
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos, inventario, dictamen de auditoría externa, correspondientes al ejercicio económico nº 38, finalizado el 30 de junio de 1996, e informe del Síndico.
3º) Propuesta de distribución de utilidades (art. 20º C. O.).
4º) Consideración de las retribuciones al directorio y síndico (arts. 20º y 21º C. O.).
5º) Informar respecto al financiamiento resuelto por el Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria (Decreto Nº 445/95 del P.E.N.).
Santa Rosa (L.P.), 18 de Septiembre de 1996.
Sub-Gerente Gral. Adscripto - Francisco José Badillo

NOTA: La condición de accionista y número de votos a que cada uno tiene derecho (art. 37º C. O.), debe acreditarse con el certificado que se extienda en Casa Central, Secretaría del Directorio, con un plazo mínimo de 48 horas, anticipado a la realización de la Asamblea. Estos certificados serán entregados por el accionista en la sede de la Asamblea con una hora de anticipación a la fijada para su inicio. De no lograrse la constitución legal de la Asamblea prevista para el primer llamado (art. 39º C. O.), se convocará nuevamente para el día 31 de octubre de 1996 a las 19.00 horas. En caso de presentarse pluralidad de poderes de un mismo accionista a favor de distintos apoderados, se excluirán todas las representaciones, salvo que el accionista ratifique ante el Banco con suficiente antelación y por medio fehaciente el poder que resulte válido.
e. 30/9 Nº 83.579 v. 4/10/96

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S. A.
(22/6/95 Nº 5292, Lº 117, Tº "A" de S. A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1996, a las 11.30 horas, en el local de la Avenida de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del actuario, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996, en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Elección de los miembros titulares que constituirán el Directorio. Fijación del número de directores suplentes y designación de los mismos. Consideración de su remuneración por ejercicio a vencer el 30 de junio de 1997.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
7º) Autorización a Directores y Síndicos conforme al art. 273 de la Ley Nº 19.550.
Director - Alfredo D. Larripa

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la sede social, calle Av. de Mayo 701, Piso 4º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 17 de octubre de 1996.
e. 2/10 Nº 27.492 v. 8/10/96

BUENOS AIRES OFFSET S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 2/10/96 a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente, en Urquiza 2166 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Varese y Pérez.
3º) Consideración de la remoción del Director Santos Alberto Gagliolo.
4º) Designación de nuevas autoridades.
Presidente - Juan José Szekely
e. 2/10 Nº 83.809 v. 8/10/96

BANCO MIDELSA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BANCO MIDELSA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de octubre de 1996, a las 17 horas, en la sede social sita en 25 de Mayo 544, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General de BANCO MIDELSA S.A., Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 29 cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Distribución de utilidades;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración y aprobación de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550;
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Vicepresidente a cargo Gerencia General - Emilio C. González Moreno

NOTA: Para concurrir a la señalada Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación al domicilio social de 25 de Mayo 544, Capital Federal, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia de acuerdo con lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 3/10 Nº 83.322 v. 9/10/96

"C"

CLINICA PRIVADA SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1996, en Chacabuco 314, P. 6º, Of. 53 Capital Federal en primera convocatoria a las 17:30 hs. y 18 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aclaración por el llamado fuera de término.
2º) Consideración de la aprobación de la Memoria, Balance General, cuadro de resultados, y Anexos del ejercicio cerrado el 31/12/95.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 y el art. 5 del estatuto social, los Sres. accionistas a fin de poder asistir a la Asamblea deberán efectuar comunicación fehaciente al Directorio de la convocante, en el domicilio de la clínica: Dardo Rocha y Arenales de Florencio Varela, antes de las 72 hs. de la realización de la Asamblea, a fin de proceder a su registro en el libro correspondiente.
Presidente - Carlos Alberto Capare
e. 30/9 Nº 27.376 v. 4/10/96

COLUMBIA S.A. de Seguros

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1996 a las 10:30 horas en la Sede Social, calle Tte. Gral. J. D. Perón 690, 3º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Inc 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la absorción de los resultados no asignados negativos mediante la afectación de la reserva por revaluación técnica, reserva legal y ajuste de capital.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por $ 445.433,12, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996, el cual arrojó quebrantos.
6º) Fijación del número de Directores para el ejercicio 1996/1997, entre un mínimo de seis y un máximo de ocho.
7º) Elección de los Directores Titulares que fueran necesarios para completar el número que determine la Asamblea, conforme al punto sexto, con mandato por dos años.
8º) Elección de tres Directores Suplentes por un año.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora, y tres Síndicos Suplentes. Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
10º) Designación del Contador Certificante y de un sustituto para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1997, cuya retribución será fijada por la Asamblea que apruebe el respectivo Balance. Fijación de honorarios del Contador Certificante del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
Se hace notar que para el tratamiento del punto 3º, corresponde computar el quórum establecido en el artículo 244 primer párrafo, de la ley 19.550.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Presidente - Marta I. Tagliacozzo de Blanco

NOTA: De conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas titulares de Acciones cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, lo que deberán cumplimentar en la Sede Social, calle Tte. Gral. J. D. Perón 690, Capital Federal, hasta el día 21 de octubre de 1996, en el horario de 12 a 17 hs. Quienes tengan sus Acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito.
e. 30/9 Nº 83.456 v. 4/10/96

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 21 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. en primera convocatoria en su sede de la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas, Anexos, Informes del Síndico y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y del balance comparativo de la sociedad al 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y síndicos (arts. 275 y 298 de la Ley 19.550).
4º) Honorarios del Directorio y Síndicos en los términos del art. 261 "in fine" de la Ley 19.550.
5º) Destino del resultado.
6º) Consideración del saldo de ajuste del capital.
7º) Aprobación de la oferta irrevocable de capital por capitalización de créditos efectuada por el accionista Sudamericana de Levaduras S.A. de Inversiones. Aumento de capital de la suma de $ 3.528.000 a la suma de $ 4.251.725. Emisión de acciones. Fijación de una prima de emisión por la emisión de las acciones, en la suma de $ 11,712019 por acción u otra que fije la Asamblea.
Reforma del artículo 3º de los estatutos sociales.
8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
9º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Oscar Devotto Solari
e. 30/9 Nº 83.429 v. 4/10/96

CONSULTORIOS MEDICOS MAIPU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 1996 a las 21.15 hs. en primera convocatoria y a las 22.15 hs. en segunda convocatoria, en la calle Av. Pueyrredon nº 1280 - Planta Baja, de esta Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3 finalizado el 31 de mayo de 1996.
3º) Distribución de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la retribución de los directores.
Presidente - Clelia Leonor Sánchez
e. 30/9 Nº 83.430 v. 4/10/96

CORDOBA 545 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de Octubre de 1996 a las 19 horas en la calle Corrientes 1186, Piso 9º Dto. "G", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inc. 1º Dec. Ley 19550/72 al 31 de Mayo de 1996.
2º) Elección de Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Considerar cese actividad comercial.
4º) Considerar venta Fondo de Comercio y alquiler local.
Presidente - José Maquieira
e. 30/9 Nº 46.109 v. 4/10/96

CRISTALERIA LA ESPERANZA S.A.
Nº de Registro en I.G.J.: 184922/2225

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de octubre de 1996, a las 11 horas, en el local de la Avda. Córdoba 1345, piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones para convocar fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/94 y 31/12/95. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
4º) Ratificación designación efectuada por el señor Síndico.
5º) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados el 31/12/94 y 31/12/95 y su destino.
6º) Honorarios al Directorio y Sindicatura, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/94 y 31/12/95.
7º) Determinación del número de Directores y su elección.
8º) Elección Síndico titular y suplente.
Presidente - Jorge L. Mestre

NOTA: De acuerdo a disposiciones legales vigentes, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar la comunicación pertinente, a la sede de Avda. Córdoba 1345, piso 13º, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 1/10 Nº 83.519 v. 7/10/96

CAMARA DE LOS AGENTES Y SOCIEDADES DE BOLSA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social vigente, el Directorio convoca a los señores Agentes y Sociedades de Bolsa a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de octubre de 1996 a las 17.45 horas en el Salón Auditorium del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A., 25 de Mayo 359, 8º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Elección de tres miembros titulares por tres años en reemplazo de los señores Ricardo L. Mascaretti, Mario S. Fernández y Jorge M. Menéndez que terminaron su mandato.
4º) Elección de un miembro suplente por dos años en reemplazo del señor José E. Núñez que terminó su mandato, elección de dos miembros suplentes por tres años en reemplazo de los señores Ernesto Allaria Ledesma e Isidro Conte que terminaron su mandato y un miembro suplente por dos años, en reemplazo del señor Antonio Carluccio que renunció como Agente de Bolsa.
Buenos Aires, octubre de 1996.
Secretario - Luis E. Alvarez
Presidente - Ricardo L. Mascaretti
e. 2/10 Nº 83.713 v. 4/10/96

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S. A. ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1996, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 469, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 (Art. 347 del Código de Comercio y Art. 234 de la Ley 19.550).
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Fijación del número de consejeros y elección de los mismos para integrar el Consejo de Vigilancia (Art. 263 de la Ley 19.550).
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Aldo Traverso

NOTA: Para derecho de asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja social con anticipación no menor a dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos, y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.
e. 2/10 Nº 83.726 v. 8/10/96

CURTIEMBRE EL TREBOL S.A.C.I.
I.G.J. Nº 31.473

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1996, a las 18 horas, en Av. de Mayo 1370 piso 6º, of. 138/140 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el 27 ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Humberto Pirolo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 22.903.
e. 3/10 Nº 46.502 v. 9/10/96

"D"

DOMUS
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Industrial (En Liquidación) (Registro Nº 4091)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de octubre de 1996 a las 12 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, 4° oficina 82, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos indicados en las disposiciones vigentes.
3°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995 y de la gestión del Liquidador y Síndico.
3°) Aprobación de los honorarios abonados al Liquidador y al Síndico.
4°) Aceptación de las renuncias presentadas por los Liquidadores.
5°) Fijación del número de Liquidadores y elección de los mismos.
6°) Designación de Síndico titular y suplente.
Liquidador - Héctor Linares
e. 1/10 Nº 83.583 v. 7/10/96

"E"

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con las previsiones legales y estatutarias, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 24 de octubre de 1996 a las 15.30 hs. en el domicilio social, avenida Corrientes 415 piso 3° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 36.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996, el cual arrojó quebrantos.
3°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1996 y demás asuntos previstos en el artículo 234 inciso 1° Ley Nº 19.550. Absorción de los resultados acumulados negativos con el revalúo técnico y parte del ajuste de Capital. Aprobación del monto ($ 537.565) destinado a la reserva facultativa de Siniestros Pendientes.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia (artículo 275° de la Ley Nº 19.550).
5°) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación del Contador certificante titular y suplente que dictaminará sobre la documentación contable anual y determinación de su retribución, artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
7°) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los síndicos titulares y suplentes.
8°) Autorización a directores y síndicos (artículo 273° de la Ley Nº 19.550).
Presidente - Donald Smith Balmaceda

NOTA: Los señores accionistas para poder concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores S.A. deberán remitir certificado de depósito. En ambos casos en el horario de 10 hs. a 14 hs. hasta el día 18 de octubre de 1996 en la sede social avenida Corrientes 415 - 3er. Piso de Capital Federal (Artículo 238 de la Ley 19.550).
e. 30/9 Nº 83.347 v. 4/10/96

ESTABLECIMIENTO DESCOURS Y CABAUD
S.A. Industrial y Comercial (En liquidación) (Registro Nº 4871)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de octubre de 1996 a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, 4°, oficina 82, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos indicados en las disposiciones vigentes.
3°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995 y de la gestión del Liquidador y Síndico.
3°) Aprobación de los honorarios abonados al Síndico.
4°) Aceptación de las renuncias presentadas por los Liquidadores.
5°) Fijación del número de Liquidadores y elección de los mismos.
6°) Designación de Síndico titular y suplente.
Liquidador - Héctor Linares
e. 1/10 Nº 83.584 v. 7/10/96

ESTAMPADOS ARGENTINOS
S.A.
Nº 7740 Libro 113 Tomo A S.A. 20/08/93

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTAMPADOS ARGENTINOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse del día 18 de octubre de las 10.00 horas en la sede social de Reconquista 611, piso 4 "B", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución del Capital Corriente, Notas (incluso la nota propuesta por el director Sánchez) y Anexos conforme lo dispuesto por el art. 234, inciso 1. de la ley 19.550, respecto del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1995.
3°) Determinación del destino de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos durante el ejercicio en consideración.
5°) Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura.
6°) Fijación de honorarios de los directores y síndicos.
Síndico - Marcelo Sucari
e. 1/10 Nº 27.440 v. 7/10/96

ESTILO EN GASTRONOMIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria, a celebrarse el día 25 de octubre de 1996 a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, en Leandro N. Alem 1074 - 4° piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil).
Presidente - Alberto Luis Tessadro
e. 1/10 Nº 83.497 v. 7/10/96

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA C.I.S.A. LINEA 29

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de octubre de 1996 a las 16 horas, en el local social de la calle Rocha 965 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del concurso preventivo de la sociedad, tratamiento de su continuación.
Presidente - Jorge Emilio Alberte
e. 2/10 Nº 83.814 v. 8/10/96

EVALUACION DE RECURSOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1996, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180, 6° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de la situación económica financiera de la empresa al 30/9/96.
3°) Definición de las pautas a seguir en los próximos 6 meses. Análisis de la propuesta del Directorio.
4°) Actuación de los Directores y Síndicos y Consejo de Vigilancia por el período enero/septiembre de 1996.
Presidente - Ricardo M. Casanova
e. 2/10 Nº 83.793 v. 8/10/96

"F"

FIPLASTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de octubre, a las 10 horas en Alsina 756, 10° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General Nº 195 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 51° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Destino de las utilidades del ejercicio.
5°) Consideración de las remuneraciones pagadas a Directores con funciones ejecutivas de $ 141.400, y honorarios a los Directores de acuerdo a lo que fija el Estatuto Social de $ 325.832 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
6°) Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes (Art. 8 del Estatuto Social) y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiera.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
9°) Designación del contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al Ejercicio Nº 52 a cerrarse el 30 de junio de 1997.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1996.
Presidente - Máximo F. Leloir

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los Accionistas deberán presentar en Alsina 756 piso 10 de Capital Federal, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 18 de octubre de 1996 en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17.
e. 3/10 Nº 83.833 v. 9/10/96

"G"

GOTUZZO
S.A.I.C. Hilandería y Cordelería Argentina

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea ordinaria para el 24 de octubre de 1996, a las 17 horas en Bernardo de Irigoyen 308, 5° piso "A", Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550, referentes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 60.000.-) correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/96, el cual arrojó quebrantos.
4°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30/06/96.
5°) Determinación del número de Directores y su elección. Designación de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de un Contador Público Titular y un Suplente para que dictamine sobre los estados contables correspondientes al ejercicio 1996-1997 y determinación de sus retribuciones. Los Señores Accionistas para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores remitir certificado de depósito a las oficinas de la Sociedad, Bernardo de Irigoyen 308, 5° piso "A", Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas hasta el 18 de octubre de 1996. Buenos Aires, 03 de setiembre de 1996.
Presidente - Roberto Favelevic
e. 30/9 Nº 83.328 v. 4/10/96

GYCA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase, a los señores accionistas de GYCA S.A. con domicilio legal en calle Lavalle 1619 (un mil seiscientos diecinueve) 2° Piso "H" de la Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 16 de Octubre de 1996, a las 9 horas en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no tenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el domicilio legal de la sociedad en calle Lavalle 1619, 2° Piso "H" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del balance y demás estados contables, distribución de utilidades y aprobación del balance general.
3°) Aumento de capital social.
4°) Incremento del fondo de Reserva social.
5°) Remuneración de los Directores.
6°) Consideración del convenio o escritura privada suscripta entre los socios Rinaldo Taraschi y Doménico Bedón de fecha 15 de Octubre de 1994.
7°) Consideración de la adquisición de bienes de capital indispensables para el desenvolvimiento de la actividad comercial. Buenos Aires, Cap. Fed. 24 de Setiembre de 1996.
Presidente - Roxana Lazarte
e. 30/9 Nº 83.422 v. 4/10/96

GOLF COUNTRY LOS CEDROS
S.A.
Registro Nro. 53.162

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8 Piso, Buenos Aires, el martes 22 de octubre de 1996 a las 17 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio número 20 finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
5°) Denominación de 1 Director.
Presidente

Los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistencias.
e. 1/10 Nº 83.595 v. 7/10/96

GRAFISA S.A.C.F. de S. y M.
Número I.G.J.: 39.570
Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1996

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 1996 a las 12 horas en la sede social, Lima 711, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Memoria del Directorio e Informe del Síndico.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura; y su remuneración.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Director - Oscar Osvaldo Fraga
e. 2/10 Nº 27.482 v. 8/10/96

"H"

HOTELES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A.
I.G.J. 8650.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de HOTELES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1996 a las 19 hs. en primera convocatoria y 19.30 Hs. segunda convocatoria en Avda. Córdoba 890 5º Piso - Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Estados Contables y Cuadros Anexos, Memoria del Directorio y demás documentación correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31 de Julio de 1995 y 31 de Julio de 1996.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término para el tratamiento del Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
3º) Apropiación de los Resultados Acumulados del Ejercicio.
4º) Elección de los miembros del 3Directorio y distribución de cargos.
5º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Francisco Mosquera
e. 30/9 Nº 83.346 v. 4/10/96

HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1996 en el local social sito en Viamonte 640, piso 5º, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996. Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Horacio Antonio Heguy
e. 2/10 Nº 83.837 v. 8/10/96

"I"

INMOBILIARIA MAYORAL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, 31/10/96, 12 horas en Alberti 1685, 2º E, Capital Federal para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas firmar Acta.
2º) Considerar documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado 30/6/96.
3º) Consideración resultados ejercicio.
4º) Fijación número Directores y elección Directorio y Síndicos.

Presidente - Egle Polter de García
e. 2/10 Nº 83.667 v. 8/10/96

IRUMA S. A.
Nº Inscripción en Inspección General de Justicia: 10.948

CONVOCATORIA

El Directorio de IRUMA S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de IRUMA S.A. en Primera Convocatoria, para el día 23 de octubre de 1996, a las 18 hs. en su sede social de Venezuela 1532 de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en "Primera Convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 19 hs., del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos enunciados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, retribución del Directorio. Posibilidad de exceder el límite impuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Autorización a efectuar anticipos de honorarios al Directorio a cuenta de utilidades del ejercicio iniciado el 1 de julio de 1996.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Presidente - Horacio P. Iriart

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deberán depositar las acciones o certificados correspondientes en la sede social de Venezuela 1532 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17.30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550); 2) Que el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 17 de octubre de 1996 a las 17.30 hs.

e. 2/10 Nº 83.716 v. 8/10/96

"K"

KANPAI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1996 a las 15:00 horas, en el local sito en la Avda. San Juan 3901, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneraciones a Directores.
5º) Fijación número y elección de Directores.

Presidente - José Alberto Castresana
e. 30/9 Nº 83.367 v. 4/10/96

"L"

LA CONTINENTAL Compañía de Seguros Generales S.A.

CONVOCATORIA:

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de octubre de 1996, a las 11:30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Autorización al directorio para que, cuando lo considere oportuno, proceda a la enajenación de las acciones propias en cartera o a su distribución entre los accionistas de la Sociedad en proporción a sus tenencias. Este punto se tratará en Asamblea Extraordinaria.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora $ 220.000, en exceso de $ 138.676, del límite del 25 % de las utilidades conforme al art. 261 de la ley 19.550.
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en el punto anterior.
8º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión fiscalizadora.
10º) Autorización de Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
11º) Remuneración del contador Certificante por el ejercicio 1995/1996. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1997 y determinación de su remuneración.

Presidente - Raúl H. Mascarenhas

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito hasta el día 16 de octubre de 1996, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.

e. 30/9 Nº 83.371 v. 4/10/96

LA HIDALGUIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a los señores Socios y Accionistas de LA HIDALGUIA S.C.A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 18 de octubre de 1996 a las 19.30 horas en Arroyo 843, 4º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996, y aprobación de la gestión de los socios comanditados.
3º) Autorización a los socios comanditados para ceder sus cuotas sociales, y eventual reforma del contrato social por cambio de tales socios.

Socio Comanditado - Carlos Fevre
e. 1/10 Nº 83.525 v. 7/10/96

LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.
(28/5/1903; Nº 23; Fº 555; Lº 14 de S. A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1996, a las 17 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 93º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados. Distribución de Utilidades.
4º) Fijación del número y elección de miembros que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el ejercicio vencido el 30 de junio de 1996.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley Nº 19.550).
7º) Designación del Contador Certificante. Determinación de su retribución.

Director - Alfredo D. Laprida

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por Banco Roberts S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, Piso 4º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 13 y de 15 a 17 hs., venciendo el plazo para tal fin el 17 de octubre de 1996.

e. 2/10 Nº 27.490 v. 8/10/96

"M"

M. HEREDIA Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 21 de octubre de 1996 a las 09:00 horas en primera convocatoria en la calle Carlos María Della Paolera Nº 226 1º piso Capital Federal, que no constituye el domicilio social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás informaciones correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996; Reseña Informativa; Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor y demás documentación correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-06-96. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del resultado negativo del Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1996 y su imputación al Ajuste del Capital ($ 1.926.700) y las Primas de Emisión ($ 243.327).
4º) Consideración de la retribución al Contador Certificante por el Ejercicio cerrado al 30-06-1996 ($ 27.000). Designación del titular y suplente para el Ejercicio iniciado el 01-07-1996 y fijación de su retribución.
5º) Designación del Presidente, Vicepresidente y Directores Titulares.
6º) Consideración de la retribución a la Comisión Fiscalizadora. Determinación del número de sus integrantes: titulares y suplentes y su elección.

Se deja constancia:
a) Que el domicilio donde los señores Accionistas podrán cursar comunicación de las acciones de su tenencia para asistir a la Asamblea, es en la sede social, Av. Juan de Garay Nº 739 P.B. "B" Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas en días hábiles.
b) Que el libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 15 de octubre de 1996 a las 18:00 horas.
c) Que el punto 3) de la presente convocatoria se tratará en Asamblea Extraordinaria.

Presidente - Hugo E. Vega
e. 1/10 Nº 83.494 v. 7/10/96

MOLISUR S.A.
Nro. de Registro I.G.J.: 1.559.720/10.209

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 1996, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31 de mayo de 1996.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.

5º) Elección de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Aumento del capital social en la suma de $ 3.216.944. Limitación del Derecho de Preferencia.

Presidente - Jorge H. Castex
e. 1/10 Nº 83.756 v. 7/10/96

MAS VIDA A. F. J. P. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1996, a las 16 horas en sus oficinas de Av. Belgrano 926, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros Complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al tercer ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Tratamiento del Resultado y su aplicación.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. 275, Ley 19.550).
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aumento de Capital Social y Capitalización de los Aportes Irrevocables.
7º) Elección de 2 Directores Suplentes en reemplazo de los renunciantes.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un año.
9º) Otorgamiento a Directores de la autorización prevista por el Art. 273 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Presidente - Eugenio P. Marinaro

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme a lo dispuesto en el Art. 6º inc. h) de la Ley 22.903 los titulares de Acciones Nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

e. 2/10 Nº 83.803 v. 8/10/96

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S. A. MERVAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 23 de octubre de 1996 a las 17.30 horas en el Salón Auditorium del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A., 25 de Mayo 359, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del Acta de la misma.
2º) Convenio Intermercados.
3º) Aumento de Capital Social a $ 21.750.000 por capitalización de: Importe proveniente del Ajuste Integral del Capital: $ 4.078.575. Dividendo en Acciones (aumenta el valor nominal de las acciones emitidas en $ 171.425). Modificación del art. 7 del Estatuto Social por cambio de valor nominal de las acciones.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Presidente - Héctor J. Bacqué

NOTA: a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social). b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación. c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia del sesenta por ciento de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social). d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Extraordinaria (art. 30 del Estatuto Social).

2/10 Nº 27.015 v. 8/10/96

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A. MERVAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 23 de octubre de 1996 a las 18 horas en el Salón Auditorium del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A., 25 de Mayo 359, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del Acta de la misma.

2º) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 68 iniciado el 1º de julio de 1995 y cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio, que incluye el aumento del valor nominal de las acciones.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
6º) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
7º) Elección de tres Directores Suplentes por tres años, y sus respectivos Directores Suplentes por el mismo período.
8º) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año.

Presidente - Héctor J. Bacqué

NOTA: a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social). b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y sus respectivos Suplentes. c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia de la mitad más uno de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social). d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Ordinaria.

2/10 Nº 27.014 v. 8/10/96

"N"

NOLSA S. A.

CONVOCATORIA:

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de Octubre de 1996 en primer convocatoria a las 14 hs. en el local social de Avda. Luis María Campos 461, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de la reunión.
2º) Aumento de capital Social a $ 100.000. Suscripción e Integración de Acciones.
3º) Modificación del Art. 4to. del Estatuto Social.
4º) Emisión de Acciones Nominativas no endosables de acuerdo con la Legislación vigente, en reemplazo de las Acciones al Portador en circulación.
5º) Emisión de Acciones nominativas no Endosables hasta completar el Capital Social de $ 100.000.

Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia - Gustavo M. Neira
e. 30/9 Nº 83.313 v. 4/10/96

"O"

ORMAS Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Constructora

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de octubre de 1996 a las 15 horas en la Sede Social de Carlos Pellegrini 1023, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del art. 11 de los Estatutos Sociales. Sindicatura Colegiada y en caso de aprobación adecuación de los artículos 15 y 16.
2º) Consideración y aprobación del Reglamento Interno de la Comisión Fiscalizadora, de corresponder.
3º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, de corresponder.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acto.

Presidente - José Higinio Monserrat

En caso de falta de quórum se cita a segunda convocatoria de acuerdo a las disposiciones estatutarias. Se recuerda a los Señores Accionistas la necesidad de comunicar su participación en los términos de ley para la inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, como asimismo que se encuentran en la Sede Social los proyectos de los artículos cuya modificación se propone.

e. 2/10 Nº 83.543 v. 8/10/96

"P"

PLANOLUX S.A. Reg. 22.013

CONVOCATORIA
1ra y 2da

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de octubre de 1996 a las 12 horas, en José Hernández 2228, 4º piso, Departamento "A", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 30, cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Remuneraciones al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Presidente - Eduardo Jorge Díaz

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 25/10/96. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día.

e. 1/10 Nº 83.663 v. 7/10/96

"S"

SANIN S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 37.419. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1996 a las 17 horas en Avenida de Mayo 1130 2do. piso de esta Capital Federal para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la causal de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 de la ley 19.550.
4º) Retribución de los directores.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de los miembros del Directorio.

Presidente - Juan Salisa
e. 30/9 Nº 83.409 v. 4/10/96

SANATORIUM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de SANATORIUM SOCIEDAD ANONIMA cita a los Señores Accionistas de las distintas clases de acciones a la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 24 de octubre de 1996 en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1063 2º Piso "A" las 9.30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Disolución anticipada de la sociedad.

Presidente - Fernando P. Degrossi

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para la inscripción en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 2/10 Nº 83.764 v. 8/10/96

S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE LA SALUD S.A.
Nro. Inscripción en I.G.J.: 1621

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE LA SALUD S.A., a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 21 de octubre de 1996, a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Pringles 95 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo decidido en la Asamblea del día 8-6-96.
3º) Consideración de los estados contables y ejercicios del año 1994 y 1995.
4º) Consideración de la decisión del directorio de la empresa de presentarla en Concurso Preventivo.

Presidente - Roberto Di Ruccio

NOTA: Para concurrir a la asamblea los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada en la calle Pringles 95 de Capital Federal, hasta tres días hábiles antes de la fecha señalada para la asamblea.

e. 2/10 Nº 83.754 v. 8/10/96

"SUPLEMENTOS SEMANALES" S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 24 de octubre de 1996 a las 10 hs. en Esmeralda 358 - piso 4º ofic. 10 de Capital Federal.
En caso de no lograrse quórum necesario para sesionar de acuerdo a lo establecido por el art. 237 de la Ley de Sociedades esta se celebrará una hora después de la indicada.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º) Tratamiento de los Documentos que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades por el Ejercicio 01/07/95 al 30/06/96.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Fijación de los Honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Destino del Resultado Remanente.
6º) Elección por el término de 1 año de Directores Titulares y Directores Suplentes.
7º) Elección por el término de 1 año de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Fernando Cuello
e. 2/10 Nº 83.705 v. 8/10/96

SERVICIOS MARITIMOS CANOPUS
Sociedad Anónima
Reg. Nº 1.559.979

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 21 de octubre de 1996, a las 11 horas, en Venezuela 110, P18, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Realización de activos de la empresa.

Presidente - Ricardo F. Vidal

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones con no menos de tres días de anticipación.

e. 3/10 Nº 46.546 v. 9/10/96

"T"

TRAPANI
S. A.

CONVOCATORIA:

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la calle Armenia número 2177 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Analizar Causa 42.120 del Juzgado Penal número 10 de Lomas de Zamora.

Presidente - Jorge Oscar Santini

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en la Ley 19.550

e. 30/9 Nº 83.428 v. 4/10/96

TEXAL
S.A.
Registro Nº 46199

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 1996, a las 15 horas en la sede Social de la calle Murguiondo 3138 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. A) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el día 31 de marzo de 1995.
2º) Tratamiento de los resultados.
3º) Razones del atraso en la convocatoria a Asamblea.
4º) Fijación y designación del número de Directores y Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto Agustín Alonso

e. 1/10 Nº 83.542 v. 7/10/96

TRES SAUCES
S.A.
Nro. Registro I.G.J. 46.228

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRES SAUCES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1996 a las 15 horas en la sede social sita en Juan Francisco Seguí 4646 de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 26, 27 y 28, finalizados el 30/6/93, 30/6/94 y 30/6/95 respectivamente.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.
7º) Determinación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes por el término de 1 ejercicio.
8º) Ratificación de los miembros y actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el período 23/8/95 hasta el 18/10/96 inclusive. Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

Vicepresidente - Jorge Daniel Kuropatwa

e. 1/10 Nº 83.589 v. 7/10/96

TRANSENER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas Clase "C" de TRANSENER S.A. a la Asamblea Especial, a celebrarse el día 19 de octubre de 1996, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 1174, Capital Federal. La realización de esta Asamblea estará ajustada a lo especificado en el Convenio de Sindicación de Acciones y tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Tratamiento Orden del Día de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales de Clases "A", "B" y "C" de TRANSENER S.A., convocada para el día 30 de octubre de 1996.
4º) Aprobación Presupuesto Anual de Gastos del Comité Ejecutivo.
5º) Designación de un (1) Director titular y suplente de la clase "C" y de siete (7) miembros titulares y suplentes para integrar el Comité Ejecutivo.
6º) Consideración de la contratación una Asesoría Financiera.
7º) Ratificación del Banco Fiduciario.

Presidente - Héctor L. Ramos

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas podrán acreditar su condición hasta las 18:30 hs. del día 19 de octubre de 1996.

e. 2/10 Nº 83.679 v. 8/10/96

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de octubre de 1996, a las 17.00 horas en el local de la calle Av. Pte. Julio A. Roca Nº 751 - 5º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31.12.95.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Luis Carral

e. 2/10 Nº 83.668 v. 8/10/96

"Z"

ZORA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ZORA SOCIEDAD ANONIMA, a la próxima Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio social, sito en José María Moreno 156, 4to. piso, Of. 8, Capital Federal, el día 18 de octubre de 1996 a las 12 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 30.000, por suscripción a la par, de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 y de un voto. Cambio del valor nominal de las acciones de la Sociedad a $ 1 y de sus características al portador, por nominativas no endosables. Emisión de las acciones necesarias para cubrir el aumento de capital hasta la suma de $ 30.000.
3º) Reforma del Estatuto en su Art. 4to.

Presidente - Ricardo Verettoni

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir al acto, deberán dar estricto cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Sociedades.

e. 1/10 Nº 83.626 v. 7/10/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Des Nogueira & Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Laudelina Suárez de Fernández, Daniel Mario Díaz, María del Carmen Fernández de Díaz, todos con domicilio en Acoyte 932, Cap., venden a Walter Santiago Suárez, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público (500.202), sito en calle ACOYTE número 932 Cap. Federal, libre de pasivos y Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 2/10 Nº 83.752 v. 8/10/96

"C"

"Des Nogueira & Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap. avisa, Eloy Alvarado Rodríguez, domicilio La Rioja 282, Cap. vende a Hortencio Rubino, domicilio La Rioja 272, Cap., el negocio de Garage Comercial, sito en calle COLOMBRES NUMEROS 755/59/61, Planta Baja, Entrepiso y Primer Piso, Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/9 al 17/9/96.

e. 30/9 Nº 81.071 v. 4/10/96

"Des Nogueira & Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, que rectifica el edicto Nº 81.071, del día 11/09/1996 al 17/09/1996, de calle COLOMBRES nº 755/59/61 PB., Entrepiso y 1º piso, Capital Federal, siendo el nombre correcto del comprador "Defensa 678 S.R.L.". Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 2/10 Nº 83.751 v. 8/10/96

"E"

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Ernesto García y Amílcar Rodríguez, con domicilio en Mármol 1056 Cap. Fed., vende, su negocio de garage, sito en ESPINOSA 1154/58 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a la Sra. Andrea G. Kaerger, con domicilio en Gral. Enrique Martínez 1470 Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestra Oficinas.

e. 2/10 Nº 83.685 v. 8/10/96

Martha Beatriz Preide, DNI 4.270.584 con domicilio en Artigas 1172, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio del negocio a Veintisiete SRL cuyos socios gerentes María Esther Salinas con domicilio en Alsina 2196 - 2do. - Cap. Fed. y Héctor Acosta con domicilio en Artigas 1172 - Cap. Fed., que funciona como est. geriátrico en la calle ESTADOS UNIDOS 1431 - Cap. Fed. Reclamos de ley en Estados Unidos 1431 Cap. Fed.

e. 2/10 Nº 83.698 v. 8/10/96

"L"

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Avisan que Antonio Domingo Roo y Silverio Fernández dom. Lavalle 2001, Cap. venden a Manuel Alonso Espina y Eleazar Ponga Ordieres dom. Bulnes 1206, Cap. Su negocio del ramo de Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Venta de Helados (sin elaboración) (602010-020-030-601050) sito en LAVALLE 2001 PB 1er piso y sótano. Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 1/10 Nº 83.534 v. 7/10/96

"P"

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Avisan que Jeremías Santos Otero y Valentín Cerneira Navia dom. Pte. Perón 1702, Cap. venden a Juan Carlos Gargiulo y Manuel Alvarez López dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de Café Casa de Lunch Despacho de Bebidas sito en PTE. TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1702, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 1/10 Nº 83.537 v. 7/10/96

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Ha quedado sin efecto venta fondo de comercio denominado "Aries", sito calle PASCO Nº 1051/53 P.B. Cap. Fed., anulándose Edicto Nº 44.054 de fecha 04 al 10 de septiembre de 1996. Reclamos Ley, en el mismo negocio.

e. 30/9 Nº 46.177 v. 4/10/96

Zipiano Inmobiliaria S.R.L., (E.F.), Representado por Emma Isabel Tiramonti, Abogada, of. en Amenábar 2280 Capital Federal avisa: que, Victoriano Sergio Cardozo, domiciliado en La Tablada Nº 4923, Moreno, Pcia. de Bs. As., vende a Juan Matías Scarimbolo, domiciliado en Zapiola Nº 2320, Dpto. "7", Capital Federal, el negocio de Lavadero de ropa sito en PICHINCHA 479, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 2/10 Nº 46.372 v. 8/10/96

La Dra. Lidia Propato con domicilio en Av. San Juan 4210 avisa que José María Núñez con domicilio legal en Ovidio Lagos 856 Longchamps Pcia. Bs. As. vende, cede y transfiere al Sr. Diego Chaied con domicilio legal en Ricardo Balbín 3420 1º B Cap. Fed. el negocio de Maxiquiosco ubicado en la calle PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 940 Cap. Fed. Reclamos de ley en Av. San Juan 4210 Cap. Fed.

e. 2/10 Nº 83.813 v. 8/10/96

"R"

Gustavo Mármol Mart. Pub. c/ofic. en Florida 470 4º 401 Cap. comunica que Luis Alberto Fonseca DNI 4.641.598 domic. Ate. Brown 3933 Temperley Bs. As. vende su negocio de Serv. de Cafe-bar, casa de lunch, desp. de bebidas sito RIVADAVIA 703 Cap. a Aníbal Sergio Cristín DNI 10.868.312 y Raúl Domingo Cavagnaro LE 7.621.168 domic. Grecia 4161 Dto. 1 Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 30/9 Nº 83.312 v. 4/10/96

"S"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública, avisa que Andrea Liliana Strauss, Graciela Liliana Strauss y Rubén Marcelo Strauss, domiciliados en Gavilán 884 Capital, venden a Jorge David Fraind, domiciliado en Avda. Corrientes 3740 Capital, su negocio de Farmacia, Perfumería "Parodi" sito en SENILLOSA 212 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 2/10 Nº 83.769 v. 8/10/96

"U"

Se avisa al comercio que Carlos Fernández Urraca, domiciliado en Uruguay 228 1º piso "18", Capital Federal vende a Carlos Fernández y Adelma Scherrer, domiciliados en Uruguay 225, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Comercio minorista de helados (sin elaboración), restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas (expte Nº 045.382/90), ubicado en esta ciudad, calle URUGUAY 225 Planta Baja, libre de toda deuda y gravamen y con efecto retroactivo al día 31 de julio de 1995. La compradora tomó a su cargo los

empleados: Gerardo Malpartida, ingreso 12-02-1991; Jesús Manuel Olguin, ingreso 01-02-1993 y Roberto Alfredo Lamela, ingreso 01-04-1995. Reclamos de ley en Uruguay 228, 1º piso "18", Capital Federal.

e. 30/9 Nº 83.399 v. 4/10/96

"V"

El Dr. Luis N. Braslavsky, con oficina en Tucumán 1538 planta baja C Capital Federal avisa que Blanfakol SRL, con domicilio en Vuelta de Obligado 2455 Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio "Probar" del ramo confitería, bar, pub sito en VUELTA DE OBLIGADO 2455 Capital Federal, libre de deuda y gravamen a Lucma S.A. con domicilio en Jean Jaures 393 piso 5to. dto. 11 Capital Federal. Reclamos de ley Jean Jaures 393, piso 5º dto. 11 Capital Federal.

e. 30/9 Nº 46.141 v. 4/10/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUTOMOTORES ROCA
Sociedad Anónima
(Registro Nº 166.308/21.849)

JUAN CARLOS VANNI E HIJOS
S.A.
(Registro Nº 902.375/54.837)

ESCISION - FUSION

A los fines de los artículos 83 inciso 3º y 88 inciso 4º de la ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, se hace saber que "AUTOMOTORES ROCA SOCIEDAD ANONIMA", con sede social en Avenida Coronel Roca 1767 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3377 - Folio 400 - Libro 62 - Tomo A de Estatutos Nacionales el 14 de diciembre de 1996, sin disolverse ha destinado parte de su patrimonio, con efecto al 30 de junio de 1996, para fusionarse con la sociedad "JUAN CARLOS VANNI e HIJOS S.A.", con sede social en Avenida Coronel Roca 1732 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 513 - Libro 87 - Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales el 7 de marzo de 1977. Las resoluciones se adoptaron en sendas Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes celebradas el 10 de setiembre de 1996, donde se aprobara el Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto el 16 de agosto de 1996. El Capital Social de "AUTOMOTORES ROCA SOCIEDAD ANONIMA" fue reducido en $ 321.350, ó sea de $ 1.000.000 a $ 678.650 y el Capital Social de "JUAN CARLOS VANNI e HIJOS S.A." fue aumentado en $ 424.150 ó sea de $ 36.000 a $ 460.150 y simultáneamente se lo aumenta de $ 460.150 a $ 485.150 ó sea en $ 25.000 por capitalización de aportes irrevocables en efectivo. El activo de "AUTOMOTORES ROCA SOCIEDAD ANONIMA" se valuó en $ 3.665.919,50 y su pasivo en $ 1.442.509,47, el activo destinado a "JUAN CARLOS VANNI e HIJOS S.A." se valuó en $ 752.788,72 y el pasivo en $ 38.295,41; todos los valores están referidos al 30 de junio de 1996. El activo de "JUAN CARLOS VANNI e HIJOS S.A." se valuó en $ 61.487,41 y su pasivo en $ 843,90 referidos al 30 de junio de 1996. Oposiciones y reclamos de ley podrán efectuarse en Avenida Coronel Roca 1767 - Capital Federa.

Apoderada - Griselda Ruth Giordano

e. 2/10 Nº 83.781 v. 4/10/96

"B"

BR INVERSIONES $ FONDO COMUN DE INVERSION

AVISO DE CAMBIO DE DENOMINACION Y MODIFICACION ARTICULO 7º DEL REGLAMENTO DE GESTION

Geinver Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores el 12 de setiembre de 1996 mediante Resolución Nº 11.451 ha aprobado el cambio de denominación de BR INVERSIONES $ FONDO COMUN DE INVERSION (el "Fondo") el cual ha trocado por BR AHORRO $ FONDO COMUN DE INVERSION, en consecuencia se ha introducido la modificación correspondiente al artículo 1º del reglamento de gestión del Fondo. Asimismo, informamos que a fin de adaptar el reglamento de gestión del Fondo a la legislación vigente aplicable se han introducido modificaciones al artículo 7º del reglamento del Fondo, quedando redactado de la siguiente manera: "Séptimo: La Sociedad Gerente adoptará una política de inversiones que tendrá como objetivo prioritario la adquisición de instrumentos de Renta Fija denominados en Pesos. A tal fin la Sociedad Gerente, en ejercicio de la dirección y administración del Fondo, podrá invertir el haber del Fondo en cualquiera de los siguientes activos: (i) hasta el 100 % (cien por ciento) del haber del Fondo en Títulos de Deuda y/o títulos Públicos con oferta pública autorizada y negociación en la República Argentina. (ii) hasta el 100 % (cien por ciento) del haber del fondo en Instrumentos Emitidos por entidades Financieras. Las inversiones en este tipo de activos deben estar individualizadas bajo la titularidad del Depositario con el aditamento del carácter que reviste como órgano del Fondo; ni la Sociedad Gerente ni el depositario garantizarán el cumplimiento, por parte de los emisores, de los compromisos asumidos por dichos emisores en los activos en que la Sociedad Gerente invierta el haber del Fondo. La autorización por parte de la CNV para la oferta pública en la República Argentina de Títulos de Deuda no implica certificación sobre la bondad de los mismos ni sobre la solvencia del emisor. Las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas no podrán superar el 10 % del haber del Fondo o aquel porcentaje mayor que admita la normativa aplicable. Sin embargo las disponibilidades de dinero en efectivo podrán superar el límite antes establecido del 10 % del haber del fondo excepcionalmente, por un plazo no mayor a 180 (ciento ochenta) días corridos, cuando dicho exceso responda a la política de inversión y a los objetivos de administración del haber del Fondo establecidos en el presente Reglamento. La Sociedad Gerente informará a la CNV, dentro de los 3 (tres) días hábiles de producido el exceso referido en este párrafo. Asimismo, las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas deberán ser depositadas en entidades financieras distintas del Depositario. Sin embargo, las disponibilidades de dinero antes referidas podrán depositarse en el Depositario de acuerdo con las disposiciones aplicables al efecto y dentro de los límites máximos establecidos por dichas disposiciones. La Sociedad Gerente podrá realizar operaciones activas de pase y/o cauciones sobre el 100 % (cien por ciento) de los activos mencionados en (i) precedente y podrá invertir hasta el 15 % (quince por ciento) del haber del Fondo en la realización de dichas operaciones cuando las mismas se efectúen como una inversión en si misma, independiente de los restantes activos del Fondo, siempre que se trate de operaciones para cuya realización se encuentren autorizadas las sociedades gerentes de fondos comunes de inversión. En caso que la Sociedad Gerente haya adquirido títulos de Deuda convertibles en acciones y que haya ejercido el respectivo derecho de conversión, las acciones que integren el haber del Fondo como consecuencia de dicha conversión no podrán superar el 20 % (veinte por ciento) de dicho haber y deberán ser enajenadas dentro del plazo de 6 (seis) meses a contar desde el ejercicio del derecho de conversión". Asimismo, informamos que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de la sociedad gerente el texto completo del reglamento de gestión del Fondo.

Apoderada - Cristina Fernández Ljubic

e. 3/10 Nº 83.915 v. 4/10/96

BR INVERSIONES U$S FONDO COMUN DE INVERSION

AVISO DE CAMBIO DE DENOMINACION Y MODIFICACION ARTICULO 7º DEL REGLAMENTO DE GESTION

Geinver Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores del 16 de setiembre de 1996 mediante Resolución Nº 11.452 ha aprobado el cambio de denominación de BR INVERSIONES U$S FONDO COMUN DE INVERSION, (el "Fondo") el cual ha trocado por BR AHORRO U$S FONDO COMUN DE INVERSION, en consecuencia se ha introducido la modificación correspondiente al artículo 1º del reglamento de gestión del Fondo. Asimismo informamos que ha fin de adaptar el reglamento de gestión del Fondo a la legislación vigente aplicable se han introducido modificaciones al artículo 7º del reglamento del Fondo, quedando redactado de la siguiente manera: "Séptimo: La Sociedad Gerente adoptará una política de inversiones que tendrá como objetivo prioritario la adquisición de valores movíliarios de Renta Fija denominados en Dólares. A tal fin la Sociedad Gerente, en ejercicio de la dirección y administración del Fondo, podrá invertir el haber del Fondo en cualquiera de los siguientes activos: (i) hasta el 100 % (cien por ciento) del haber del Fondo en Títulos de Deuda y/o Títulos Públicos con oferta pública autorizada y negociación en la República Argentina. (ii) hasta el 25 % (veinticinco por ciento) del haber del Fondo, o el porcentaje mayor que admita la normativa aplicable, en Títulos de Deuda y/o títulos Públicos con oferta pública autorizada, emitidos en el país o en el extranjero y con negociación en cualquiera de los siguientes mercados: 1) EUA: Bolsa de Nueva York (NYSE); Bolsa Americana (AMEX); New York Futures Exchange; Commodities Exchange Inc. New York; Chicago Mercantil Exchange; Chicago Board Options Exchange; Chicago Board of Trade; Nasdaq National Market; 2) Canadá: Bolsas de Toronto, Montreal y Vancouver; Toronto Futures Exchange; 3) México: Bolsa Mexicana de Valores; 4) Panamá: Bolsa de Valores de Panamá; 5) Ecuador: Bolsa de Valores de Quito y Bolsa de Guayaquil; 6) Venezuela: Bolsa de Valores de Caracas; 7) Colombia: Bolsa de Bogotá; Bolsa de Medellín y Bolsa de Occidente (Cali); 8) Perú: Bolsa de Valores de Lima y Bolsa de Valores de Arequipa; 9) Paraguay: Bolsa de Valores y Productos de Asunción; 10) Brasil: Bolsa de Valores de San Pablo; Bolsa de Valores de Río de Janeiro; Bolsa de Mercaderías y Futuros; Bolsa de Valores de Minas Gerais y Bolsa de Valores de Río Grande do Sul; 11) Uruguay: Mercado de Valores de Montevideo; 12) Chile: Bolsa de Comercio de Santiago; Bolsa Electrónica de Chile; 13) Comunidad Económica Europea: Bolsa de Valores de Viena; Bolsa de Fondos Públicos y Cambio de Bruselas; Bolsa de Valores de Copenhague; Bolsa de París; Bolsa de Berlín; Bolsa de Valores de Frankfurt; Bolsa de Valores de Hamburgo; Bolsa de Munich; Bolsa de Valores de Milán; Bolsa de Luxemburgo; Bolsa de Valores de Amsterdam; Bolsa de Opciones Europea; Mercado de Futuros Financieros de Amsterdam; Bolsa de Valores de Oslo; Bolsa de Valores de Lisboa; Bolsa de Valores de Porto; Bolsa de Valores de Madrid; Bolsa de Valores de Barcelona; Bolsa de Valores de Bilbao; Bolsa de Valores de Valencia; Bolsa de Valores de Estocolmo; Mercado de Opciones de Estocolmo; Bolsa Internacional de Valores del Reino Unido y República de Irlanda; Bolsa Internacional de Futuros Financieros de Londres; 14) Suiza: Bolsa de Valores de Zurich; Bolsa de Ginebra; Bolsa de Basilea; Bolsa Suiza de Opciones y Futuros Financieros; 15) Japón: Bolsa de Valores de Tokio; Bolsa de Valores de Osaka; Bolsa de Valores de Nagoya; 16) Hong Kong: Bolsa de Valores de Hong Kong; Bolsa de Futuros de Hong Kong; 17) Singapur: Bolsa de Valores de Singapur; 18) Taiwan: Bolsa de Valores de Taiwan; y 19) Corea del Sur: Bolsa de Valores de Corea del Sur. Los títulos valores emitidos y negociados en países con los que la República Argentina haya firmado tratados de integración, que previeran la integración de los mercados de capitales, serán considerados como activos emitidos en la Argentina a los efectos del cómputo del porcentaje referido en este punto (ii). (iii) hasta el 100 % (cien por ciento) del haber del Fondo en Instrumentos Emitidos por Entidades Financieras. Las inversiones en este tipo de activos deben estar individualizadas bajo la titularidad del Depositario con el aditamento del carácter que reviste como órgano del Fondo; Ni la Sociedad Gerente ni el Depositario garantizarán el cumplimiento, por parte de los emisores, de los compromisos asumidos por dichos emisores en los activos en que la Sociedad Gerente invierta el haber del Fondo. La Autorización por parte de la CNV para la oferta pública en la República Argentina de Títulos de Deuda no implica certificación sobre la bondad de los mismos ni sobre la solvencia del emisor. Las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas no podrá superar el 10 % del haber del Fondo o aquel porcentaje mayor que admita la normativa aplicable. Sin embargo las disponibilidades de dinero en efectivo podrán superar el límite antes establecido del 10 % del haber del Fondo excepcionalmente, por un plazo no mayor a 180 (ciento ochenta) días corridos, cuando dicho exceso responda a la política de inversión y a los objetivos de administración del haber del Fondo establecidos en el presente Reglamento. La Sociedad Gerente informará a la CNV, dentro de los 3 (tres) días hábiles de producido el exceso referido en este párrafo. Asimismo, las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas deberán ser depositadas en entidades financieras distintas del Depositario. Sin embargo, las disponibilidades de dinero antes referidas podrán depositarse en el Depositario de acuerdo con las disposiciones aplicables al efecto y dentro de los límites máximos establecidos por dichas disposiciones. La Sociedad Gerente podrá realizar operaciones activas de pase y/o cauciones sobre el 100 % (cien por ciento) de los activos mencionados en (i) y (ii) precedentes y podrá invertir hasta el 15 % (quince por ciento) del haber del Fondo en la realización de dichas operaciones cuando las mismas se efectúen como una inversión en sí misma, independiente de los restantes activos del Fondo, siempre que se trate de operaciones para cuya realización se encuentran autorizadas las sociedades gerentes de fondos comunes de inversión. En caso que la Sociedad Gerente haya adquirido títulos de deuda convertibles en acciones y que haya ejercicio el respectivo derecho de conversión, las acciones que integren el haber del Fondo como consecuencia de dicha conversión no podrán superar el 20 % (veinte por ciento) de dicho haber y deberán ser enajenadas dentro del plazo de 6 (seis) meses a contar desde el ejercicio del derecho de conversión". Asimismo, informamos que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de la sociedad gerente el texto completo del reglamento de gestión del Fondo.

Apoderada - Cristina Fernández Ljubic

e. 3/10 Nº 83.916 v. 4/10/96

"F"

FOND ACCIONES FONDO COMUN DE INVERSION

AVISO DE CAMBIO DE DENOMINACION Y MODIFICACION ARTICULO 7º DEL REGLAMENTO DE GESTION

Geinver Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores del 12 de setiembre de 1996 mediante Resolución Nº 11.448 ha aprobado el cambio de denominación de FOND ACCIONES FONDO COMUN DE INVERSION (el "Fondo"), el cual ha trocado por BR ACCIONES FONDO COMUN DE INVERSION, en consecuencia se ha introducido la modificación correspondiente al artículo 1º del reglamento de gestión del Fondo. Asimismo informamos que ha fin de adaptar el reglamento de gestión del Fondo a la legislación vigente aplicable se han introducido modificaciones al artículo 7º del reglamento del Fondo, quedando redactado de la siguiente manera: "Séptimo: En ejercicio de la dirección y administración del Fondo la Sociedad Gerente podrá invertir el haber del mismo en acciones y sus cupones de acuerdo a las pautas establecidas a continuación: (i) hasta el 100 % (cien por ciento) del haber del Fondo en acciones y/o sus cupones con oferta pública autorizada y negociación en la República Argentina. (ii) hasta el 25 % (veinticinco por ciento) del haber del Fondo, o el porcentaje mayor que admita la normativa aplicable, en acciones y/o sus cupones con oferta pública autorizada y negociación en cualquiera de los siguientes mercados: 1) EUA: Bolsa de Nueva York (NYSE); Bolsa Americana (AMEX); New York Futures Exchange; Commodities Exchange Inc. New York; Chicago Mercantil Exchange; Chicago Board Options Exchange Chicago Board of Trade; Nasdaq National Market; 2) Canadá: Bolsas de Toronto, Montreal y Vancouver; Toronto Futures Exchange; 3) México: Bolsa Mexicana de Valores; 4) Panamá: Bolsa de Valores de Panamá; 5) Ecuador: Bolsa de Valores de Quito y bolsa de Guayaquil; 6) Venezuela: Bolsa de Valores de Caracas; 7) Colombia: Bolsa de Bogotá; Bolsa de Medellín y Bolsa de Occidente (Cali); 8) Perú: Bolsa de Valores de Lima y Bolsa de Valores de Arequipa; 9) Paraguay: Bolsa de Valores y Productos de Asunción; 10) Brasil: Bolsa de Valores de San Pablo; Bolsa de Valores de Río de Janeiro; Bolsa de Mercaderías y Futuros; Bolsa de Valores de Minas Gerais y Bolsa de Valores de Río Grande do Sul; 11) Uruguay: Mercado de Valores de Montevideo; 12) Chile: Bolsa de Comercio de Santiago; Bolsa Electrónica de Chile; 13) Comunidad Económica Europea: Bolsa de Valores de Viena; Bolsa de Fondos Públicos y Cambio de Bruselas; Bolsa de Valores de Copenhague; Bolsa de París; Bolsa de Berlín; Bolsa de Valores de Frankfurt; Bolsa de Valores de Hamburgo; Bolsa de Munich; Bolsa de Valores de Milán; Bolsa de Luxemburgo; Bolsa de Valores de Amsterdam; Bolsa de Opciones Europea; Mercado de Futuros Financieros de Amsterdam; Bolsa de Valores de Oslo; Bolsa de Valores de Lisboa; Bolsa de Valores de Porto; Bolsa de Valores de Madrid; Bolsa de Valores de Barcelona; Bolsa de Valores de Bilbao; Bolsa de Valores de Valencia; Bolsa de Valores de Estocolmo; Mercado de Opciones de Estocolmo; Bolsa Internacional de Valores del Reino Unido y República de Irlanda; Bolsa Internacional de Futuros Financieros de Lon-

dres; 14) Suiza: Bolsa de Valores de Zurich; Bolsa de Ginebra; Bolsa de Basilea; Bolsa Suiza de Opciones y Futuros Financieros; 15) Japón: Bolsa de Valores de Tokio; Bolsa de Valores de Osaka; Bolsa de Valores de Nagoya; 16) Hong Kong: Bolsa de Valores de Hong Kong; Bolsa de Futuros de Hong Kong; 17) Singapur: Bolsa de Valores de Singapur; 18) Taiwan: Bolsa de Valores de Taiwan; y 19) Corea del Sur: Bolsa de Valores de Corea del Sur. Las acciones y cupones emitidas y negociadas en países con los que la República Argentina haya firmado tratados de integración, que previeran la integración de los mercados de capitales, serán considerados como emitidas en la Argentina a los efectos del cómputo del porcentaje referido en este punto (ii). La Autorización por parte de la CNV para la oferta pública en la República Argentina de acciones no implica certificación sobre la bondad de los mismos ni sobre la solvencia del emisor. Las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas no podrá superar el 10 % del haber del Fondo o aquel porcentaje mayor que admita la normativa aplicable. Sin embargo las disponibilidades de dinero en efectivo podrán superar el límite antes establecido del 10 % del haber del Fondo excepcionalmente, por un plazo no mayor a 180 (ciento ochenta) días corridos, cuando dicho exceso responda a la política de inversión y a los objetivos de administración del haber del Fondo establecidos en el presente Reglamento. La Sociedad Gerente informará a la CNV, dentro de los 3 (tres) días hábiles de producido el exceso referido en este párrafo. Asimismo, las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas deberán ser depositadas en entidades financieras distintas del Depositario. Sin embargo, las disponibilidades de dinero antes referidas podrán depositarse en el Depositario de acuerdo con las disposiciones aplicables al efecto y dentro de los límites máximos establecidos por dichas disposiciones. La Sociedad Gerente podrá realizar operaciones activas de pase y/o cauciones sobre el 100 % (cien por ciento) de los activos mencionados en (i) y (ii) precedentes y podrá invertir hasta el 15 % (quince por ciento) del haber del Fondo en la realización de dichas operaciones cuando las mismas se efectúen como una inversión en sí misma, independiente de los restantes activos del Fondo, siempre que se trate de operaciones para cuya realización se encuentran autorizadas las sociedades gerentes de fondos comunes de inversión. Asimismo, informamos que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de la sociedad gerente el texto completo del reglamento de gestión del Fondo.

Apoderada - Cristina Fernández Ljubic
e. 3/10 Nº 83.917 v. 4/10/96

FOND RENTA DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION

AVISO DE CAMBIO DE DENOMINACION Y MODIFICACION ARTICULO 7º DEL REGLAMENTO DE GESTION

Geinver Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores del 16 de setiembre de 1996 mediante Resolución Nº 11.453 ha aprobado el cambio de denominación de FOND RENTA DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION (el "Fondo"), el cual ha trocado por BR RENTA DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION, en consecuencia se ha introducido la modificación correspondiente al artículo 1º del reglamento de gestión del Fondo. Asimismo informamos que ha fin de adaptar el reglamento de gestión del Fondo a la legislación vigente aplicable se han introducido modificaciones al artículo 7º del reglamento del Fondo, quedando redactado de la siguiente manera: "Séptimo: La Sociedad Gerente adoptará una política de inversiones que tendrá como objetivo prioritario la adquisición de instrumentos de Renta Fija denominados en Dólares. A tal fin la Sociedad Gerente, en ejercicio de la dirección y administración del Fondo, podrá invertir el haber del Fondo en cualquiera de los siguientes activos: (i) hasta el 100 % (cien por ciento) del haber del Fondo en Títulos de Deuda y/o Títulos Públicos con oferta pública autorizada y negociación en la República Argentina, (ii) hasta el 25 % (veinticinco por ciento) del haber del Fondo, o el porcentaje mayor que admita la normativa aplicable, en Títulos de Deuda y/o títulos Públicos con oferta pública autorizada y negociación en cualquiera de los siguientes mercados: 1) EUA: Bolsa de Nueva York (NYSE); Bolsa Americana (AMEX); New York Futures Exchange; Commodities Exchange Inc. New York; Chicago Mercantil Exchange; Chicago Board Options Exchange; Chicago Board of Trade; Nasdaq National Market; 2) Canadá: Bolsas de Toronto, Montreal y Vancouver; Toronto Futures Exchange; 3) México: Bolsa Mexicana de Valores; 4) Panamá: Bolsa de Valores de Panamá; 5) Ecuador: Bolsa de Valores de Quito y bolsa de Guayaquil; 6) Venezuela: Bolsa de Valores de Caracas; 7) Colombia: Bolsa de Bogotá; Bolsa de Medellín y Bolsa de Occidente (Cali); 8) Perú: Bolsa de Valores de Lima y Bolsa de Valores de Arequipa; 9) Paraguay: Bolsa de Valores y Productos de Asunción; 10) Brasil: Bolsa de Valores de San Pablo; Bolsa de Valores de Río de Janeiro; Bolsa de Mercaderías y Futuros; Bolsa de Valores de Minas Gerais y Bolsa de Valores de Río Grande do Sul; 11) Uruguay: Mercado de Valores de Montevideo; 12) Chile: Bolsa de Comercio de Santiago; Bolsa Electrónica de Chile; 13) Comunidad Económica Europea: Bolsa de Valores de Viena; Bolsa de Fondos Públicos y Cambio de Bruselas; Bolsa de Valores de Copenhague; Bolsa de París; Bolsa de Berlín; Bolsa de Valores de Frankfurt; Bolsa de Valores de Hamburgo; Bolsa de Munich; Bolsa de Valores de Milán; Bolsa de Luxemburgo; Bolsa de Valores de Amsterdam; Bolsa de Opciones Europea; Mercado de Futuros Financieros de Amsterdam; Bolsa de Valores de Oslo; Bolsa de Valores de Lisboa; Bolsa de Valores de Porto; Bolsa de Valores de Madrid; Bolsa de Valores de Barcelona; Bolsa de Valores de Bilbao; Bolsa de Valores de Valencia; Bolsa de Valores de Estocolmo; Mercado de Opciones de Estocolmo; Bolsa Internacional de Valores del Reino Unido y República de Irlanda; Bolsa Internacional de Futuros Financieros de Londres; 14) Suiza: Bolsa de Valores de Zurich; Bolsa de Ginebra; Bolsa de Basilea; Bolsa Suiza de Opciones y Futuros Financieros; 15) Japón: Bolsa de Valores de Tokio; Bolsa de Valores de Osaka; Bolsa de Valores de Nagoya; 16) Hong Kong: Bolsa de Valores de Hong Kong; Bolsa de Futuros de Hong Kong; 17) Singapur: Bolsa de Valores de Singapur; 18) Taiwan: Bolsa de Valores de Taiwan; y 19) Corea del Sur: Bolsa de Valores de Corea del Sur. Los títulos valores emitidos y negociados en países con los que la República Argentina haya firmado tratados de integración, que previeran la integración de los mercados de capitales, serán considerados como activos emitidos en la Argentina a los efectos del cómputo del porcentaje referido en este punto (ii). (iii) hasta el 100 % (cien por ciento) del haber del Fondo en Instrumentos Emitidos por Entidades Financieras. Las inversiones en este tipo de activos deben estar individualizadas bajo la titularidad del Depositario con el aditamento del carácter que reviste como órgano del Fondo; Ni la Sociedad Gerente ni el Depositario garantizarán el cumplimiento, por parte de los emisores, de los compromisos asumidos por dichos emisores en los activos en que la Sociedad Gerente invierta el haber del Fondo. La Autorización por parte de la CNV para la oferta pública en la República Argentina de Títulos de Deuda no implica certificación sobre la bondad de los mismos ni sobre la solvencia del emisor. Las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas no podrán superar el 10 % del haber del Fondo o aquel porcentaje mayor que admita la normativa aplicable. Sin embargo las disponibilidades de dinero en efectivo podrán superar el límite antes establecido del 10 % del haber del Fondo excepcionalmente, por un plazo no mayor a 180 (ciento ochenta) días corridos, cuando dicho exceso responda a la política de inversión y a los objetivos de administración del haber del Fondo establecidos en el presente Reglamento. La Sociedad Gerente informará a la CNV, dentro de los 3 (tres) días hábiles de producido el exceso referido en este párrafo. Asimismo, las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas deberán ser depositadas en entidades financieras distintas del Depositario. Sin embargo, las disponibilidades de dinero antes referidas podrán depositarse en el Depositario de acuerdo con las disposiciones aplicables al efecto y dentro de los límites máximos establecidos por dichas disposiciones. La Sociedad Gerente podrá realizar operaciones activas de pase y/o cauciones sobre el 100 % (cien por ciento) de los activos mencionados en (i) y (ii) precedentes y podrá invertir hasta el 15 % (quince por ciento) del haber del Fondo en la realización de dichas operaciones cuando las mismas se efectúen como una inversión en sí misma, independiente de los restantes activos del Fondo, siempre que se trate de operaciones para cuya realización se encuentran autorizadas las sociedades gerentes de fondos comunes de inversión. En caso que la Sociedad Gerente haya adquirido títulos de deuda convertibles en acciones y que haya ejercido el respectivo derecho de conversión, las acciones que integren el haber del Fondo como consecuencia de dicha conversión no podrán superar el 20 % (veinte por ciento) de dicho haber y deberán ser enajenadas dentro del plazo de 6 (seis) meses a contar desde el ejercicio del derecho de conversión". Asimismo, informamos que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de la sociedad gerente el texto completo del reglamento de gestión del Fondo.

Apoderada - Cristina Fernández Ljubic
e. 3/10 Nº 83.913 v. 4/10/96

FOND RENTA PESOS FONDO COMUN DE INVERSION

AVISO DE CAMBIO DE DENOMINACION Y MODIFICACION ARTICULO 7º DEL REGLAMENTO DE GESTION

Geinver Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores el 12 de setiembre de 1996 mediante Resolución Nº 11.450 ha aprobado el cambio de denominación de FOND RENTA PESOS FONDO COMUN DE INVERSION, (el "Fondo") el cual ha trocado por BR RENTA PESOS FONDO COMUN DE INVERSION, en consecuencia se ha introducido la modificación correspondiente al artículo 1º del reglamento de gestión del Fondo. Asimismo, informamos que a fin de adaptar el reglamento de gestión del Fondo a la legislación vigente aplicable se han introducido modificaciones al artículo 7º del reglamento del Fondo, quedando redactado de la siguiente manera: "Séptimo: La Sociedad Gerente adoptará una política de inversiones que tendrá como objetivo prioritario la adquisición de instrumentos de Renta Fija denominados en Pesos. A tal fin la Sociedad Gerente, en ejercicio de la dirección y administración del Fondo, podrá invertir el haber del Fondo en cualquiera de los siguientes activos: (i) hasta el 100 % (cien por ciento) del haber del Fondo en Títulos de Deuda y/o títulos Públicos con oferta pública autorizada y negociación en la República Argentina, (ii) hasta el 100 % (cien por ciento) del haber del fondo en Instrumentos Emitidos por Entidades Financieras. Las inversiones en este tipo de activos deben estar individualizadas bajo la titularidad del Depositario con el aditamento del carácter que reviste como órgano del Fondo; ni la Sociedad Gerente ni el depositario garantizarán el cumplimiento, por parte de los emisores, de los compromisos asumidos por dichos emisores en los activos en que la Sociedad Gerente invierta el haber del Fondo. La autorización por parte de la CNV para la oferta pública en la República Argentina de Títulos de Deuda no implica certificación sobre la bondad de los mismos ni sobre la solvencia del emisor. Las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas no podrán superar el 10 % del haber del Fondo o aquel porcentaje mayor que admita la normativa aplicable. Sin embargo las disponibilidades de dinero en efectivo podrán superar el límite antes establecido del 10 % del haber del fondo excepcionalmente, por un plazo no mayor a 180 (ciento ochenta) días corridos, cuando dicho exceso responda a la política de inversión y a los objetivos de administración del haber del Fondo establecidos en el presente Reglamento. La Sociedad gerente informará a la CNV, dentro de los 3 (tres) días hábiles de producido el exceso referido en este párrafo. Asimismo, las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas deberán ser depositadas en entidades financieras distintas del Depositario. Sin embargo, las disponibilidades de dinero antes referidas podrán depositarse en el Depositario de acuerdo con las disposiciones aplicables al efecto y dentro de los límites máximos establecidos por dichas disposiciones. La Sociedad Gerente podrá realizar operaciones activas de pase y/o cauciones sobre el 100 % (cien por ciento) de los activos mencionados en (i) precedente y podrá invertir hasta el 15 % (quince por ciento) del haber del Fondo en la realización de dichas operaciones cuando las mismas se efectúen como una inversión en sí misma, independiente de los restantes activos del Fondo, siempre que se trate de operaciones para cuya realización se encuentran autorizadas las sociedades gerentes de fondos comunes de inversión. En caso que la Sociedad Gerente haya adquirido títulos de Deuda convertibles en acciones y que haya ejercido el respectivo derecho de conversión, las acciones que integren el haber del Fondo como consecuencia de dicha conversión no podrán superar el 20 % (veinte por ciento) de dicho haber y deberán ser enajenadas dentro del plazo de 6 (seis) meses a contar desde el ejercicio del derecho de conversión". Asimismo, informamos que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de la sociedad gerente el texto completo del reglamento de gestión del Fondo.

Apoderada - Cristina Fernández Ljubic
e. 3/10 Nº 83.914 v. 4/10/96

"P"

PARRILLA LA TABA
S. R. L.

Nombramiento Gerentes de PARRILLA LA TABA S.R.L., sociedad inscripta al Nº 9488, Libro 101, tomo de S.R.L. el 7/11/94: resuelta por reunión de socios del 26/4/95: desígnose gerentes a socios Héctor Ignacio Bartolomeo y Antonio Victor Suriano. Renuncia como gerente Juan Aurelio Baumgartner.

Autorizada - Iris Mabel Meza
e. 30/9 Nº 46.146 v. 4/10/96

"R"

ROMASOL
S.A.

Comunícase por el término de tres días, conforme lo establecido en el art. 194 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 13 de setiembre de 1996 resolvió aumentar el capital social de $ 12.000.- a $ 100.000.- mediante la emisión de 8.800 acciones de valor nominal $ 10.-, ordinarias, nominativas no endosables, con una prima de emisión de $ 80.- por acción, que se integran mediante la capitalización de saldos acreedores que los accionistas mantenían en la sociedad. Los accionistas disponen de treinta días, a partir de la finalización de la publicación, para ejercer el derecho de preferencia establecido en el art. 194 de la Ley 19.550.

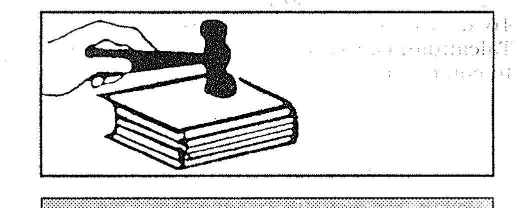
Presidente - Edgardo V. Restivo
e. 2/10 Nº 27.519 v. 4/10/96

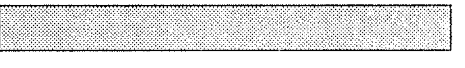
"T"

TRANSMISION ELECTRICA
S.A.

Convócase a los accionistas por el término de (30) días al ejercicio del derecho de suscripción preferente (art. 194 ley de sociedades) de 60.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Un peso valor nominal cada una, debiendo integrarse el veinticinco por ciento (25 %) del capital que se suscriba en dinero efectivo en el momento de la suscripción y abonar el saldo en dinero efectivo antes del 30/12/96. La suscripción y pago debe efectuarse en la sede social Av. Corrientes 222, piso 8, Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 17 hs.

Abogado - Eduardo A. Merola
e. 2/10 Nº 83.784 v. 4/10/96





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 16 de Octubre de 1996 a las 11.35 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, tipo Chassis con cabina, modelo F 4000, año 1995, dominio AGV 903, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 11 y 15 de Octubre de 1996 en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 3/10 Nº 83.848 v. 7/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 16 de Octubre de 1996 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: Pick Up Ford F 100, año 1985, dominio B 1.980.492, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 11 y 15 de Octubre de 1996, de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 3/10 Nº 83.849 v. 7/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 16 de Octubre de 1996 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0L, año 1993, dominio B 2.536.690, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 11 y 15 de Octubre de 1996 en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 3/10 Nº 83.850 v. 7/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 16 de Octubre de 1996 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Falcon, año 1980, dominio B. 1.662.361, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 11 y 15 de Octubre de 1996, en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 3/10 Nº 83.851 v. 7/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 16 de Octubre de 1996 a las 11.25 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: Pick Up Ford F 100 D., año 1984, dominio N 070.458 en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 11 y 15 de Octubre de 1996 en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 3/10 Nº 83.852 v. 7/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 16 de Octubre de 1996 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: Pick Up Ford F 100, año 1987, dominio W 070.466, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 11 y 15 de Octubre de 1996 en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 3/10 Nº 83.853 v. 7/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 16 de Octubre de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Renault R 12 TL, año 1982, dominio E 137.937, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 11 y 15 de Octubre de 1996, de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 3/10 Nº 83.854 v. 7/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 16 de Octubre de 1996 a las 11,05 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Sierra GL, año 1987, dominio B 2.093.068, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 11 y 15 de Octubre de 1996 en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 3/10 Nº 83.855 v. 7/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 16 de Octubre de 1996 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort 1.8 Ghia, año 1993, dominio N 099.722, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 11 y 15 de Octubre de 1996 en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 3/10 Nº 83.856 v. 7/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de Octubre de 1996 a las 9.40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo SE 1.3 CL, año 1988, motor marca Fiat 128 A1 038 7395911, chassis marca Fiat ZFA128A00 07151597, dominio B 2.188.081, uso privado: en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 9.808, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 3/10 Nº 83.857 v. 7/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de Octubre de 1996 a las 8.45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, año 1993, tipo Deportivo 3 puertas, modelo Escort XR3, motor marca Ford USA015797, chassis marca Ford 9BFZZZ54ZNB294148, dominio B 2.487.545, uso privado: en el estado en que se encuentra en exhibición en Paraguay 656, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 3.515, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 3/10 Nº 83.858 v. 7/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de Octubre de 1996 a las 9.50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo UNO SCR 5P, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 038 8126123, chassis marca Fiat 8AS146000R5108304, dominio ROS 140, uso privado; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 5.934, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 3/10 Nº 83.859 v. 7/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICNO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de Octubre de 1996 a las 9.10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo Sedan 5 puertas, modelo Sierra Ghia, año 1987, motor marca Ford HUAY29217, chassis marca Ford KA62HH-22663, dominio P 026.937, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 3.864, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 3/10 Nº 83.860 v. 7/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de Octubre de 1996 a las 9.15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca GMC Chevette, modelo 5C69JN, año 1992, motor marca Chevette 2JAUGMC18702, chassis marca Chevette 9BGTC69JNNC111967, dominio B 2.349.578, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 3.240, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 3/10 Nº 83.861 v. 7/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de Octubre de 1996 a las 9.25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, modelo 205, año 1994, motor marca Peugeot CDZPTC10FN1K1146652, chassis marca Peugeot UF320CCD225068535, dominio B 2.648.140, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 7.560, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 3/10 Nº 83.863 v. 7/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de Octubre de 1996 a las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un camión marca Peterbilt, modelo 362, año 1995, motor marca Caterpillar 3ZJ59406, chassis marca Ford 1XP6ABBX1SD 608608, dominio ACQ 817, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 58.157,50, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 3/10 Nº 83.864 v. 7/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de Octubre de 1996 a las 9.45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca

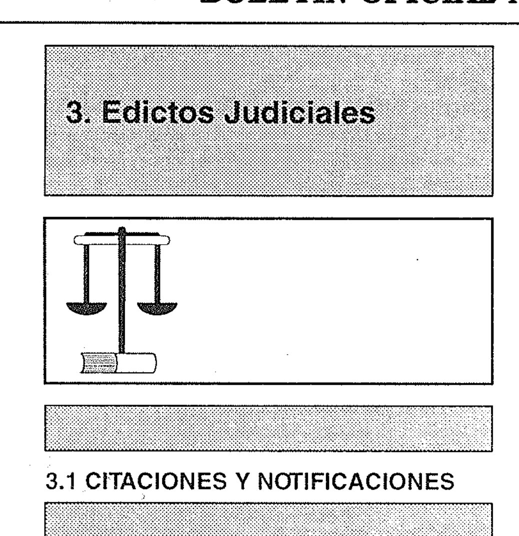
Peugeot, tipo Pick-Up, modelo Pup 504 GRD, año 1995, motor marca Peugeot 678593, chassis marca Peugeot 8053253, dominio AEX 744, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Mosconi 538, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 17.386, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 3/10 Nº 83.865 v. 7/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de Octubre de 1996 a las 8.40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, año 1994, tipo Sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0 L, motor marca Ford UQC008656, chassis marca Ford 9BFZZZ33ZPPO66716, dominio C 1.748.744, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Paraguay 656, Capital Federal; de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 8.914, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 3/10 Nº 83.866 v. 7/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICNO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de Octubre de 1996 a las 9.00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Chrysler Dodge, tipo Pick Up, modelo Dakota "S" Short Bed 112, año 1991, motor marca Chrysler PS173593, chassis marca Chrysler PS 173593,, chassis marca Chysler 1B7FL16G2PS173593, dominio C 1.706.243, uso privado; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 12.312, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 3/10 Nº 83.867 v. 7/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de Octubre de 1996 a las 9.20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo automóvil, modelo 205 XS, año 1993, motor marca Peugeot 10FWCO1767 chassis marca Peugeot VF320AK2225163068/211, dominio B 2.502.972, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 4.875, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 3/10 Nº 83.870 v. 7/10/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días corridos a MARIA ROSA ANA TOLOSA en autos "TOLOSA, ANA y Otro s/Ausencia por desaparición forzada", para que se presente a derecho en los términos del art. 5º de la ley Nº 24.321, vencido el cual se declarará su ausencia por desaparición forzada. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 3/10 Nº 5092 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días corridos a REGGIARDO JUAN ENRIQUE en autos "TOLOSA, ANA y Otro s/Ausencia por desaparición forzada", para que se presente a derecho en los términos del art. 5º de la ley Nº 24.321, vencido el cual se declarará su ausencia por desaparición forzada. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 3/10 Nº 5093 v. 7/10/96

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P. B., Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL TAPIA o TAPIAS, a los efectos de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 2/10 Nº 46.227 v. 4/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Guillermo Valentini, cita y emplaza por el plazo de 30 (treinta) a herederos y acreedores de RUBEN OMAR ALTAMIRANDA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "ALTAMIRANDA RUBEN OMAR s/ Sucesión". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 2/10 Nº 46.322 v. 4/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días corridos a herederos y acreedores de LUIS MAURIELLO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 3/10 Nº 46.346 v. 7/10/96

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Loghi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, 3º piso de la Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO SHAW S.A. c/NOGUEIRA, MONICA B. s/Ejecución Hipotecaria", cita a MONICA BLANCA NOGUEIRA (D.N.I. Nº 11.632.539) para que comparezca al Tribunal dentro del quinto día desde esta publicación a estar a derecho, debiendo indicar el nombre y domicilio de los acreedores privilegiados, embargantes y terceros poseedores del inmueble hipotecada a favor del Banco Shaw S.A., sito en la calle Chaco 498, Barrio Santa Brígida, Ptdo. de Gral. Rodríguez, Prov. de Bs. As. bajo apercibimiento en caso de incomparencia de nombrarle al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 3/10 Nº 46.526 v. 4/10/96

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos Eduardo Antonelli, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a GERARDO STREJILEVICH para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "STREJILEVICH GERARDO s/ Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6to. ley 24.321.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 2/10 Nº 5052 v. 4/10/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, cita y emplaza a BERNARDO JOSE SCHOJET por el término de 60 días en los autos "SCHOJET, BERNARDO JOSE s/Ausencia por desaparición forzada" bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada. Publicar por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Juan José Caprín, secretario.
e. 3/10 Nº 5094 v. 7/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, cita y emplaza a los Señores ROBERTO MORENO y NELIDA DE TORO DE MORENO para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "EDIFICIO VILLA LURO S.R.L. c/MORENO, ROBERTO s/Desalojo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Juan José Caprín, secretario.
e. 3/10 Nº 46.583 v. 4/10/96

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 Secretaría Unica, cita por el término de sesenta días a la Sra. Susana Leonardi, para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "LEONARDI, SUSANA s/ Desaparición forzada" bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada; la publicación se hará en forma gratuita en el Boletín Oficial, conforme lo dispuesto por el art. 5 de la ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 3/10 Nº 5095 v. 7/10/96

Nº 95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica de la Capital Federal, en los autos caratulados "MAIJA DE SOLER VILLARRUBLA, MERCEDES CASILDA", cita y emplaza por treinta días a MARIA CRISTINA SOLER y/o MARIA CRISTINA SOLER VILLARRUBLA para que comparezca en autos a tomar intervención que en derecho corresponda. Publíquese por tres días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, agosto 21 de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 3/10 Nº 46.496 v. 7/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, a mi cargo, en autos caratulados "SALGADO, LENINE c/ CENDON, GREGORIO s/ Disolución de Sociedad de Hecho" (Expte Nº 19414/94), se comunica por el término de dos días la disolución de la sociedad de hecho que gira en plaza bajo el nombre de "Hotel Rio" de Salgado Lenine y Cendon Gregorio con domicilio comercial en Avda. Díaz Vélez 4165/67/69 de Capital Federal, para que dentro de los cinco días de la última publicación se constituyan los acreedores para hacer valer sus derechos ante el liquidador designado, Contador Aduo Augusto Dagna con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 piso 2do. "E" Capital Federal, bajo apercibimiento de disponer la entrega del saldo de la liquidación a quien corresponda.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/10 Nº 46.542 v. 4/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº. 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 60 días en autos: "ROSTANZO, LUIS y Otra s/ Cancelación" a quien se considere con derecho a deducir oposición contra la cancelación judicial ordenada respecto del certificado de depósito a plazo fijo trasferible en moneda extranjera Nro. 911200007 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Parque Patricios, a favor de LUIS ROSTANZO Y SILVIA BEATRIZ ROSTANZO, por la suma de U$S 4.294 cuyo vencimiento operó con fecha 30/05/91. Se transcribe el auto que dispone la medida "Buenos Aires, 3 de julio de 1991. ...Publíquense por 15 días en el Boletín Oficial anunciando la cancelación y fíjese el plazo de 60 días a partir de la última publicación para que se formule oposición. — Fdo.: Dr. Héctor Foiguel López, Juez. Emilio Peerea, secretario. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivano, secretario.
e. 3/10 Nº 46.550 v. 23/10/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 P. 2, cita y emplaza por el plazo de cinco días a LUCIA EMILIA SOLANA y ACUARIO SRL SERVICIOS EVENTUALES a que comparezcan a estar a derecho en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/ ACUARIO S.R.L. SERVICIOS EVENTUALES y Otra s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.Angel O. Sala, juez.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/10 Nº 46.532 v. 4/10/96

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital Federal cita a ANA MARIA DAROWSKI, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ CIA. TEXTIL RIO NEGRO S.C.A. y Otros s/ Ejecutivo". Exp. 24741 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a reconocer la firma del documento que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerla por reconocida. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 3/10 Nº 46.499 v. 4/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por quince días en el juicio "Z. BAVELLONI SPA s/Cancelación de pagarés", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 28 de 1995. ... Previa caución real a prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de Dólares Estadounidenses veinte mil ciento setenta y cinco (U$S 20.175) dispónese la cancelación de un pagaré librado a favor de Z. Bavelloni Spa con vencimiento los días 19/4/95 y 29/4/95. Autorízace la cancelación para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dec. Ley 5965/63. Fdo.: Dr. Eugenio Bavastro, juez". Publíquese por quince días. Se aclara que se trata de dos pagarés, avalados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires a favor de Z. Bavelloni Spa, según el siguiente detalle: 1) por U$S 5.705,00 Librador

y aceptante: José Del Val & Cía. Fecha de emisión: 23.03.94, vencimiento 19.04.95 y 2) por U$S 14.470,00 Librador y aceptante: Guillermo Helfer e Hijos S.R.L., Fecha de emisión 21.09.94, vencimiento 29.04.95.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 1/10 Nº 83.581 v. 21/10/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 P.7, cita y emplaza por el plazo de 5 días a NORMANDO ANGEL y RAUL ALBERTO ROSSI a que comparezcan en autos debiendo oponer excepciones dentro del mismo plazo en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/ ROSSI, NORMANDO ANGEL y Otra s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 3/10 Nº 46.533 v. 4/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a NELSON MARIA VIERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la ley 19.359, y a se notifique del auto que se transcribe: "///nos Aires, 19 de diciembre de 1996. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I. — Condenar a NELSON M. VIERA ...en orden a la infracción al Régimen Penal Cambiario (art. 1 incs. "e" y "f" de la ley 19.359) en virtud de los fundamentos expuestos en la presente, a las siguientes penas: a) pago de una multa equivalente a tres veces el valor de las operaciones en infracción, conforme lo preceptuado por la ley 19.359, b) Suspensión por Tres años para actuar como importador, exportador, corredor de cambio o en instituciones autorizadas para operar en cambios. Fdo. Guillermo J. Tiscornia. Juez Nacional". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 30/9 Nº 4963 v. 4/10/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 75, a cargo del doctor Manuel Morera, cuya Secretaría, desempeño, sito en Tte. Gral. Perón 990, piso 11º, Capital Federal, comunica que en autos: "OSKIERKO, ALBERTO c/BRAVO PESQUERA S. A. s/Despido" se ha decretado el concurso especial del buque motor pesquero Arco Iris (Matrícula 6176) y convoca a acreedores privilegiados, propietarios y armador a la audiencia del día 11 de diciembre de 1996 a las 10 horas para la celebración del juicio oral previsto en el art. 554, inc. b) de la ley 20.094. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Lucía M. García, secretaria.
e. 2/10 Nº 5061 v. 8/10/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5, "Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996... habiéndose dispuesto que se reciba declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) a GABRIEL ALEJANDRO VAZQUEZ, argentino, soltero, de 19 años de edad, nacido el 8 de mayo de 1977, en San Clemente del Tuyú, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Pedro Fernando y Mercedes Ponce, DNI 25.785.987, cíteselo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de no presentarse dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación... Fdo.: Julia Marano Sanchis". Ante mí: Félix Descalzo.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
e. 3/10 Nº 5101 v. 9/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 64.458/96 por el delito de abuso deshonesto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 2/10 Nº 5157 v. 8/10/96

Nº 18

Dr. Roberto Antonio Grispo, juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la última publicación de la presente, a LEOCADIA CARMEN VIEGA (D.N.I. Nº 2.740.435, argentina), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.243/95, caratulada "VIEGA, LEOCADIA CARMEN s/ Estafa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría 156, 25 de setiembre de 1996.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 2/10 Nº 5155 v. 8/10/96

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117 en causa Nº 20.150/96 cita y emplaza por (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS EDUARDO BATTILANA DE OLAZABAL y a BLANCA PERERA SOCAS para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas (art. 150 C.P.P.) Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Eugenia Anzorregui, secretaria.
e. 2/10 Nº 5156 v. 8/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, a cargo de la Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Secretaría Nº 60, a cargo de la Dra. Victoria Zorzi de Mori, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a EDGARDO JAVIER GROIS, para que comparezca en la sede del Tribunal, sito en Lavalle 1638 —piso 1º— de esta ciudad, a la audiencia de conciliación señalada para el día 16 de octubre de 1996, a las 9:30 horas, en los autos "GROIS, EDGARDO JAVIER s/ arts. 109 y 110 del Código Penal" —causa Nº 2870—. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Victoria Zorzi de Mori, secretaria.
e. 30/9 Nº 4948 v. 4/10/96

Nº 5

Por cinco días. El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5 de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría Nº 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, 6º piso, Capital Federal, cita a efectos del art. 424 del C.P.P.N. a HORACIO VERBITSKY, en c. 27433 que se le sigue por calumnias e injurias (arts. 109 y 110 C. P.), a la audiencia del 15 de octubre de 1996, once horas, bajo apercibimiento de proseguir la causa por sus trámites legales en caso de su inasistencia injustificada. Asimismo, por orden de S. S. se le hace saber que deberá designar Defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser asistido por Defensor Oficial de turno.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 2/10 Nº 46.437 v. 8/10/96

Nº 8

"Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996, cítese por edicto a EVA NOEMI CARABETTA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 9670 caratulada "CARABETTA, EVA NOEMI s/ arts. 42 y 162 CP damnificado: ZAHRA ZAHEDI", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional. Daniel Sanzone, secretario.
e. 30/9 Nº 4949 v. 4/10/96

"Buenos Aires, septiembre 11 de 1996, cítese por edicto a LIGIA VANESA DE LUCA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la notificación, en la causa Nro. 9434 caratulada "DE LUCA, LIGIA VANESA s/ art. 89 del C.P.", damnificado: Sergio Miguel Ignatud, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional. Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 4950 v. 4/10/96

"Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996, cítese por edicto a RICARDO JEREZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 10.398 caratulada "JEREZ, RICARDO s/ art. 150 C.P. damnificado: Marcos Alfredo Perez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Angela M. Braidot, juez en lo correccional. Daniel Sanzone, secretario.
e. 30/9 Nº 4951 v. 4/10/96

"Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1996, cítese por edicto a OSCAR ANTONIO ACEVEDO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 8636 caratulada "ACEVEDO, OSCAR ANTONIO s/ Inf. ley 13.944" damnificado: Sofía Camila Acevedo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 4952 v. 4/10/96

"Buenos Aires, septiembre 6 de 1996. Cítese por edicto a CLAUDIO DANIEL BARBERO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 4.919, caratulada "BARBERO, CLAUDIO DANIEL s/ art. 92 del C. Penal" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 4953 v. 4/10/96

"Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996, cítese por edicto a CARMELO A. BARBOSA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nº 11.129 caratulada "BARBOSA s/ art. del 162 CP damnificado: Miguel Nuñez Fernández, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 4954 v. 4/10/96

"Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996. Cítese por edicto a ERNESTO JULIAN GIANI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 10.131 caratulada: "GIANI, ERNESTO JULIAN s/ art. 94 CPenal" damnificado: Jorge David Alvarado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional. Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/10 Nº 5096 v. 9/10/96

"Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1996.- ...cítese por edicto a JORGE ALBERTO ROSCIANO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 10.016 caratulada: "ROSCIANO, JORGE ALBERTO s/ ley 13.944" damnificado: Juan Rosciano, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional. Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/10 Nº 5097 v. 9/10/96

"Buenos Aires, 17 de septiembre de 1996.- ...cítese por edicto a JUAN ARIEL GARCIA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 9014 caratulada: "GARCIA, JUAN ARIEL y Otro s/ art. 94 CPenal" damnificado: Cristian Leonardo Delfiore, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional. Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/10 Nº 5098 v. 9/10/96

"Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996. Cítese por edicto a RAMON ANGEL CENTURION a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nro. 9904, caratulada: "CENTURION RAMON ANGEL s/94 CP" Damnificados: Augusto Cristina Alejandra y Fernández Eduardo Oscar; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional. Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/10 Nº 5099 v. 9/10/96

"Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.. Cítese por edicto a AMADEO RODOLFO SIROLI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 10.927 caratulada: "SIROLI, RODOLFO AMADEO s/ inf. ley 13.9444" damnificado: Ramiro Sebastian Siroli; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional. Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/10 Nº 5100 v. 9/10/96

Nº 10

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996... cítese por edictos a LUIS ENRIQUE GUYET, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 30926 caratulada: "LUIS ENRIQUE GUYET por Ley 13.944", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 1/10 Nº 4979 v. 7/10/96

"Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996... cítese por edictos a ANUNCIA VELAZQUEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 34429 caratulada: "DANIEL VELAZQUEZ QUIÑONES y Otro por Inf. a la Ley 12.331, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal".
Fernando A. Larrain, Juez.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 2/10 Nº 5053 v. 8/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Paraná 386, 3º piso, Capital Federal cita y emplaza por el plazo de diez días a AUTOMOTORES CLAUDIO GARCIA S.A. para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia para que lo represente en autos "COOPERATIVA DE PRO-

VISION DE SERVICIOS PARA TRANSPORTISTAS, CONSUMO Y CREDITO DE CORDOBA SANTA ISABEL LTDA. c/AUTOMOTORES CLAUDIO GARCIA S. A. s/Cobro de Fletes". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Eduardo N. Ratto, secretario.
e. 3/10 Nº 46.552 v. 4/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 4, del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a CESAR DIAZ, para que se presente ante éste Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3º de ésta Capital, en los autos Nº 18.722 caratulados: "N.N. s/ Falsificación de documentos públicos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 20 de septiembre de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario.
e. 30/9 Nº 4943 v. 4/10/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 4, del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a AMANDA BEATRIZ DE ROSE, para que se presente ante éste Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3º de ésta Capital, en los autos Nº 18.722 caratulados: "N.N. s/ Falsificación de documentos públicos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 20 de septiembre de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario.
e. 30/9 Nº 4944 v. 4/10/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 4, del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a GUILLERMO MONTAÑO, para que se presente ante éste Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3º de ésta Capital, en los autos Nº 18.722 caratulados: "N.N. s/ Falsificación de documentos públicos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 20 de septiembre de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario.
e. 30/9 Nº 4945 v. 4/10/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 4, del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a JORGE BERZOBOHATY, para que se presente ante éste Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital, en los autos Nº 18.722 caratulados: "N.N. s/ Falsificación de documentos públicos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 20 de septiembre de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario.
e. 30/9 Nº 4946 v. 4/10/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 2079, caratulada: "ANIBAL GENTILE y Otros s/Inf. Ley 23.737", cita a MARCELO ADRIAN AGNOLETTI, DNI 22.501.236, a fin de que se presente ante este Tribunal dentro de las 48 horas de notificado y en horario hábil con el objeto de recibírsele declaración indagatoria en orden al delito previsto en el art. 14, párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. El presente edicto se expide a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 2/10 Nº 5055 v. 8/10/96

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 20, del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a RAVEENTHIRAN BALACHANDRAN, pasaporte nº L0878367, nacido el 18 de julio de 1971 en Sri Lanka, y a YOGARAJAH IYATHURAI, nacido el 4 de diciembre de 1996 en Sri Lanka, para que comparezcan a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en lo términos del art. 294 del C.P.P. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebeldes y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 30/9 Nº 4947 v. 4/10/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto O. Giacchino, notifica por intermedio del presente a LUIS ERNESTO CASTRO de lo dispuesto en la causa Nº 3910/96 que se le sigue por infracción a la ley 23.737: ///nos Aires, 23 de setiembre de 1996... Cítese por medio de edictos a LUIS ERNESTO CASTRO para que comparezca a los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí. Dr. Roberto Giacchino. Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1996.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 2/10 Nº 5057 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría 24 notifica a ARIEL JAVIER MUÑOZ que en la causa 3948/96 seguida por infracción a la ley 23.737 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.- ... cítese a ARIEL FABIAN GARCIA mediante edictos, para que comparezca dentro de los tres de notificado, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía". Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 2/10 Nº 5058 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría 24 notifica a LUCIANO EDGARDO RITOU que en la causa 4160/96 seguida por infracción a la ley 23.737 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996. Cítese mediante edictos a LUCIANO EDGARDO RITOU, para que comparezca dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía". Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 2/10 Nº 5059 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría 24 notifica a CRISTIAN JAVIER MUÑOZ que en la causa 4251/96 seguida por infracción a la ley 23.737 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.- ...cítese a CRISTIAN JAVIER MUÑOZ mediante edictos, para que comparezca dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía". Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 2/10 Nº 5060 v. 8/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

En los autos caratulados "FISCOX NACIONAL (DGI) c/ ANBAYA S.A. s/ Ejecución Fiscal" Expte. 6130/94, B.D. 6388/94, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 piso 1º, Capital Federal, se ordenó notificar por edictos la siguiente resolución: "Buenos Aires, 25 de julio de 1994. Autos y Vistos...Considerando...Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra ANBAYA SOCIEDAD ANONIMA hasta hacerse íntegro pago a la ejecutante de la suma de ($ 1.250,91.-) Pesos un mil doscientos cincuenta con noventa y un centavos intereses y costas. Por razones de economía procesal, postérgase la regulación de honorarios hasta el momento de aprobarse la liquidación definitiva. Notifíquese. Fdo. Martín Silva Garretón, Juez.
El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de junio de 1996. Atento lo solicitado y el estado de la causa y lo dispuesto en la Resol. 2210/79 publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Fdo. Martín Silva Garretón, Juez.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Laura D. Pérez Membrade, secretaria.
e. 30/9 Nº 4955 v. 4/10/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella (interinamente), Secretaría Penal nº 2 del Dr. Jorge L. D'Amore, cita y emplaza por el término de 5 días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde a MARIA LUCILA DE CORTAZAR en causa nº 1710 por defraudación a la administración pública.
Secretaría Penal Nº 2, 18 de setiembre de 1996.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 1/10 Nº 5048 v. 7/10/96

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora Pcia. de Buenos Aires a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Penal Nº 2 del Dr. Jorge D'Amore, cita y emplaza por el término de 5 días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a CESAR GUILLERMO VICENTE LOMONACO en causa nº 1709 por inf. art. 302 del Código Penal.
Secretaría Penal Nº 2, setiembre 23 de 1996.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 2/10 Nº 5054 v. 8/10/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, cita y emplaza a GERMAN RODRIGUEZ, argentino, soltero, instruido, de 22 años de edad, empleado, indocumentado y domiciliado en la calle Zarate nro. 2237 de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., en la causa que tramita bajo el Nro. 888 caratulada "MOLINA RUBEN H. y Otros s/ Infr. Ley 23.737", del Registro de la Secretaría Nro. 1, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nro. 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. Para mayor recaudo transcribo a continuación el auto que ordena la medida "/// Martín 10, de septiembre de 1996... No habiéndose logrado la detención de GERMAN RODRIGUEZ (ver fs. 877/878), a los efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), procédase a su citación mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.)... Fdo.: Carlos Enrique Lust, Juez. Ante mí: Juan Carlos Duré, Secretario".
e. 30/9 Nº 4956 v. 4/10/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 3 de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nro. 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a FABIAN DEL RIVERO, a fin que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nro. 751, caratulada "CEPEDA, LEONARDO PATRICIO s/ Inf. al artículo 292 del Código Penal", que tramita ante este tribunal, sito en la calle San Martín Nro. 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso e incomparecencia de ser declarado Rebelde. Como recaudo a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 17 de setiembre de 1996... publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin que FABIAN DEL RIVERO comparezca a estar a derecho, ante estos estrados, dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (arts. 150, 288, 289, y cc., del Código Procesal Penal). Fdo.: Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal, ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, Secretario Federal. Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, a los diecisiete días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis.
e. 30/9 Nº 4957 v. 4/10/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

El Juzgado Federal de Mar del Plata Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por cinco (5) días hábiles a DAVID JACOBSON para se presente a estar a derecho en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/JACOBSON, DAVID s/Ejecución", Expediente Nº 24.396, de trámite por ante este Juzgado y Secretaría bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Mar del Plata, 11 de septiembre de 1996.
María Adela Esparza de Mojan, secretaria.
e. 3/10 Nº 5049 v. 4/10/96

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría B del Dr. Germán Sutter Schneider, cita a RODOLFO SCHNAIDER, L.E. Nro. 445.634 y a JÜRGEN NATHAN (cuyo nro. de documento de identidad se desconoce), para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación comparezcan ante este Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario —Pcia. de Santa Fe—, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de contrabando, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas en caso de incomparecencia.
Rosario, setiembre 16 de 1996.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 30/9 Nº 4758 v. 4/10/96

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

Nº 2

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. José E. Lauritto, Secretaría Civil y Comercial Nº 2 a cargo del suscripto, en el

juicio nº 237/90 caratulado: "ADMINISTRACION NAC. DE ADUANAS c/FERRERO GUSTAVO PEDRO s/Ejecución Fiscal"... citase a la demandada para que en el término de: dos días comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponda en el juicio arriba mencionado, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Pobres y Ausentes del Juzgado para lo que represente (arts. 145 a 147, 343 y 531 del C.P.C.C.N.). Publíquese por dos días.

Secretaría, 8 de julio de 1996.
Beatriz E. Aranguren, secretaria.

e. 3/10 Nº 5109 v. 4/10/96

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

Dra. Margarita A. G. de Arguelles, Jugado Federal Nº 2 de Neuquén cita y emplaza a GABRIEL CLAVERIE, DNI Nº 8.511.449, que se presente a este Tribunal dentro del tercer día de notificado el presente bajo apercibimiento de que en caso de inasistencia se decrete su captura en causa Nº 123, Fº 212, año 1995, caratulado: "EJERCITO ARGENTINO s/Comunicación".

Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.

e. 3/10 Nº 5110 v. 7/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	13/09/96	RUBEN OSCAR TROTTA	3	INCENDIO
1	105	Ventura D. Bustos	17/09/96	VICTORIANO DURBAL CHAMBRONI	3	LESIONES
1	105	Ventura D. Bustos	17/09/96	MARIA DE LOS ANGELES PAZ	3	LESIONES
1	105	Ventura D. Bustos	18/09/96	JORGE MARTINEZ	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	23/09/96	ERNESTO FABIO MACAYA	3	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	12/09/96	JUAN DOMINGO SARTO	5	INCENDIO
19	159	Eduardo A. d'Empaire	12/09/96	CLAUDIO GALLI	5	Nº 60.373/96 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
25	145	Carlos E. Praga	23/09/96	JORGE EDUARDO TUR	5	DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Praga	23/09/96	TAN PIN LIN	5	EXTORSION-ART. 168 DEL C. P. N.
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	13/09/96	RUBEN ALBERTO GOMEZ, TITULAR DE LA C. I. 10.935.115 Y DNI 11.890.011	5	DEFRAUDACION
29	152	Daniel Mauro	16/09/96	FABIAN DEL RIVERO, DE QUIEN SE IGNORA DEMAS DATOS FILIATORIOS	3	DEFRAUDACION
29	152	Daniel Mauro	17/09/96	ROQUE ALFREDO LEIVA	2	Nº 31.275/96 ESTAFA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	05/09/96	DIOSNEL MARIN VAZQUEZ y ROBERT MARIN VAZQUEZ	3	LESIONES GRAVES
30	164	Horacio Belderrain	06/09/96	SANTOS LEONARDO MAIDANA	5	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	18/09/96	ANDRES FEDERICO BERNAL (D.N.I. 4.049.587); LUIS DUARTE y FRANCISCO GESELJ	5	DELITO DE ESTAFA
33	169	Julio César Báez	12/08/96	HUGO MARIO VISCIGLIO	30	PRIVACION ILEGITIMA DE LA LIBERTAD DOBLEMENTE CALIFICADA POR EL MEDIO Y POR EL VINCULO ... EN CONCURSO MATERIAL CON AMENAZAS (ARTS. 55, 142 INC. 1 Y 2 Y 149)
35	120	Osvaldo D. Rappa	16/09/96	ALEJANDRO JOSE JAIME MATEU D.N.I. 11.154.231	3	DEFRAUCACION
38	132	Pamela Bisserier	19/09/96	NANCY SUSANA MASTRANGELO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

e. 30/9 Nº 141 v. 4/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	Graciela Guerscovich	10/09/96	ROBERTO BERNARDO STEINGARD, D. N. I. 13.304.227	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
1	2	Valeria Rosito	19/09/96	ALVARO LUIS GIL	5	Nº 4115
3	6	Sandra Viviana Goñi	18/09/96	ENRIQUE ALFREDO LUTGEN	3	AV. DE CONTRABANDO
6	11	Marcelo Ramljak	17/09/96	FEDERICO BUNGE	30	INFRACCION A LA LEY 19.359

e. 30/9 Nº 142 v. 4/10/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de junio de 1996, se decretó la quiebra de MOTEK TOURS S.A., en la que se designó síndico al Dr. Jorge Elías Krasnobroda, con domicilio en Leiva 4675, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Paula María Hualdé, secretaria.

e. 1/10 Nº 5016 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 1996, se decretó la quiebra de CAFI AGROPECUARIA S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Luis María Pérez Ponsa, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, Piso 3º "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 1/10 Nº 5017 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta B. de Pasina, con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º, comunica que con fecha 2 de septiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de la SUCESION DE HERRERA PINTO ROGER JOSE habiéndose designado síndico al Doctor Máximo Conrado Angel Piccinelli, con domicilio legal en Montevideo 666 piso 9º, Of. "901" de esta Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 8 de noviembre de 1996, para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos y los días 26 de diciembre de 1996 y 11 de marzo de 1997 para que el síndico presente los informes individual y general, respectivamente. Asimismo se ha resuelto prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar tanto al fallido como a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, dentro de las 24 horas. Intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción de este tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/10 Nº 5063 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "JORGE R. FERNANDEZ SRL". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alejandro H. Tacsir con domicilio en Avda. Corrientes 524 8vo piso de Cap. Fed., hasta el día 26 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los inc. 1, 6, 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del

Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/10 Nº 5064 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de TRANSPORTES FIANO BAVUTTI SA. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacérseles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Máximo C. Piccinelli con domicilio en Montevideo 666 9no piso 901 de Cap. Fed., hasta el día 20 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los inc. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/10 Nº 5111 v. 9/10/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ero. Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de ROBERTO OSCAR FLAMINI, habiéndose designado Síndico al Contador Mario Oscar Bruzzo, con domicilio constituido en Angel Gallardo 743 Piso 1ero "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de Noviembre de 1996, contando hasta el 25 de Noviembre de 1996 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 10 de Diciembre. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de Diciembre de 1996 y 12 de Febrero de 1997. Ordénase al fallido y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de la tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dispónese la más inmediata realización de los bienes del deudor.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 2/10 Nº 5065 v. 8/10/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 27 de agosto de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados DARTE S. A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 71575 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de noviembre de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Juan Carlos Caro, con domicilio constituido en Av. Corrientes 456, 2º piso "24", Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de febrero de 1997 y 17 de marzo de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/10 Nº 5018 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sita en Callao 635, 6º p., Capital Federal, comunica que se ha declarado la quiebra de FAINCO S.A., con domicilio en la calle Murillo 551, Capital Federal y que se ha desinsaculado síndico al Dr. Hugo Eduardo Talmasky, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 8º piso, oficina "15", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 3 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de febrero de 1996 y 31 de marzo de 1997, respectivamente. Se le hace saber a los administradores de la fallida se abstengan de salir del país sin previa autorización del tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco (5) días. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 12 días del mes de septiembre de 1996.
Blanca B. de Gutiérrez Huertas de Silverya, secretaria.

e. 1/10 Nº 5019 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3, del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, (sito en la Avda. Callao 635, piso 6º), Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1996 se le decretó la quiebra a la antes concursada "S P PRODUCCIONES S.R.L.", habiendo sido designado como síndico el contador Juan Rubén Reston con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de noviembre de 1996. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 27 de diciembre de 1996 y 13 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996. Rodolfo Herrera, Juez.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/10 Nº 5020 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1996, se ha decretado la quiebra de "NUEVA GOYENA 900 S.C.S.", expte. Nº 79142 y se hace saber que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 18 de noviembre de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 617, piso 8º, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de febrero de 1997 y 17 de marzo de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, septiembre 18 de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 1/10 Nº 5021 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 2 de mayo de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados MOVISHOP S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 70838 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar del tratamiento del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 14 de noviembre de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Eduardo Jorge Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618 piso 2º "C" Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de diciembre de 1996 y 11 de marzo de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/9 Nº 4959 v. 4/10/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CHIMENO Y GERALDI S.A. s/Quiebra", expte. Nº 53506, con fecha 5/9/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Miguel Angel Covini, con domicilio en Tucumán 811 2º Piso "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/10/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Jugado.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 30/9 Nº 4961 v. 4/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "NEGRI SILVIA MATILDE s/Quiebra", Expte. Nº 64.859, habiéndose designado síndico a Norberto Rubén Di Nápoli, Uruguay 772 10º, of. 105, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/11/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 1/10 Nº 5022 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ELECTRO SETEL S.R.L. s/ Quiebra", Expte. Nº 64439, designando síndico Luis Carlos Ferruggiaro, Crámer 814, piso 2º, "H", donde los acreedores posteriores al Concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/11/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 23 de septiembre del 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 1/10 Nº 5023 v. 7/10/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "RETIN S.A." habiéndose designado síndico al contador Luis Edgardo Pees Labory con domicilio en Montevideo 595, piso 7º dpto. B, Cap. Fed. Intímase a los acreedores a presentar por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de diciembre de 1996 y 7 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 1/10 Nº 5024 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ZANNOL FELIX A. s/Concurso Civil Liquidatorio" con fecha de septiembre de 1996 se ha resuelto fijar nueva fecha a los efectos de emplazar a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 1996. Por otra parte y a mérito de lo arriba dispuesto el síndico deberá proceder a presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la norma legal citada en los plazos de ley, tomando como fecha a los fines del cómputo pertinente la del día 23 de diciembre de 1997. Asimismo, hágase saber a los interesados que a los efectos de los arts. 36, 38, 41 y 121 de la ley citada será considerada la fecha arriba indicada.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 2/10 Nº 5066 v. 8/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de RAIUK DE TESLER ROSA s/Quiebra cuyo síndico es el contador Antelo Esteban Martín con domicilio constituido en la calle Corrientes 456, 2º piso "24" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 15 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/10 Nº 5025 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SZMUC JAIME. El síndico designado es Améri-

co Pedro Despuy, domiciliado en Corrientes 456, Piso 19º Esc. 192 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 15 de noviembre de 1996; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de las 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 1/10 Nº 5026 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DAINTREE ALLEN CONSTRUCCIONES SA. El síndico designado es Catalina Andrea Varnavoglou, domiciliada en Tucumán 811, piso 2º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 8 de noviembre de 1996; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de las 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 1/10 Nº 5027 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha extendido la quiebra de Calera Carlos Vazquez e Hijos S.A. al Sr. CARLOS VICTOR VAZQUEZ. El síndico designado es Jacobo Shalum, domiciliado en Lavalle 1672, Piso 5º, of. "29" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 22 de noviembre de 1996; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de las 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 1/10 Nº 5028 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FARINA BEATRIZ NORMA. El síndico designado es Alberto Rortemberg domiciliado en Córdoba 1336 Piso 7º Of. 20 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 15 de noviembre de 1996; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/10 Nº 5067 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DURAN ALFONSO LUIS. El síndico designado es Alberto Rortemberg domiciliado en Córdoba 1336 Piso 7º Of. 20 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 22 de noviembre de 1996; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/10 Nº 5068 v. 8/10/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "AMEX S.A. s/Propia Quiebra", que con fecha 11 de setiembre de 1996 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de AMEX Sociedad Anónima. Ha sido designado síndico, el Cdor. Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16º "A", de la Capital Federal. Hácese saber a los acreedores que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia que deberán verificar los créditos en los términos del art. 202 de ley 24.522. Fíjase el día 27 de diciembre de 1996 para que el Síndico presente el recálculo de los créditos verificados en el concurso preventivo. Hácese saber a terceros que deberán poner a disposición del síndico en el término de cinco días los bienes y documentación de aquélla que se encuentren en su poder. Se prohibe hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a los administradores del fallido que no hubieren constituido domicilio para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de setiembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 1/10 Nº 5030 v. 7/10/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Diag. R.S. Peña 1211 P: 7, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "TOMAS ANTONIO ROSALES", L. E. 4.397.575, designándose síndico al Contador López Monti, Víctor Hugo con domicilio en Riobamba 1234 Piso 9º "D", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 28/10/96; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/12/96 y 24/2/97 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 16/4/97 a las 11:00 Hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 30/9 Nº 46.205 v. 4/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4/09/96 se ha decretado la quiebra de KIDS TODAY S.A., inscripta el 16-07-92 bajo el Nº 6367, Libro 111, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas, habiéndose designado síndico al contador José Antonio Calviño con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9º "C", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1996, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 09/12/96 y 21/02/97, respectivamente. Fijar día 23 de diciembre de 1996, para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LCQ. Se intima a los administradores de la fallida para que entreguen al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido y sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 10/02/97 a las 11 horas.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 2/10 Nº 5069 v. 8/10/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de setiembre se ha decretado la quiebra de: REPRESAS FANDIÑO, JOSE en la cual ha sido designado síndico Juan Lázaro Musante, con domicilio constituido en la calle Corrientes 1642, 8º "14". Tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77-1 L.C., los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo en el plazo de 10 días desde la notificación de la presente y en el de 20 días deberá presentar un nuevo informe general. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts . 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 1/10 Nº 5031 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de setiembre se ha decretado la quiebra de: REPRESAS PIÑEIRO, ANTONIO en la cual ha sido designado síndico Carlos Alberto Lesta, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1674, 2º "I". Tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77-1 L.C., los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo en el plazo de 10 días desde la notificación de la presente y en el de 20 días deberá presentar un nuevo informe general. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts . 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 1/10 Nº 5032 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de setiembre se ha decretado la quiebra de: REPRESAS PIÑEIRO, MANUEL ELIAS en la cual ha sido designado síndico Juan Ignacio Estévez, con domicilio constituido en la calle Libertador 222, 5º "A". Tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77-1 L.C., los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo en el plazo de 10 días desde la notificación de la presente y en el de 20 días deberá presentar un nuevo informe general. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts . 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 1/10 Nº 5033 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 10, a cargo del Doctor Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría nº 19, sito en Callao 635 de esta ciudad, comunica que se ha decretado la quiebra de MAGOL S.A., habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel Blaskoviz, con domicilio en Florida 681, piso 8, of. 64, Capital Federal. Se hace saber que el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos vence el 18 de octubre de 1996 y que se han fijado los días 30 de diciembre de 1996 y 13 de marzo de 1997 la presentación del informe individual y general, respectivamente. Queda la fallida intimada para entregar los bienes, libros y documentación al síndico y para constituir domicilio. Se hace saber a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 3/10 Nº 5113 v. 9/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callo 635 5º piso, Capital Federal, comunica que en autos caratulados "ESTABLECIMIENTO ARELAUQUEN S.A.R.I.C. s/Quiebra - Incidente de Venta por Licitación" (Expediente 70024) se ha llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional pudiéndose adquirir los pliegos por $ 800, desde el 2/9/96 en las oficinas del Síndico Cdor. Omar A. Pantanali Av. Corrientes 1585, 3º piso of. 11 de Capital Federal en el horario de 14 . 18 hs. Tel/Fax 371-2407. Presentación de ofertas bajo sobre omitiendo datos que identifiquen al oferente en oficina del síndico o en el Juzgado hasta 28/11/96. Apertura de sobres en audiencia del 29/11/96 a las 10,30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Garantía deberá representar el 10 % de las ofertas en efectivo o mediante fianza bancaria exigible "a primera demanda" y que provenga de entidad crediticia de primera línea. Se ofrece en venta de Contado el complejo conocido como "Villa Arelauquen", emprendimiento turístico, poblacional y de servicios ubicado en el faldeo oeste del Cerro Otto en la zona denominada Los Coihues, sobre la orilla norte del Lago Gutiérrez y frente a la Ruta Nacional Nº 237. El complejo se encuentra a 14 kms. del centro de San Carlos de Bariloche y 7 kms. del Cerro Catedral. Posee obras de urbanización como agua corriente, luz eléctrica y fuerza motriz, calles enripiadas y alcantarillas de mampostería. También posee la última gran reserva de bosques naturales de coihues, radales, lengas y cipreses, cuenta con cursos de agua e infraestructura para practicar golf, esquí (con medios de elevación Doppelmair), tenis, cabalgata, pesca y navegación. La licitación comprende la venta simultánea e independiente de:

— Lote pastoril 109, con una superficie neta de 139 Has. y fracc. gravado en hipoteca. Deuda imp. inmobiliario y municipal $ 26.587 y $ 2.925,30 respectivamente. Base: u$s 1.012.849,69.

— Remanente lote pastoril 110 de 555 Has. y fracción que saldrá a la venta como unidad, es decir, respetando para dicho lote, en su esencia, la naturaleza de complejo turístico o emprendimiento urbanístico-turístico, que le fuera atribuido en su origen y en las condiciones primitivamente proyectadas. Cuenta con importantes mejoras entre las que se cuentan una cancha de golf en perfecto estado de funcionamiento con 9 hoyos sobre 34 Has. y club house. En el se realizó un loteo de predios dentro del establecimiento, así como se han construido

tres baterías de Dormys que totalizan 24 unidades de vivienda, todas las cuales deberán ser escrituradas a favor de los compradores previa obtención —dentro del año— de planos de subdivisión debidamente aprobados con soportación de los costos de las obras necesarias y trámites correspondientes. Parcialmente ocupado. Deuda imp. inmobiliario y municipal $ 47.229 y $ 894,30 respectivamente. Visita libre en la Villa entre el 18 y 27 de octubre de 1996 de 10 a 18 hs. o concertar con el síndico su presencia en el lugar hasta las 18 hs. del día 11/10/96 en su estudio en Bs. As. Base: u$s 800.00. En el caso de igualdad de ofertas se llamará a mejora en el mismo acto de la audiencia de apertura de sobres, con condición de que cada nueva oferta sea superior a la anterior por lo menos en 5 %. Seña 30 % en el momento de la preadjudicación. Saldo 5 días de la preadjudicación, que se efectuará en el acto de la audiencia. Adjudicación con entrega de posesión al momento de integración del saldo de precio a los 5 días de la preadjudicación.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 1/10 Nº 46.249 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días en estado de quiebra de SOSA, ROBERTO (expte. 67807), habiendo sido designado síndico al contador Benjamín Eduardo Rapoport con domicilio en Av. Córdoba 1367 piso 9º 41 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/96. Se deja constancia que el 30/12/96 y el 13/3/97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 1/10 Nº 5034 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días en estado de quiebra de JUAN CARLOS FIOCCHI S.A. (expte. 67806), habiendo sido designado síndico al contador Carlos Alberto Vicente con domicilio en Corrientes 2164/2166 piso 12 A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/11/96. Se deja constancia que el 23/12/96 y el 7/3/97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 1/10 Nº 5035 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días en estado de quiebra de DISTRILOTER S.R.L. (expte. 67473), habiendo sido designado síndico al contador Ricardo Raúl Rodríguez con domicilio en Cerrito 1070 piso 10º of. 140 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/11/96. Se deja constancia que el 23/12/96 y el 7/3/97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522, debiendo la misma y sus integrantes constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 1/10 Nº 5036 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la suscripta, sito en Avda. Callao 635 piso 5 de la Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "CONYCA S.A.C.I.F.I. y C. s/Concurso Preventivo" se ha designado como Síndico Suplente al Ctdor. Benjamín J. Ginesin, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1617 piso 3 Of. 302. Asimismo se hace saber que se han modificado los plazos de la siguiente manera: a) el 20/12/96 para la presentación del informe individual; b) el 6/3/97 para la presentación del informe general; c) el 6/2/97 para dictar la resolución que establece el art. 36 de la ley 24522; d) el 7/4/97 para dictar la resolución prevista en el art. 42; e) el 20/2/97 para la presentación de la propuesta de categorización; f) el 12/6/97 para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo y vencimiento del período de exclusividad el día 14/7/97 y g) el día 4/7/97 a las 12 hs. para la celebración de la audiencia informativa que prevé el art. 45 en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 2/10 Nº 83.836 v. 8/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a SOIMPA S.A., que el Síndico designado es el Contador Moskovich Arnaldo David con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 31 de octubre de 1996. Fíjase las fechas del 12 de diciembre de 1996 y 26 de febrero de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Emilio Perea, secretario.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 30/9 Nº 4964 v. 4/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a MARIA LUISA CROTTO (y al patrimonio de la fallecida LUCIA ELENA FRANCISCA CROTTO DE VIGNOLI art. 2 inc. 1ro. de la ley 24.522), continuando en sus funciones el síndico ya designado Contador Arnaldo David Moskovich con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8vo, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 14 de noviembre de 1996. Fíjase las fechas del 27 de noviembre de 1996 y 12 de marzo de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 2/10 Nº 5071 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Av. Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo del Sr. JAIME MARCOS MASRI, D.N.I. 20.200.176, con fecha 15 de julio de 1996. Se ha designado síndico al Contador Ricardo Alberto Seijas, con domicilio en Rodríguez Peña 231 3º piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/9/96; Art. 34 L.C. hasta 7/10/96; Art. 35 y Art. 39 L.C. los días 4/11/96 y 16/12/96; Resolución Art. 36 L.C. el día 18/11/96. El día 25/3/97, a las 8 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publíquese edicto por cinco días en el Boletín Oficial y en "La Nación" en los términos indicados en el art. 27 y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 30 de L.C.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 2/10 Nº 46.419 v. 8/10/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 1996, se decretó la quiebra de ATWELL, GUILLERMO ENRIQUE D.N.I. 4.249.391 haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Pérez Ruiz con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10 of. 140 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12-11-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 30/9 Nº 4965 v. 4/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de ANA BANET, C.I. 5.414.429 haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Adriana Alicia Menchaca con domicilio en la calle Ferrari 381 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22-11-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 30/9 Nº 4966 v. 4/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 1996, en los autos caratulados "LEKEITIO S.A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LEKEITIO S.A. , haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Steren, Liliana Silvia con domicilio en la calle Larrea 1242, 1º piso "C" de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 30/9 Nº 4967 v. 4/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 1996, se decretó la quiebra de CADALFA S.R.L., haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Damián Mauric con domicilio en la calle Rodríguez Peña 557, 5º piso "k" de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22-11-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C. Q.).

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 2/10 Nº 5072 v. 8/10/96

El Dr. Carlos A. Villar, Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635 2do. Capital, dispuso en autos "TAVELLA Y CIA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente Venta Bienes Inmuebles", expediente 58080 convocar a mejorar ofertas de compra del lote 7, manzana 141, barrio Parque Pellegrini, calle La Paz y Caracas de Pilar, Pcia. Buenos Aires realizada por Carlos Pini por $ 4.250, para el 11 de octubre de 1996 a las 12.30 horas. Los interesados deberán ofrecer garantías que represente el 10 % del total ofertado mediante depósito en la cuenta de autos en Banco Ciudad de Buenos Aires, importe que se imputará el pago del precio. Publíquese por dos días.

Federico A. Güerri, secretario.
e. 3/10 Nº 46.514 v. 4/10/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría nro. 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de septiembre de 1996, en los autos caratulados: "TOZZINI ALICIA INES s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de TOZZINI ALICIA INES haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los

que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa a título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de diciembre de 1996 y el 24 de febrero de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Angel José Elías con domicilio en Leandro N. Alem 36 Piso "12" Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/9 Nº 4968 v. 4/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 1996, en los autos caratulados Goldberg Leia s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de Leia Goldberg, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de octubre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 28 de octubre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L. C. Se fijan las fechas 25-11-96 y 7-2-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado - art. 40 L. C. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en Mendoza 3856, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 30/9 Nº 4969 v. 4/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de setiembre de 1996, en los autos caratulados: "ROITMAN SALVADOR S/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ROITMAN SALVADOR, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor y a sus administradores para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo, podrán requerir la verificación por vía incidental. La síndica designada es el contadora Iris Norma Varela con domicilio en Pte. Perón 1642 Piso 1º Ofic. "11" de Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/10 Nº 5073 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de setiembre de 1996, en los autos caratulados: "LITTLE SHOP S.R.L. s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LITTLE SHOP S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor y a sus administradores para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo (27/12/95), podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es el contador Osvaldo Oliveto con domicilio en Mendoza 3856 de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/10 Nº 5074 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de agosto de 1996, en los autos caratulados: "BANARCO INTERNACIONAL S.A. s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de BANARCO INTERNACIONAL S.A. haciéndole saber a este y a los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de octubre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de diciembre de 1996 y el 25 de febrero de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Arnaldo Sesarego con domicilio en Lima 711 Piso "5" Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/10 Nº 5114 v. 9/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de la señora RIVADENEIRA, ELIDA GLORIA, D.N.I. Nº 3.880.457, argentina, nacida el 6 de febrero de 1940, hija de Lino Bernardino Rivadeneira y Nilda Eloisa Comita, soltera, con domicilio real en la calle Billinghurst 1238, piso 1º "A", Capital Federal. Ha sido designado síndico el Contador Público Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1674, piso 7º "V", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 23 de octubre de 1996, señalándose los días 20 de noviembre de 1996 y 5 de febrero de 1997 como fechas de presentación de los informes que dan cuenta los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Intímase a la fallida para que constituya domicilio procesal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Prohíbase efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 2/10 Nº 5075 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 33, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en fecha 2/9/1996, ha sido decretada la quiebra de ESKAR S.R.L. s/ Quiebra, con domicilio legal en la calle Iberá 4599, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/11/96, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en la calle Sunchales 520, Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 11/12/96 y 25/2/97 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación en el término de 24 horas (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Eugenio Bavastro, Juez".

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 2/10 Nº 5076 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, hace saber en los autos: "CESPEDES Y ASOCIADOS S.R.L. s/ Concurso preventivo" que el día 22 de agosto de 1996 se declaró la apertura del concurso preventivo de CESPEDES Y ASOCIADOS S.R.L. y que ha sido designado Síndico el Dr. Jorge Horacio Queralto domiciliado en Viamonte 1355 - piso 9º "C" de la Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 31 de octubre de 1996 para que los acreedores se presenten ante el Síndico para verificar sus créditos. Se hace saber que se han fijado los días 17 de diciembre de 1996 y 05 de marzo de 1997 para que la Sindicatura presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 de la Ley 24.522 se ha señalado para el día 03 de junio de 1997 a las 12 hs.. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 3/10 Nº 46.569 v. 9/10/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en los autos "ACE PORCINOS S.A. s/Concurso Preventivo" atento la apertura del concurso preventivo del garante Néstor Jorge Eiroa, se modifican las fechas fijadas como a continuación se detallan. Fijar el 15 de noviembre de 1996 hasta el cual el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación podrán concurrir al domicilio del Síndico designado Dr. Luis María Ghiglione, con domicilio en Libertad 94, piso 6º K, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones que estimen pertinentes en relación a las solicitudes de verificación formuladas por los acreedores de NESTOR JORGE EIROA. Convócase para el día 8 de mayo de 1997 a las 11.00 hs. en la Sede del Juzgado a la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 1/10 Nº 46.274 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la Dra. María Carmen de Cucco Alconada, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 12 de setiembre de 1996, se declaró abierto el concurso preventivo de TIPOY S.A., para que los acreedores presenten al Síndico designado Jorge Tarturo, en sus oficinas de la calle Larrea Nº 716, 2º "B", las peticiones de la verificación de su crédito y títulos pertinentes, hasta el 31 de octubre de 1996. Que con fecha 12 de diciembre de 1996, el Síndico presentará el informe individual de créditos previsto por el art. 35 de la Ley 24.522, y que con fecha 26 de febrero de 1997, el Síndico presentará el Informe General previsto por el art. 39 de la Ley 24.522. Que la audiencia informativa se realizará el día 27 de Mayo de 1997, a las 11.00 horas en la Sede del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 7º. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 2/10 Nº 83.749 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 (Talcahuano 550 piso 7º) hace saber que en los autos "BENADERETTE SALVADOR s/ Concurso Preventivo" que en fecha 18-07-96 se decretó la Apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 15-11-96 para que los acreedores se presenten ante el Síndico Dn. Manuel Louzán Lado con domicilio Arenales 1662 3º "B" Cap. Fíjanse los días 30-12-96 y 13-3-97 para que el Síndico presente los informes de arts. 35 y 39 Ley 24.522. La Junta informativa prevista en el art. 45 LC se celebrará el 12-06-97 a las 11 hs. Publíquese por cinco días. Edicto para ser publicado en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, septiembre 26 de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 3/10 Nº 46.564 v. 9/10/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 (Talcahuano 550 piso 7º) hace saber que en los autos "BENADERETTE RAFAEL HECTOR s/ Concurso Preventivo" que en fecha 18-07-96 se decretó la Apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 15-11-96 para que los acreedores se presenten ante el Síndico Dn. Manuel Louzán Lado con domicilio Arenales 1662 3º "B" Cap. Fíjanse los días 30-12-96 y 13-3-97 para que el Síndico presente los informes de arts. 35 y 39 Ley 24.522. La Junta informativa prevista en el art. 45 LC se celebrará el 12-06-97 a las 11 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, septiembre 23 de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 3/10 Nº 46.563 v. 9/10/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 (Talcahuano 550 piso 7º) hace saber que en los autos "SALVADOR BENADERETTE E HIJOS S.A. s/ Concurso Preventivo" que en fecha 18-07-96 se decretó la Apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 15-11-96 para que los acreedores se presenten ante el Síndico Dn. Manuel Louzán Lado con domicilio Arenales 1662 3º "B" Cap. Fíjanse los días 30-12-96 y 13-3-97 para que el Síndico presente los informes de arts. 35 y 39 Ley 24.522. La Junta informativa prevista en el art. 45 LC se celebrará el 12-06-97 a las 11 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, septiembre 26 de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 3/10 Nº 46.562 v. 9/10/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, piso séptimo, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DISPROLAC S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", con fecha 26 de agosto de 1996 el Tribunal decretó la apertura del concurso preventivo de DISPROLAC S.A.I.C. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 387, con fecha 14 de febrero de 1983, con domicilio en Avda. Ricardo Balbín 3426 Capital

Federal, habiendo sido designado síndico del mismo el Contador Jorge Alberto Bueri con domicilio constituido en Montevideo 666, quinto piso of. 513. Capital Federal. Los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el día 17 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/11/96 y 27/2/97. Asimismo se ha fijado la audiencia prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522, para el día 29/05/97 a las 8.30 horas. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 30/9 Nº 45.086 v. 4/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 19 de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Talcahuano 550, Piso 7º) Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Johnson, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1996 se le decretó la quiebra a "DI TULLIO ROBERTO DANIEL", habiendo sido designada síndico la contadora Lidia Wasylkiw con domicilio constituido en Melincué 3443, piso 5º "22" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de septiembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 8 de noviembre y 20 de diciembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Adela N. Fernández, juez.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 1/10 Nº 5038 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por 5 días que se ha señalado el día 7 de noviembre de 1996 a las 8.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, sito en Talcahuano 550, piso 7º, para la celebración de la Junta de Acreedores de CARACAS SPORTS S. A. la que se realizará con aquellos que concurran. Publíquese edictos. — Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 3/10 Nº 46.005 v. 9/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PASCUAL PULICARI S.R.L. s/Quiebra" que se ha designado síndico a la Dra. Leonor Duschatzky con domicilio en Rodríguez Peña 507, piso 5º, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 28 de agosto de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de octubre de 1996. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de diciembre de 1996 y 21 de febrero de 1997 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 3/10 Nº 5115 v. 9/10/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CITRINOR S.A. con fecha 10 de septiembre de 1996, con domicilio en Sarmiento 470, piso 1º, Capital Federal. Señálase hasta el día 14 de noviembre de 1996 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Fernando José Marziale con domicilio en Corrientes 1965, piso 10º "h", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 27 de diciembre de 1996 y 12 de marzo de 1997, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 4 de julio de 1997 a las 10,30 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en el Club Americano de Buenos Aires, sito en Viamonte 1133, piso 8º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1995.
Hernán Diego De Papa, secretario.
e. 30/9 Nº 83.332 v. 4/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, P. 7º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "LA TORRE CRISTALES S.R.L. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 22/8/96 se decretó la quiebra de LA TORRE CRISTALES S.R.L. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designada Cdra. Rosana del Carmen Marafioti, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 5º, de Capital Federal, hasta el día 21/10/96; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 2/12/96 y 14/2/97 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, los libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
1/10 Nº 5040 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "LOPEZ ASTRADA, MARCELO ENRIQUE s/ Quiebra" (Expte. Nº 27.739), con fecha 13 de agosto de 1996, se ha decretado en estado de Quiebra a "MARCELO ENRIQUE LÓPEZ ASTRADA" con domicilio en Lezica Nº 4025, Capital Federal y ha sido designado síndico, el Cdor. Ernesto Horacio García, con domicilio constituido en Montevideo 536 Piso 10 Oficina "I" Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1996. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de noviembre de 1996 y 11 de febrero de 1997, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. 4); Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo intímase al fallido para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 2/10 Nº 5077 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados PABLO ALBERTO GAMBETTA S. A. s/Quiebra, con fecha 3 de septiembre de 1996 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado en el plazo hasta el día 1 de noviembre de 1996 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Dra. Edith N. Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145, 4º piso, Dto. C. Capital, quien presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3/12/96 y 17/2/97, respectivamente. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 24 horas deberá entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4 ley 24.522). Debiendo constituir domicilio la fallida y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico. Asimismo se ha ordenado la abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal a PABLO ALBERTO GAMBETTA, con documento de identidad (DNI) Nº 10.423.268 y a JULIA MABEL MATTONI, con DNI Nº 12.137.373. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 3/10 Nº 5116 v. 9/10/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta ciudad, en los autos caratulados: "BTESH JOSE DAVID s/Quiebra" (expediente 26.785) comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 2 de julio de 1996, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en Darragueira 2980, Piso 15, depto. "B", Capital Federal; b) Que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar R. Páez, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3º C, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 19.551 el 15 de noviembre de 1996 y el que se refiere el art. 40 de la misma el día 20 de diciembre de 1996; c) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; d) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; e) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; f) que se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/10 Nº 5117 v. 9/10/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 3/9/96 se decretó la quiebra de MARPAZ S.A., cuyo síndico actuante es el contador Roberto José Quian el cual constituyó domicilio en Lavalle 120, 3º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4/11/96. El art. 35 LC vence en fecha 16/12/96 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 28/2/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 1/10 Nº 5041 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 16-09-96 se decretó la quiebra de RIMOLDI S.A.C.I.F., cuyo síndico actuante es la contadora Elina Mónica Fernández la cual constituyó domicilio en Montevideo 666, 10º piso, of. 1002, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 01-11-96, el art. 35 LC. Vence en fecha 13-12-96 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 27-02-97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Bajo apercibimiento de notificarsele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 2/10 Nº 5078 v. 8/10/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1996, se ha decretado la quiebra de NANCY ALEJANDRA NIETO (DNI 30.224.188), intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de noviembre de 1996 presenten al síndico Bejar Sadis Rafael Roberto con domicilio en Suipacha 211 piso 5º, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "NIETO NANCY ALEJANDRA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 1/10 Nº 5042 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1996, se ha decretado la quiebra de ROJKES PABLO (DNI 4.515.498), intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de noviembre de 1996 presenten al síndico Jacobo Beker, con domicilio en Jerónimo Salguero 2244, piso 8º "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ROJKES PABLO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 1/10 Nº 5043 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de TODOHIDRO S.A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de febrero de 1977 bajo el nº 305, Libro 87, Tomo A), intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de noviembre de 1996 presenten al síndico Rafael R. Bejar Sadis con domicilio constituido en Suipacha 211 piso 5º oficina "J" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico: cumplan los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TODOHIDRO S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/10 Nº 5079 v. 8/10/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde

E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en la calle Talcahuano 550 piso 8º, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en fecha 12 de julio de 1996 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de GABRIEL BENJAMIN LERNER, con domicilio en la calle Helguera 3133 de la Capital Federal. Se comunica que se ha designado síndico a Daniel Hurtado, con domicilio en la calle Maipú 509 piso 3º, de la Capital Federal, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 31 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de diciembre de 1996 y 27 de febrero de 1997, respectivamente. La Audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C. se fijó para el día 14 de mayo de 1997 a las 9.30 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/9 al 30/9/96.

e. 1/10 Nº 82.634 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de GEOTEC S. A. s/ Quiebra (Expte. Nº 27.546) habiendo resultado designado síndico el contador don Ricardo Héctor Martínez con domicilio en la calle Alsina 1441, piso 3º, of. 308/9, quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de octubre de 1996, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el día 5 del mes de febrero de 1997. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerles pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/10 Nº 5118 v. 9/10/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 desempeñada por el Dr. Javier Cosentino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, de la Capital Federal, en los autos caratulados "SASSON, JOSE NORBERTO s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, Ctdor. Jorge G. Podestá, con domiciliado en Sargento Cabral 827, piso 4º, hasta el día 25 de octubre de 1996. Fíjase los días 6 de diciembre de 1996 y 20 de febrero de 1997, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 se celebrará el día 20 de mayo de 1997, a las 9,30 horas. El período de exclusividad se extiende hasta el día 27 de mayo de 1997. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 30/9 Nº 46.170 v. 4/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 desempeñada por el Dr. Javier Cosentino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, de la Capital Federal, en los autos caratulados "TATEOSSIAN DE SASSON, AURORA s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, Ctdora. Dra. María Susana Taboada, con domiciliado en Montevideo 725, piso 2º, oficina 4, hasta el día 25 de octubre de 1996. Fíjase los días 6 de diciembre de 1996 y 20 de febrero de 1997, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 se celebrará el día 20 de mayo de 1997, a las 9,30 horas. El período de exclusividad se extiende hasta el día 27 de mayo de 1997. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 30/9 Nº 46.177 v. 4/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de COORDINADORA CEMENTERA S. A. s/Quiebra, expte. Nº 22003. El síndico designado en autos es el contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en Av. Córdoba 1247, piso 5º, Of. "I", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 1 de noviembre de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 13 de diciembre de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 27 de febrero de 1997. Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quiebra en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido y a su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 1/10 Nº 5044 v. 7/10/96

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "PROMOIDEAS S.R.L. s/ Quiebra, Expte. Nº 24.746. El síndico designado en autos es la contadora Mariana A. Nadales con domicilio en la calle H. Yrigoyen 1349, piso 4º, "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de octubre de 1996. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 11 de diciembre de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 25 de febrero de 1997. Se intima la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido y a su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario

e. 2/10 Nº 5080 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 hace saber por 5 días, en los autos "SPF Soc. Resp. Ltda. s/ Concurso Preventivo" la apertura del concurso preventivo de SPF Soc. Resp. Ltda., debiendo los acreedores verificar sus créditos y presentar los títulos justificativos al síndico, contadora Nora Beatriz Solís, Av. Corrientes 1463, piso 6º, Dto. 17, Capital, hasta el día 10 de octubre de 1996, habiéndose fijado los siguientes plazos: hasta el día 9 de mayo de 1997 para el período de exclusividad que prevé el art. 43 de la Ley 24.522 y los días 20 de noviembre de 1996 y 4 de febrero de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la citada ley, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la misma ley se realizará en la sala de audiencias del Tribunal el día 2 de mayo de 1997, a las 9.30 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario

e. 2/10 Nº 46.362 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el proyecto de distribución final en los autos caratulados "GIPSY S.R.L. s/Quiebra".

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 3/10 Nº 5119 v. 4/10/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días la declaración de quiebra de FARMACIA MY LIFE S.R.L., con domicilio en la calle Corrientes 5534/38, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 7 de noviembre de 1996 ante el síndico Marta Acuña, quien constituye domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, 1º C, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de diciembre de 1996 y 5 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal 8 art. 88 Ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 30/9 Nº 4970 v. 4/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro 52, a cargo del Dr. Gonzálo Ballester, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de ACACIA S.A., en la cual se designó síndico contadora, a la Dra. Britti, Susana Laura, con domicilio en la calle Paraná Nº 467, Piso 7º, oficina "26", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 1996. Los acreedores y la deudora, podrán hasta el día 8 de noviembre de 1996, concurrir al domicilio de la Sra. Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. La Sra. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 6 de diciembre de 1996 y 20 de febrero de 1997, respectivamente. Asimismo se hace saber: 1) a la fallida y/o terceros que quedan intimados por que en el término de tres días pongan a disposición de la sindicatura los bienes y/o documentación de los negocios de éste, quedan prohibidos hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces los mismos; 2) Asimismo se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos exigidos por el art. 86, de la Ley Concursal, dentro del término del quinto día; b) Entreguen a la Sra. Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs.; c) Constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C. 88, inc. 7); d) Se abstengan los administradores de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103).

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 2/10 Nº 5082 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal "RUCAROD S. A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por RIO PARANA CIA. FINANCIERA S. A.", Expte. Nº 10.715, que se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Se hace saber a los Sres. acreedores que cuentan con diez días para formular observaciones (art. 218 ley 24.522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 3/10 Nº 46.536 v. 4/10/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/10/96 - Vence: 4/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	17/09/96	DELUCA JULIO CARMELO	46.238
1		Marcelo Gallo Tagle	19/09/96	BARBARA DITTLER	46.329
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	04/09/96	GRACIELA ESTHER RAMOS	46.219
5	9	Eduardo Antonio Collazo	16/09/96	HILDA CIGLIUTTI	83.492
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	03/07/96	CARMEN CASTRO	46.272
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	14/08/96	PABLO MANUEL BRAUN	83.485
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	16/08/96	EDUARDO ALBERTO DUARTE	46.273
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	10/09/96	ISIDRO LORENZO	46.224
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20/09/96	ADELA DERNA DRUETTA	83.604
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	24/09/96	FRANCISCO JAVIER NICOLAS VOCOS	83.653

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	09/09/96	MARGARITA FAUSTINA BENITO	46.314
14		Eduardo Daniel Gottardi	17/09/96	MARIA MAGDALENA GONZALEZ y VICENTE RIBAS	46.280
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	11/09/96	PATRICIA MERCEDES MAS FEIJOO	46.228
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	24/09/96	ELBA MERCEDES PEREZ	46.309
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	24/09/96	JOSE DI TOMASO	46.267
16		Luis Pedro Fasanelli	28/05/96	JOSEFINA CATALINA LOVISOLO de GARCIA	46.266
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	13/09/96	ALBERTO JOSE CIVALE	46.220
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	19/09/96	ISABEL COSENTINO DE GARCIA	46.236
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	20/09/96	JUANA COLETTE BRAUN	46.216
21		Luis Guillermo Köhler	11/09/96	ROSA SASSONE	46.283
21		Luis Guillermo Köhler	18/09/96	JULIO PEDRO SERRA BRAU, LUISA HERMINIA CARBONE y OSCAR ALEJANDRO SERRA BRAU	46.217
21	41	Luis Guillermo Köhler	18/09/96	JUAN RENE CONTRERAS	46.293
27	UNICA	Roberto Parrilli	20/09/96	ENRIQUE ARTURO OSVALDO STEINMEIER	83.521
28	UNICA	Mónica C. Fernández	16/09/96	JUAN ARIGAZZI	46.209
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	18/09/96	ALBERTO TAGLIANI	83.510
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	19/09/96	ANTONIO QUEIJA	46.308
34		José María Pérez	09/08/96	RAQUEL IRENE AVILA	46.298
35		Alejandra D. Abrevaya	21/02/96	LUIS ANTONIO CASSET	46.296
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	17/09/96	ANGEL MAXIMILIANO CABANI	46.232
35		Alejandra D. Abrevaya	24/09/96	ALICIA BEATRIZ VELLA	46.265
37	UNICA	Gustavo Daniele	18/09/96	ILDA CLARA EVANS	46.246
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	03/09/96	ROSA ELSA PARENTE	46.257
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	18/09/96	EIDYLIA ROSA LIA MELL	83.582
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	20/09/96	JOSE MARIA BERDIÑAS	83.487
41	UNICA	José Antonio Charlín	13/09/96	REGINA PALEY	46.245
42	UNICA	María Elena Ucar	24/09/96	ANGEL BOUZA	46.307
43		María C. Espinosa de Benincasa	18/09/96	OSVALDO LAMBRUSCHINI	46.241
45	UNICA	Marisa S. Sorini	17/09/96	FELICIANO GARCIA y ANGELA MORALES	46.226
46	UNICA	María del Carmen Kelly	23/09/96	ELENA ORILDA RAMUNDA y/o ELENA ORILDA RAMONDA	46.286
47	UNICA	Silvia R. Rey	30/09/96	RICARDO PASCUAL LONGHI	46.295
48	UNICA	Ana María Himschoot	20/09/96	SEGISMUNDO DRESNER	46.305
49		Virginia Simari de Landó	04/09/96	GRACIELA SUSANA GUERRERO	46.225
49	79	Virginia Simari de Landó	12/09/96	PULEO DOMINGA YOLANDA	83.590
50		Juan C. Insúa	17/09/96	FRANCISCA RIERA	46.310
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	20/09/96	MARIA VEIGARREDONDA	46.242
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	23/09/96	MARIO ALBERTO FANUELE	46.248
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	23/09/96	FRANIA BUGAJER	46.234
54		Javier Fernández	23/09/96	JUAN MANUEL PITA	46.259
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	24/09/96	ISABEL ABREA	83.622
54		Javier Fernández	24/09/96	LIDIA ISABEL CORDOBA	46.331
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	13/09/96	HILDA FILOMENA GIAMBUZZI y ADOLFO MARIO RUBEN COLMENERO	46.253
59	UNICA	Fernando Césari	29/08/96	JUAN PEDRAZA	46.218
61	UNICA	Eduardo José Gorris	09/08/96	MARIA LEONE	46.211
61	UNICA	Eduardo José Gorris	04/09/96	MARIA DALILA CORREA de COLBURN	46.277
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	19/09/96	BELLUATI CARLOS ALBERTO RAMON y GONZALEZ HORTENSIA	46.207
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	16/09/96	JOSE MARIA FEIJOO CASTRO	46.223
66		Juan José Caprín	27/08/96	LUIS ALBERTO MASOLA	83.659
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	13/09/96	STELLA MARIS VILLAR	46.213
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	16/09/96	BERNARDO BRONSZTEIN y TULIO BRONSZTEIN	46.312
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	23/09/96	FERNANDEZ DOLORES	46.276
71		Susana A. Nóvile	30/08/96	SEOANE ANDRADE MARCELINO	46.270
71	UNICA	Susana A. Nóvile	19/09/96	RAQUEL MARIA DEL PERPETUO SOCORRO GUINDON	46.243
74	UNICA	Juan A. Casas	23/09/96	MARIA ESTHER LAZZOPINA	46.256
78	UNICA	Isabel E. Núñez	19/09/96	JULIO LAGUNA	46.229
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	23/09/96	CAMEAN MARIA ESTHER	46.311
89	UNICA	Damián Ignacio Font	20/09/96	HUMBERTO OSCAR AUGUSTO HERRERA	46.247
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	18/09/96	CELINA ROJO	46.233
90		Martín Alejandro Christello	18/09/96	ARMANDO CARLOS REBORA y NADINE RENATA MARCELA LENOUX	46.221
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	29/08/96	POGGIO EMILIO	83.606
94	UNICA	Eduardo Parody	16/09/96	ALBERTO COBAS DUPUY	83.567
98	UNICA	José Luis González	23/09/96	ANGEL CABRAL	46.288
98		José Luis González	23/09/96	DELIA LEONOR MORANCHEL	46.301
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	17/09/96	OLGA CAMPOS	83.480
103	39	Eduardo A. Villante	02/09/96	ANSELMO FORTUNATO	46.208
105		Daniel Ricardo López	16/09/96	CARLOS PALUDI e ISABEL MICAELA AZZARO	46.244
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	13/09/96	ANGEL MARTINO	46.325
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	29/08/96	DANTE OSVALDO TIESI	46.333
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	18/09/96	MARIA CLAUDIA PANSERI	46.231
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	06/09/96	JOAQUIN DE CASTRO	46.284
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	23/09/96	MANUEL RODRIQUEZ e ISAURA ALONSO	46.320

c. 2/10 Nº 179 v. 4/10/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

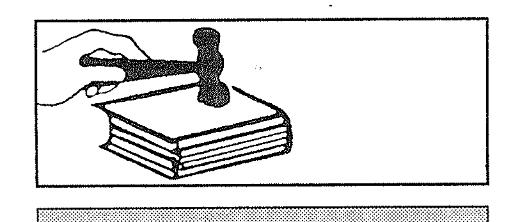
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/10/96 - Vence: 7/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	23/09/96	PASSERA CARLOS ALBERTO	46.368
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	09/09/96	FEDERICO SILVESTRE OLIVER	83.666
11		María M. Viano Carlomagno	20/09/96	LUIS MONOPOLI y JOSE MONOPOLI	46.428
14		Eduardo Daniel Gottardi	04/09/96	CELIA RAQUEL RODRIGUEZ GALOS y CARLOS ANSELMO ACQUISTAPACE	46.459
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	25/09/96	JORGE EDUARDO BARGALLO CIRIO, ROSA ESTHER SANTA COLOMA y ALBERTO BARGALLO	83.780
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	20/09/96	JUANA ROSA POULASTROU VDA. DE LEGUIZAMON	83.831
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	18/09/96	ROSA MARIA MACKINNON viuda de TEZANOS PINTO	46.469
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	24/09/96	JUANA VERON de FONTANELLA	46.403
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	10/09/96	FERRARI ALBERTO DOMINGO	46.426
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	10/09/96	PIOTTI MARINA	46.427

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	24/09/96	CELSO ALVAREZ	83.771
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	23/05/96	MARIA CERVINI de DE LUCA	46.414
19		Alejandro G. Petrucci	24/09/96	EDUARDO HIGINIO BERDIÑAS	46.401
19		Alejandro G. Petrucci	24/09/96	RICARDO JOSE GIUSTOZZI	46.387
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	24/09/96	OFELIA SARA CASILDA ECHENIQUE	46.360
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	23/09/96	MARIA CARMELA LO TARTARO	46.417
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	23/09/96	SUEIRO JOSE SANTIAGO	46.479
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	18/09/96	JUAN RAMON ROMERO y PATRICIA ROSANA MADDALENA	83.729
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	20/09/96	PARRADO JESUS	46.423
22		Fernando L. Spano	05/08/96	BAUSTISTA JOSE GARCIA	46.354
24		Alejandro Daniel Rodríguez	16/08/96	CAMPOS ENRIQUE CARMEN	46.468
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	25/09/96	LUCILA MAYOL	83.807
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	16/07/96	DELFINA BENITA STRATA	46.400
31		Ricardo Adolfo Leyba	05/09/96	SALVADOR ALBERTO GUTIERREZ	46.432
32	UNICA	José Benito Fajre	17/09/96	FRANCISCO BENEDIT	83.740
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	25/09/96	JORGE EDGARDO PELAEZ	83.835
34	UNICA	José María Pérez	19/09/96	ROSA CALICCHIO	46.370
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	05/08/96	CESAR GUILLERMO CORREA	46.350
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	10/09/96	JACINTO OSCAR FORERO	46.347
42	72	María Elena Ucar	24/09/96	OFELIA EDELMIRA MANZI	83.687
43		M. C. Espinosa de Benincasa	28/08/96	ELIDA MAGDALENA ROATTA	46.430
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	24/09/96	PASCUA RUGGIERI	46.415
46	UNICA	María Del Carmen Kelly	13/09/96	MARIA LUIS ENCARNACION NAON	46.338
47	UNICA	Silvia R. Rey	04/07/96	MARIA DEL CARMEN HADDAD de SOSA	46.471
47	UNICA	Silvia R. Rey	19/09/96	CARMELO GALZERANO	46.398
48	UNICA	Ana María Himschoot	20/09/96	EDUARDO BLASCO	46.366
48	UNICA	Ana María Himschoot	20/09/96	ROSA CASIMIRA ABACAL	46.364
48	UNICA	Ana María Himschoot	23/09/96	DALMIRO ANTONIO ALSINA Y MARIA CELIA SIRVEN	83.792
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	18/09/96	ALFREDO MARTINEZ	46.378
50	UNICA	Juan C. Insúa	27/08/96	MARIA LUIS MAURICIO	83.730
50	UNICA	Juan C. Insúa	19/09/96	HUMBERTO OSCAR D'IPPOLITO	83.736
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	24/09/96	JAIME KLOCMAN	46.365
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	17/09/96	FEDERICO GRONDONA	83.371
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	18/09/96	JOSE NASO	46.425
55	UNICA	Olga María Schelotto	24/10/95	HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	46.392
55	85	Olga María Schelotto	19/09/96	MARIO NESTOR SAEZ	46.394
55	UNICA	Olga María Schelotto	25/09/96	CARLOS ALBERTO HOLGADO	46.475
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	11/09/96	ESPERANZA CASTRO	46.377
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	18/09/96	MOISES SCHPILBERG	46.303
59		Fernando Cesari	12/09/96	CARLOTA BENITEZ	46.455
59		Fernando Cesari	23/09/96	ADELA GUIMAREY	46.363
60		María Delia E. de Osores	24/09/96	JAIME GLAZ	46.386
61	UNICA	Eduardo José Gorris	04/09/96	DOLORES REBOYRAS	46.339
61	UNICA	Eduardo José Gorris	23/09/96	JORGE GALLETTI	46.361
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	11/09/96	ROSA GONZALEZ SOLER	46.336
64		Liliana E. Abreut de Begher	13/09/96	FELIX MARZINIAK	46.406
65	UNICA	Rubén O. Orlandi		EITEL MARIA LUISA JECKELN	83.673
65	95	Rubén O. Orlandi	03/09/96	GORENBERG ISAAC	46.390
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	10/09/96	ANITA ROSALES	46.367
67		Julio M. A. Ramos Varde	23/09/96	GUILLERMO ADOLFO SHAFFER	46.424
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	11/09/96	ALEJANDRA ELBA CRUZ	83.774
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	23/09/96	ELBA ROSA SAID	46.456
71	UNICA	Susana A. Nóvile	20/09/96	MARCELINO HISAYA SANTILLAN	46.431
72		Daniel H. Russo	20/09/96	HELADA HAYDEE JOSEFA MASULLI	46.438
73		Dolores Miguens	27/08/96	ROBERTO JOSE COSTOYA	46.352
73		Dolores Miguens	11/09/96	JOSE SLAVSKY	46.450
75	UNICA	María Inés Lezama	17/09/96	MIGUEL ANGEL VALARELLO o MIGUEL ANGEL VALLARELLO	46.345
75	UNICA	María Inés Lezama	18/09/96	ANGELA RINA RODRIGUEZ MORCHO de FALKINHOFF	83.721
75		María Inés Lezama	20/09/96	CARLOS ALBERTO MARIZZA	46.402
78	UNICA	Isabel E. Núñez	25/09/96	SEVERA CERESOLE	46.409
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	06/09/96	LUIS DANIEL ADJIMAN	83.727
91	UNICA	Alberto Ugarte	23/09/96	MARTHA JOSEFA PIANCIOLA	83.748
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	09/09/96	CELEDONIO VENANCIO LIMA	46.434
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	24/09/96	SARA ESTHER PEVERELLI	46.349
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	13/09/96	JUAN JORGE RADICHE	46.443
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	19/09/96	SARA APOLONIA MEGASINI y CATALINA FALCONE de MEGASINI	46.453
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	09/09/96	OSVALDO JOSE DRAGONETTI	46.418
104		Enrique R. Di Iorio	23/09/96	LEONOR ROSA GOMEZ o LEONOR ROSA GOMEZ ROBLES y JORGE BARKER SMITH	46.411
105	UNICA	Daniel Ricardo López	13/09/96	SALVADOR DI MAGGIO	46.407
105	44	Daniel Ricardo López	20/09/96	AMELIA HUERTA	83.815
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	12/09/96	LUIS ALBERTO RIOS	46.353
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	25/09/96	JULIO CANTALICIO SOSA	46.476
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	06/09/96	BAÑO ENRIQUE OSVALDO	46.376
110	UNICA	María Clara Lagache	26/08/96	LUSIN MENZOGLANIAN DE DEMIRJIAN y JUAN DEMIRJIAN	46.359
110	UNICA	María Clara Lagache	23/09/96	ELENA MATILDE COLOMBO	46.454

e. 3/10 Nº 180 v. 7/10/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

Edicto Boletín Oficial. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman. Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en Uruguay 714, Piso 5º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FONTANELLA, BLANCA ROSA c/MAZZEO, MIGUEL IDELFONSO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 47.815/94 que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 9 de octubre de 1996 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pringles Nº 4677/79 de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, identificado como lote 12 de la Manzana K. Nomenclatura Catastral: Circ. IV Secc. D Manz. 23 Parc. 12 inscripta al dominio bajo el Nº442. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 45.089,33. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. El inmueble según constatación obrante en fs. 107 se encuentra ocupado por el demandado, esposa e hijos. Según comprobara el martillero en fs. 119 se trata de una propiedad edificada en un terreno de aproximadamente 10 metros de frente por 25 de fondo. Posee una entrada lateral para automóviles. Al frente tiene dos oficinas y un galpón destinado a pequeña industria, luego tiene un patio y otro galpón para depósito. En la parte de atrás del lote se encuentra edificada una vivienda que consta de estar/cocina americana, tres dormitorios y baño, todo con piso cerámico, salvo el galpón y el patio. Posee una línea telefónica. Se encuentra ubicado a una cuadra de la Avda. San Martín al 4500. Deudas en concepto de OSN informada a fs. 117/118 al 4/6/96 $ 318,83; Rentas a fs. 104 al 30/4/96 $ 203,85. Aguas Argentinas a fs. 73 al 15/11/95 $ 279,36 y ABL Municipalidad de Vicente López al 4/1/96 $ 383,78. La exhibición del inmueble se realizará los días 7 y 8 de octubre de 10 a 12 horas. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (arts. 580 y 584 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los tres días de realizada la subasta en escrito firmado por ambos. El martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 3/10 Nº 83.955 v. 4/10/96

Nº 33

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, sito en Uruguay 714, piso 4º, a cargo del Sr. Juez Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados: "LOFORTE JOSE FRANCISCO c/SAN MARCO JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 92.694, que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno remata-

rá el día 14 de octubre a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Heguera 1082/84 entre Avda. Juan B. Justo y Viale, planta Baja y 1º piso, unidad Nº 3, identificada con la letra "B" de la Capital Federal. Base $ 24.729,60, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 4% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal, el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de aprobada la subasta y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. El inmueble consta de patio semicubierto, dos habitaciones, baño completo, cocina y en el 1º piso azotea descubierta, ocupado por el demandado con su esposa y un hijo menor de edad. Nomenclatura Catastral Circ. 15 Secc. 67 Manz. 2 Parc. 39. Matrícula Nº 15/603/3. No adeuda suma alguna por expensas. Superficie total 78m2 22dm2 porcentual 22% con 86 centésimos. Adeuda por Aguas Argentinas $ 95,11 al 2/5/96 fs. 36, por Municipalidad $ 123,20, al 2/5/96 fs. 35, por OSN no adeuda suma alguna al 2/5/96 fs. 34. Todas las deudas sujetas a actualizaciones y recargos por las respectivas reparticiones. Exhibición 10 y 11 de octubre de 1996 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.
e. 3/10 Nº 83.846 v. 4/10/96

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia R. Caviglia, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Maipú 92 piso 2º, comunica por tres días en los autos: "MARTINEZ GUSTAVO ENRIQUE c/ CARLES ZULEMA s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 80.923/95) que el Martillero José Manuel Pizarro (T.E. 383-7143) rematará el día 9 de octubre de 1996 a las 9.30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de la calle Conesa 1921/25/27, Unidad Funcional 1 Letra "A" de Planta Baja, ubicado entre las calles Echeverría y Mariscal A. J. de Sucre, Capital Federal. Consta de: Hall de entrada, toilette, living-comedor en L, 3 dormitorios con placards —uno de ellos en suite—, otro baño con ducha, cocina grande con breakfast y dependencias de servicios—. Tiene Baulera y uso exclusivo de espacio guardacoche en el subsuelo, la cocina da a otro patio, techado, y por allí al acceso de servicio. Se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por la demandada y marido exclusivamente. Base: U$S 130.000. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 % en efectivo en el acto de Subasta. Superficie total propia: 167,18 m2. Porcentual: 6,63 % - Matrícula: F. R. 16-2920/1. Deudas: Municipales al 2-5-96, $ 12.366,69.- (fs. 42); O.S.N. No registra (fs. 33) Ag. Arg.: No registra (fs. 37) y Exp. comunes No registra (fs. 58) al 26/3/96). El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la Subasta. Exhibición: Días 3, 5 y 7 de octubre próximos de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 2/10 Nº 83.871 v. 4/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Avda. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, comunica por dos días en los autos: "FRIGORIFICO LA RURAL S.A.C.I.F.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes Muebles e Inmuebles" (Expte. Nº 53.491), que los martilleros A. Bieule, A. Battilana Bollini, O. Calatayud, P. González Chaves, A., Bence, J., Tomkinson y J. Pizarro, rematarán el día 9 de octubre de 1996 a las 16 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: 1) Las máquinas prendadas a favor del Banco Nacional de Desarrollo, Patrimonio en Liquidación, en block, destacando 2 calderas Salcor, Equipo para fabricar envases de hojalata, línea de llenado de latas de carne, engomadora, llenadora-dosificadora, 2 tornos paralelos Turri y PIA, 2 fresadoras universales, 2 etiquetadoras, Molinos coloidales, máquinas para el corte en tiras de carne y de mondongo en cubos, tijera circular múltiple y cortadora y picadora. Base: $ 120.800; 2) Seguidamente se subastarán las máquinas prendadas por el Banco de la Nación Argentina; 2 máquinas llenadoras dosificadoras, 3 remachadoras automáticas, 1 llenadora automática, 2 molinos coloidales (1desarmado), 2 líneas de llenado de productos pastosos para 50 y 250 grs., con 2 platos 2 cintas transportadoras y 1 remachadora, línea completa para fabricación de envases de hojalata de 90 y 500 grs. con remachadora y una máquina etiquetadora automática. Base: $ 103.500, al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. Se podrán presentar ofertas bajo sobre cerrado, hasta 2 días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 de la ley 24.522). Seña 30 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de efectuado el remate debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: 4 y 7 de octubre próximos de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/10 Nº 83.869 v. 4/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, comunica por dos días en los autos: "BCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/CABAÑA LA JUANITA S.R.L. y Otros s/ Ejecutivo" (Expte. 47460) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 9 del mes de octubre de 1996, a las 9 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Corvalán 68 de la Capital Federal; Matrícula: 1-63279. Medidas del terreno según título: 8,66 m. de frente por 36,81 m. de fondo. Se encuentra ocupado por Adriana Beatriz Tomasello quien exhibió un contrato de locación a su favor, según mandamiento de fs. 325/6. Visitar: los días 7 y 8 de octubre de 1996, de 10 a 13 hs. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 5781,01. Seña: 10%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se recibirán, en Secretaría, posturas bajo sobre las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 8/10/96 a las 9.30 hs. Apertura: a las 12.30 hs. del mismo día. Deudas: MCBA (fs. 306) $ 128,77 al 5/3/96; Aguas Arg. (fs. 302) sin deuda al 11/3/96; OSN (fs. 299) sin deuda al 7/3/96.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 3/10 Nº 46.582 v. 4/10/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LJUNGMAN, CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Subasta Inmueble Calle Lima 83/87/93, Piso 10º, Uf. 13 y Piso 11º Uf 14", Expte. Nº 71.834, que los martilleros Alberto M. Toschi, Lorenzo Escurra Bustillo y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día miércoles 16 de octubre de 1996 a las 12 horas, en el salón de la calle Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, las unidades sitas en la calle Lima 83/87/93 con entrada por el Nº 87 Capital Federal: 1) Nº 13 del piso 10º que cuenta con una superficie cubierta y total de 334,19 m2. Porcentual 7,26 %. Consta de entrada con puerta doble blindex, recepción, depósito y un ambiente, posteriormente cuatro despachos y luego salón central que posee divisiones de aprox. 1,40 mts., que crean ocho espacios de trabajo, otro despacho más; pasando a otro sector sala central a la que convergen cuatro despachos, kitchinette y baño para personal jerárquico. Moquette en todos los ambientes. Ventanales al exterior que permiten buena luminosidad general. Dos equipos Surrey, uno Fedders, uno Toshiba y otro sin marca; una central telefónica Ericsson ASB 100. Unidades complementarias XIX y XX ubicadas en el descanso de la escalera con una superficie de 5,28 m2 y 6,17 m2 que están destinadas a baños para damas y caballeros y la línea telefónica 381-8073. Matrícula 13-546/13. Desocupada. Base: $ 165.000. 2) Nº 14 piso 11º cuenta con una superficie cubierta y total de 335,61 m2. Porcentual 7,29 %. Consta de recepción, guardarropas, salón central de trabajo amplio al que convergen nueve despachos con divisiones de madera y vidrio hasta el techo, sala de directorio, despacho de presidencia, área de secretarias, ambiente utilizado como cocina, baño instalado en el sector del directorio. Ventanales al exterior. Unidades complementarias XXI y XXII ubicadas en el descanso de la escalera con una superficie de 5,24 m2 y 6,12 m2 destinadas a baños de damas y caballeros. Matrículas 13-546/14. Ocupada por inquilino con contrato vencido el 30 de junio de 1996 y con un alquiler pactado en u$s 2.200 mensuales. Con tres líneas telefónicas. Base: $ 150.000. En ambos casos: Seña 30 %; comisión 3 %, más IVA en una tercera parte de la Comisión. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" art. 580 del C. Ptos., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos, contribuciones y expensas devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente . Se dispone como condición de venta que está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Se aceptan ofertas bajo sobre art. 104 inc. 6 del reglamento para la Justicia del Fuero las que deberán ser presentadas hasta dos días antes de la fecha de subasta, cumpliendo lo establecido en el punto 13 del auto de venta. Las mismas serán abiertas en al audiencia del día 15 de octubre de 1996 a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los inmuebles y se comprometerá cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Exhibición días 10 y 11 de octubre de 1996 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 3/10 Nº 5121 v. 9/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo. Sede: Av. Callo Nº 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SISRO, JOSE c/LAMOGLIE, ANIBAL s/Ejecutivo", Expte. 67.632, que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 9 de octubre de 1996 a las 9,45 horas en Talcahuano Nº 479 Capital, un vehículo marca Peugeot modelo 505 SR, Dominio C. 1.391.178, año 1987, motor Nº 470657, chasis Nº 2048943, en el estado que se encuentra, se ignora su funcionamiento. Títulos Fs. 79/80. Dominio Fs. 61. Patentes impagas al 27/10/94 $ 5.698,64. Condiciones de Venta: Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. IVA y adeuda por patentes a cargo del comprador. Entrega inmediata previo pago total del precio todo en dinero efectivo. En su caso el saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente el día jueves 10 de octubre de 1996 de 10 a 11 horas en Talcahuano 479 Capital bajo apercibimiento de ley. Serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta dentro del horario de atención al Tribunal y en los términos del Art. 104, Inc. 6º del Reglamento del Fuero y reglamentaciones del Art. 570 del Cptos. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Exhibición 7 y 8 de octubre de 1996 en Dorrego 1065 Capital de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 3/10 Nº 83.925 v. 4/10/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto y Secretaría Nº 29 a mi cargo, con sede en la Avda. Callao 635 Piso 3º, comunica por el término de dos días en los autos caratulados CIA. FINANCIERA PLAFIN S.A. (en liquidación por el BCRA) c/DIAZ ROBERTO CARLOS s/Ejecutivo, Expediente Nº 52.149, Reservado, que el martillero designado en autos Don Alberto Washington Dana, rematará al mejor postor, al contado, dinero efectivo y estado en que se encuentra, el inmueble sito en la calle Brandsen 2810 esquina Amancio Alcorta, de la Capital Federal, a llevar a cabo en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479, Cap. el 9 de octubre de 1996 a las 11,15 horas. La subasta es por el 50 % (cincuenta por ciento) del inmueble, cuyas características, superficies y demás datos surgen del Título de Propiedad que se encuentra glosado a los autos a fs. 311/314. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3; Sección 18; Manzana 16; Parcela 2; Matrícula 3-999. El inmueble se encuentra ocupado por una firma comercial que explota el rubro de Estación de Servicio, observando regular estado físico y es un local abierto en ochava con Avda. Amancio Alcorta (Mandamiento de Constatación fs. 361/62). Se deja constancia que el estado de ocupación como locatario, ha sido acreditado en autos con el Contrato de Locación y su extensión, cuyo vencimiento opera el 11-06-2000, y el importe de la locación asciende al equivalente de 1.300 litros de nafta extra, mensualmente, con precio vigente al día de pago, según constancia de fs. 383. El IVA en caso de corresponder, deberá ser abonado por el adquirente sobre el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Las visitas al inmueble se realizarán los días hábiles de 10 a 12 horas. Se acreditan en autos las siguientes deudas: Municipalidad de Buenos Aires, al 30/03/95 por $ 220,29 (fs. 281) y Obras Sanitarias de la Nación al 10/04/95 por $ 2.388,38 (fs. 285). Los edictos de ley se publicarán en los diarios Boletín Oficial y La Razón. Base: $ 25.000 (fs. 365). Seña: 30 % y comisión: 3 % más IVA, en efectivo a la firma del Boleto de compra-venta. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de setiembre de 1996.

Alejandra Tévez, secretaria.
e. 3/10 Nº 83.980 v. 4/10/96

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, por la Secretaría Nº 31, del Dr. Pablo J. Ibarzábal (Avda. Callao 635, 3º, Capital), comunica por cinco días en autos caratulados "TOYNE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Banco del Oeste S. A. (En Liq. por el B.C.R.A.) Exp. Nº 20.948, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 18 de octubre de 1996 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, una fracción de terreno ubicada en Partido de Pilar, paraje denominado Garín, Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano aprobado 84-162-92 como parcela 1638 b, con una superficie de 14 hs. 82 a. 13 ca. 44 dm. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Parcela: 1638 b; Partida: 337 del Partido de Pilar. Se ubica frente a la calle Av. Patricias Argentinas, que divide los partidos de Pilar y Escobar, y prolongación imaginaria de la calle Francia y Alejandro Korn. Cercanos a prestigiosos colegios como ser: Squiú (lindero), Godspell (lindero) Florida Day School, frente a la tranquera del inmueble de la fallida que ostenta el nombre de Santa Elena - Saint Patricks y Beede's, como así también Lincoln. Según constatación de fs. 197, el inmueble está ocupado en condición de casero por el señor José Acevedo DNI 12.936.930 y flia, quien manifestó que también lo ocupan el señor Carlos Olivera Avellaneda y flia., María Cristina Guglielmino y flia., Diego Adolfo Olivera Avellaneda y flia., ausentes en ese momento. Según constancias agregadas a estos actuados, el inmueble posee importantes mejoras como ser: canchas de polo; tenis, pileta de natación, viviendas para familias; para caseros; galerías; boxes; galpones y varias dependencias anexas. Todo en excelente estado de conservación y dentro de terreno de tierras altas y alambrado perimetral. Venta ad corpus, con sentencia firme de subdivisión, planos aprobados y registrados, con sus correspondientes medidas y linderos, agregados a estos obrados. Modalidad de la subasta: Base de venta: $ 448.602,93. En caso de falta de postores por dicha base, pasada la media hora, el inmueble saldrá a la venta con una reducción del 25 % de aquella base o sea $ 336.452. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 1 %. Venta al contado, efectivo y mejor postor. Respecto al monto de la seña fijada, ésta podrá ser pagada con cheque certificado de un Banco de ésta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, condición que deberá ser exhibida al martillero con media hora de anticipación a la iniciación de la subasta. Se aceptan ófertas bajo sobre, en las condi-

ciones establecidas en el art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán entregadas al martillero el día anterior y serán abiertas al iniciarse el acto de remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación, ni intimación alguna. Deudas: Municipalidad de Pilar (fs. 225 al 19/6/96) $ 2.216,96. Rentas: (fs. 226/33 al 16/5/96) $ 18.437,06. Cualquier duda consultar el expediente o al martillero todos los días en el lugar de la subasta de 10 a 11 hs., donde también podrán retirar catálogos de venta o teléfonos 381-3002 /382-1628/382-2263 y al señor síndico Dr. Juan M. Perbeils, tel. 784-1050. Exhibición: Para que los interesados puedan visitar el inmueble, se fijan los días 14, 15, 16 y 17 de octubre de 1996 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/10 Nº 5122 v. 9/10/96

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "18", Secretaría Nº 35, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en el juicio: "TEXTIL SABATE S.A.I.C.e I. s/Quiebra" (Expte. Nº 27.661), que los martilleros Alberto E. Bieule y Horacio E. Garrido rematarán el día martes 15 de octubre de 1996 a las 15.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la Avda. San Martín 3485 de la localidad de Lomas del Mirador, Pdo. de la Matanza, Pcia. Bs. As., desocupado, conjuntamente con los bienes inventariados a fs. 428/429 entre los que se destacan enconadoras, devanadoras, acopladoras y demás maquinaria textil y muebles de oficina. Se trata de un edificio que consta en P.B. de oficinas, entrada de camión, y amplio salón o taller, en el primer piso de oficinas, comedor, cocina y vestuarios en construcción con equipo Surrey de aire acondicionado, y en el segundo piso salón o taller con techo parabólico en buen estado. Mide 20,5 m. de fte., al NE lindando c/la Av. Gral. San Martín; 58,97 m. al NO lindando c/lote 8; 20,44 m. al SO lindando c/el lote 10. Sup. 1.223,84 m2. Base $ 100.000 en block, al contado. Seña 20 %, comisión 3 %, IVA s/10 % por bienes muebles, 50 % del IVA s/comisión y sellado cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de intimación previa. Se aceptarán ofertas bajo sobre, conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán abiertas el 14/10/96 a las 12.30 hs. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. Visitar los días 11 y 12 de octubre de 1996 de 9 a 11 hs. y con anterioridad a estas fechas concertar con los martilleros.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/10 Nº 5123 v. 9/10/96

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en el juicio "INDUSTRIAS BELL VILLE S. A. s/Incidente de realización de bienes" (Expte. Nº 27.702), que los martilleros Alberto E. Bieule y Horacio E. Garrido rematarán el día martes 15 de octubre de 1996 a las 16.00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, A) el inmueble sito en la Ruta Nacional Nº 8, Km. 110,50, Cuartel 2º, Pdo. de San Antonio de Areco, lotes 9c, 9b y 9a, Pcia. de Bs. As., ocupado por el encargado. Nom. Cat. Circ. I, Sec. c, Quinta 2, Parc. 9c, 9b, 9a. Se trata de una casa ppal. c/terraza, living-comedor, bar, 4 dormitorios, 3 baños y cocina; casa de caseros c/cocina, comedor, dos dormitorios y baño, con luz eléctrica, molino y bombeador; casa de encargado, con cocina, comedor, tres habitaciones, baño y garage; y casa del capataz con cocina, comedor, un baño y dos habitaciones; un galpón de 25 m. de fte. x 75 m., de material y techo c/aislante y chapa, 1 oficina, 1 habitación, baño y cocina, arriba vestuarios personal. Superficie: Parc. 9c. 2 has., 21 as. y 42 cas.; Parc. 9b. 1 ha., 6 as. y 58 cas.; Parc. 9a 1 ha., 36 as. y 51 cas. Sup. total 4 has., 63 as. y 151 cas. Ad-corpus. Base $ 200.000.- Al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %, 10,5 % I.V.A. sobre comisión, y sellado cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. B) Los bienes muebles de la fallida a saber: 1 lobo carda, surtido de cardas, continua de hilar, telares, y demás maquinarias para la industria textil, muebles, etc. Con y sin base individualizados a fs. 116. Seña 30 %, Comisión 10 %, 10,5 % I.V.A. s/comisión e I.V.A. a cargo del comprador. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el 16 de octubre de 1996 de 11,00 a 13,00 hs. en Pte. J. D. Perón 1233. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la subasta, los que serán abiertos a las 11,00 hs. de ese día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 11, 12 y 14 de octubre de 1996 de 10,00 a 13,00 hs.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 2/10 Nº 5083 v. 8/10/96

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "VALDEZ, HUGO LUJAN s/Quiebra, incidente de realización de bienes" Expediente Nº 24.406; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el 11 de octubre de 1996, a las 12.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, los bienes que se exhibirán los días 8 y 9 de octubre de 1996, de 12 a 14 horas, en el local de la fallida, calle San Nicolás 1345, de esta Capital Federal, y los que serán entregados tal como se exhibieran; consistentes en: básculas, base $ 250, prensa Karl Klaus base $ 700, balancines base $ 300, despuntadoras base $ 150, impresora base $ 500, troqueladora, base $ 400 y demás bienes que constan en autos a fs. 37/38, con sus respectivas bases y además un automotor marca Fiat 147 CL5 Spazio, modelo 1987, dominio B 2.073.453, motor 128 A 038 7329994, chasis 147 BBO 07116283, con base de $ 2.333. Ventas al contado, comisión 10 %; todo en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. I.V.A. por cuenta del comprador.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 2/10 Nº 83.757 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos: "SILBERMAN ADOLFO ROBERTO c/VALDEZ HUGO LUJAN s/Ejecutivo" - Expediente Nº 25.291, que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día 11 de octubre de 1996, a las 11,30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle San Nicolás 1345/47, entre Remedios de Escalada y Gral. César Díaz, Barrio Santa Rita de esta Capital Federal, según título 386,41 mts.2, Partida Nº 260.247, construcción de 532,65 mts.2, de tipo comercial-industrial. Planta Baja con una oficina en altos y entre piso. Posee dos entradas por la calle San Nicolás en los números 1345 y 1347. Compuesto por sala de espera grande, despensa y un toillette. Otra oficina ubicada en la plata alta. Por el número 1347, entrada de vehículos que se comunica con un amplio galpón que ocupa el resto del terreno, baños, vestuarios y un entre piso, hay dos equipos de aire acondicionado, calefactor a gas y sistema de electricidad. Tiene puerta y portón de chapa de hierro con rejas en las ventanas. Todo de acuerdo al informe presentado en autos. Desocupado. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 66.581. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio, deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Se autoriza la compra en comisión, con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104/5 hasta las 12.00 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades de ley. Deudas: M. C. Bs. As. $ 834,22 al 30/6/95 fs. 37; O. S. N. $ 110,61 fs. 35 y Aguas Argentinas $ 1.157 fs. 36 al 30/6/95. Exhibición: Los días 8 y 9 de octubre de 1996 en el horario de 12,00 a 14,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 2/10 Nº 83.672 v. 8/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de Capital Federal, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "ALTHO AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I. c/JEREZ GONZALEZ, GILDA I. y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 76.686/94, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 11 de octubre de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Lada, tipo sedán, año 1994, modelo Laika 21053, motor Lada 2106-2902880, chassis Lada XTA21053001389626, dominio C 1.741.174; el que conforme acta de secuestro se encuentra con cuatro cubiertas en regular estado y auxilio en buen estado, con abolladura en guardabarros delantero izquierdo (lado conductor) y rota uña y paragolpe delantero, sobre todo lado izquierdo (falta una parte); rota luz de giro delantera izquierda. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Congreso 5959, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 2.619. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 41) por $ 1.031,83 al 22/07/96. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 3/10 Nº 83.868 v. 4/10/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 a mi cargo, con sede en Talcahuano Nº 550, Piso 8º Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "GUANTE C. I. F. S. A. s/Quiebra" Expte. 22.820, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 11 de octubre de 1996 a las 10 hs. en el Salón de Remates sito en la calle Pasaje San Lorenzo Nº 397 esquina Defensa de esta Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: Edificio industrial ubicado sobre calle Hipólito Yrigoyen Nº 3685/91 entre las calles Colombres y Boedo de esta Capital Federal. Desocupado. Superficie terreno 849,32 m2. Superficie cubierta 1700 m2. aproximadamente. Consta de: Planta Baja, 2 pisos. Nomenclatura Catastral: C. 6; S. 36; M. 137; P. 22. E. Base: $ 250.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 % en el acto del remate. Saldo: a los cinco días de aprobada la subasta. Comisión: 2 % más I.V.A. A continuación se rematará la marca Guante inscripta en las clases que surgen del listado obrante a fs. 497/523, bajo los números y con los vencimientos que allí se indican y posteriormente maquinarias para la industria del calzado, zapatos, muebles y útiles de oficina. Sin base, al contado y al mejor postor. I.V.A. incluido en el precio de venta. Seña: 30 % en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldos: deberán ser abonados dentro de los cinco días de realizada la subasta en Talcahuano 758 3º "B" Cap. Fed. de 10 a 14 hs. Bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. Comisión: 10 % más I.V.A. Ofertas bajo sobre: De todos los bienes a subastar, deberán cumplir con los recaudos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 578 del Cód. Proc. las que podrán ser presentadas en el Juzgado hasta el día 9 de octubre de 1996 a las 12,30 hs. Las ofertas serán abiertas en audiencia pública el día 10 de octubre de 1996 a las 11,30 hs. Exhibición: Los días 5, 7 y 8 de octubre de 1996 de 9 a 12 hs. El martillero se encuentra autorizado a requerir el auxilio de la fuerza pública, si fuere necesario, para garantizar el normal desarrollo de la exhibición y el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 2/10 Nº 5084 v. 8/10/96

Nº 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO SUDAMERIS c/TEXTIL LOLISAN y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 24.352/94, que el martillero José García Arecha, rematará el día 8 de octubre de 1996, a las 12 horas, en la Corporación de Martilleros, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, lo siguiente: "unidad funcional Nº 2 (local de negocio con entrada exclusiva por el 462) ubicada en la planta baja del edificio sito en la calle Guayaquil Nº 458/460/462 entre las de Beauchef y Av. José María Moreno, N. C. Circ. 6, Sec. 40, Manz. 8, Parc. 7, Mat. F. R. 6-9438/2", que según constatación de fs. 130 vta., se trata de un local de 4m x 8m. con frente de puertas de cristal, habiendo al fondo un baño, explota un negocio de kiosco y librería "Sonrisas". El mismo se encuentra en muy buen estado de conservación. Ocupado por Elena Orozco quien manifiesta ser inquilina. Sup.: 32m. 29dm2. Porc.: 9,52 %. Base: $ 27.000. Seña: 30 %. Comisión: 2 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: MCBA: $ 310,40 al 13/10/95 (fs. 96); Obras Sanitarias: sin deuda al 2/10/95 (fs. 88), Aguas Argentinas: sin deuda al 1/9/95 (fs. 84); Expensas: sin deuda no se liquidan (fs. 130 vta.). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta, y la no integración oportuna del mismo por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para los depósitos a plazo fijo por treinta días (tasa pasiva) a partir de la fecha del remate. Ello, sin perjuicio de la aplicación en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental(art. 580 C.P.). La integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte del eventual adquirente. El inmueble podrá visitarse libremente en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 3/10 Nº 83.918 v. 4/10/96

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 254**

  TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
  Ley Nº 24.449 y Decreto Reglamentario Nº 779/95 — $ 15,00

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50